



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

Escuela de Trabajo Social

“Imaginarios sociales en torno a las familias en el Chile actual: el caso de jóvenes  
homosexuales que participan de la Fundación Iguales”

Tesis para optar al grado de Magíster en Intervención social Mención Familias

Natalia Andrea Reed Armando

Profesor guía: Justino Gómez de Benito

Santiago de Chile

2017

## **Agradecimientos**

Al finalizar esta nueva etapa, es importante reconocer que lo fundamental durante este proceso de formación académica, ha sido el apoyo incondicional de mi familia, es por esto que el principal agradecimiento infinito es hacia ellos.

También, agradezco a todas aquellas personas, que con su buena voluntad, me colaboraron para llevar a cabo la investigación, principalmente a las y los jóvenes de la Fundación Iguales, que me entregaron con confianza y mucho respeto sus relatos, percepciones y experiencias.

A la vez, a los y las profesoras que contribuyeron en los aprendizajes recibidos durante esta etapa, en especial al profesor Justino Gómez, el cual me acompañó y guió en el desarrollo de esta investigación.

Por último, agradezco la oportunidad de conocer y compartir muy buenos momentos, junto a grandes mujeres en este curso, con las cuales logré formar un lazo más allá del ambiente universitario.

Natalia Reed Armando

## Tabla de contenido

Agradecimientos .....	1
Resumen .....	4
Introducción .....	5
1. Problema de investigación: .....	7
1.1 Planteamiento del problema .....	7
1.2 Justificación .....	19
1.3 Pregunta de investigación.....	20
1.4 Objetivos .....	20
1.4.1 Objetivo general: .....	20
1.4.2 Objetivos específicos:.....	20
1.5 Supuestos .....	21
2. Marco teórico referencial .....	22
2.1 Historia y conflictos del movimiento homosexual .....	22
2.2 Fundación Iguales .....	26
2.3 Participación social e identidad social .....	29
2.3.1 Participación social .....	29
2.3.2 Identidad social .....	31
2.4 Sexualidad, identidad de género y homosexualidad .....	32
2.4.1 Sexualidad.....	32
2.4.2 Identidad de género .....	36
2.4.3 Homosexualidad.....	38
2.4.4 Juventud y sexualidad .....	43
2.5 Perspectivas familiares .....	48
2.5.1 Familia desde la sociología .....	48
2.5.2 Diferentes perspectivas para analizar la familia hoy en día .....	55
2.6 Imaginario social .....	68
2.6.1 Representaciones e imaginario .....	73
3. Marco metodológico .....	75
3.1 Enfoque teórico metodológico .....	75
3.2 Alcance de estudio: .....	76

3.3	Estrategia metodológica .....	77
3.4	Técnicas a utilizar .....	79
3.5	Decisiones muestrales cualitativas .....	81
3.6	Estructura de búsqueda de información.....	83
3.7	Análisis cualitativo .....	84
3.8	Criterio de calidad: .....	85
3.9	Criterios éticos: .....	87
4.	Análisis de la información.....	89
4.1	Visión de familia.....	91
4.1.1	Familia en general .....	91
4.1.2	Visión de familia homosexual .....	94
4.2	Actitud y valoraciones frente a la familia homosexual .....	97
4.2.1	El derecho a matrimonio igualitario .....	97
4.2.2	Adopción de niños y niñas por personas del mismo sexo .....	101
4.2.3	Origen de la homosexualidad .....	103
4.3	Roles y funciones dentro de una familia.....	105
4.3.1	Liderazgo y toma de decisiones.....	105
4.3.2	Roles de género dentro de la familia .....	110
4.4	Creencias sobre el origen y desintegración de una familia .....	113
4.4.1	Origen de una familia .....	113
4.4.2	Desintegración de una familia .....	114
4.5	Tensiones y facilidades de la familia homosexual .....	116
4.5.1	Igualdad de derechos .....	116
4.5.2	Discriminación de las familias homosexuales .....	119
4.5.3	Soluciones ante la discriminación .....	123
4.5.4	Principales recursos para la familia homosexual .....	124
4.6	Significaciones en torno a la organización .....	126
5.	Conclusiones .....	130
6.	Bibliografía .....	138
	Anexos .....	143

## **Resumen**

La investigación que se presenta a continuación tiene como principal objetivo conocer cómo se configuran imaginarios sociales de familia que tienen jóvenes homosexuales que participan de la Fundación Iguales, con el fin de identificar las actitudes, valoraciones afectivas y creencias que las y los jóvenes asocian a la familia, comprendiendo cómo éstos elementos estructuran y dotan la realidad de sentido. Para cumplir el objetivo propuesto se trabajó desde el paradigma interpretativo con una metodología cualitativa, a través del estudio de casos múltiple. A su vez, el levantamiento de información se realizó en base a entrevista semi-estructurada y observación informal, información que se trabajó desde la técnica del análisis de contenido por categorías. Dentro de los principales resultados de la investigación, se observa que las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales, articulan un imaginario de familia, con una estructura mucho más abierta que la visión tradicional, donde amigos o familiares pueden ser considerados familia. También configuran la imagen de roles y funciones muchos más flexibles, donde la conversación y el consenso son las herramientas principales. Modifican los roles de género para establecer relaciones mucho más democráticas y verticales. Están a favor de la conformación de las familias homosexuales a través del matrimonio y la adopción, teniendo en cuenta las dificultades que esto conlleva, debido a la constante discriminación que viven las familias homosexuales, situación en la cual han tomado la participación en la Fundación como principal apoyo, articulando sus creencias con otros para mantener la lucha en pro de los derechos que les corresponden.

## Introducción

La familia y la homosexualidad se presentan hoy en día en constante discusión, debido a los diferentes conflictos que se han presentado en las decisiones legislativas sobre la temática. A partir de la lucha de los homosexuales por sus derechos, se han cristalizado diversas perspectivas sobre cómo se vive la familia en la diversidad sexual. Es por eso que nace la necesidad de indagar de forma científica en la perspectiva de quienes viven la homosexualidad, con la intención de conocer y comprender su mirada.

Se propone, desde la presente investigación, indagar en el tema desde la metodología cualitativa y específicamente desde la categoría sociológica de los imaginarios sociales. Se visualizan aquellos elementos que componen los imaginarios sociales, tales como las actitudes, valoraciones afectivas y creencias que las y los jóvenes asocian a la familia. Estos elementos estructuran y dotan la realidad de sentido, relacionándose estrechamente con las instituciones. A la vez, estos imaginarios son compartidos socialmente, por lo que toma relevancia realizar la investigación con sujetos organizados, como es el caso de jóvenes que participan de la Fundación Iguales.

En este sentido, los objetivos que orientan la investigación tienen relación con identificar cómo definen roles y funciones familiares los jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales, describir actitudes, valoraciones afectivas y creencias que configuran en torno a la familia. Por otro lado, identificar facilidades y tensiones que jóvenes visualizan en la configuración familiar homosexual en el Chile actual.

De este modo, la presente investigación comienza exponiendo los principales antecedentes que contextualizan el estudio, abordando temas como el cambio en la familia chilena, la visión de familia y homosexualidad. A la vez, se presentan los elementos que guían la investigación como los objetivos, la pregunta y los supuestos.

En segundo lugar, se presenta el marco teórico referencial el cual incluye un acápite de antecedentes históricos de la lucha homosexual y uno de discusión teórica –

conceptual de categorías claves para la investigación: Imaginario Social, familia, sexualidad y homosexualidad, entre otro.

Posteriormente, se establece la metodología de la investigación la cual es de carácter cualitativo y se ejecuta a través del método de estudio de caso, los casos fueron seleccionados en función a su participación en la Fundación Iguales, teniendo como condición que sean jóvenes y que lleven más de 6 meses organizados en la Fundación. Para el levantamiento de información se trabajó con entrevistas semi-estructuradas y observación informal, para luego dicha información trabajarla en base al análisis de contenido por categoría.

Finalmente, se presentan los principales hallazgos de la investigación, articulados en las diferentes categorías seleccionadas por la investigadora. Para terminar con las conclusiones, las cuales redondean las ideas expuestas durante todo el trabajo investigativo.

## **1. Problema de investigación:**

### **1.1 Planteamiento del problema**

El patriarcado es el sistema histórico en que ha vivido la sociedad chilena y la gran mayoría de las sociedades. Subyace inscrito en la civilización humana desde miles de años antes de nuestra era, incluso antes de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Ha sido instalado y perpetuado al ser reconocido como la forma válida de vivir, instalándose como la ideología totalizante a nivel mundial.

Una ideología se entiende, según Giddens (2000) como “ideas o creencias compartidas que sirven para justificar los intereses de los grupos dominantes. Existen ideologías en todas las sociedades en las que se producen desigualdades sistemáticas y arraigadas entre grupos.” (p. 781) Esta perspectiva de ideología, está estrechamente ligada con el concepto de poder, ya que los sistemas ideológicos sirven para legitimar el poder diferencial que poseen los grupos. Entonces, al tomar la perspectiva de las ideologías como base de legitimización de las desigualdades, se puede analizar el patriarcado, el cual se ha validado en la sociedad por los grupos dominantes, instalando las desigualdades entre hombres y mujeres.

Un aspecto fundamental de la sociedad ha sido la discusión de la sexualidad, donde en base al poder de los grupos dominantes se han establecido las bases socialmente aceptadas de comportamiento sexual. Entonces una ideología “sexual”, según Alda Facio (1999) sería un sistema de creencias que no sólo explica las diferencias entre hombres y mujeres, sino que toma a los primeros como parámetro de lo humano. De esta forma se especificarían derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas desiguales en perjuicio del sexo, que es entendido como diferente al modelo del parámetro. Por lo tanto, las ideologías patriarcales no sólo han construido la diferencia entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de las mujeres es entendida como biológica, por lo tanto natural.

Si bien no existe una definición única de patriarcado, Montero y Nieto (2002) la definen como “una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina y oprime al femenino” (Montero & Nieto; 2002 P.3). En la misma línea Dolores Reguant (2007) define el patriarcado como “forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres” (Reguant; 2007 P.1). Si bien estas formas difieren en conceptos, queda clara la idea central, una estructura social de poder donde el hombre está por sobre la mujer.

Este sistema patriarcal es la base sobre la cual se han definido los roles y funciones de género dentro de una familia; al ser hegemónico plantea qué es lo permitido y lo que no. De esta forma entre 1930 y 1973, según Gutiérrez y Osorio (2008), se lleva a cabo una serie de políticas sociales dirigidas a la constitución de la familia a través del matrimonio, lo que se conoce como “la institucionalización de la familia”, considerando como modelo único a la familia nuclear, donde los preceptos sociales estaban dirigidos al “ideal del salario familiar”, constituyendo al hombre como trabajador, jefe de familia y sujeto proveedor, y a su vez, a la mujer como la figura responsable del hogar y la crianza de los hijos. La distribución de roles y las relaciones de género fueron favorecidas y reafirmadas socialmente a través de dispositivos públicos que apoyaban el modelo normativo basado en el matrimonio. En esta estructura jerárquica el hombre está orientado a lo público y la mujer hacía lo privado, la maternidad y lo doméstico.

Si bien el sistema patriarcal ha instalado los roles de género, a través del tiempo se han generado diversas modificaciones gracias a los cambios políticos sociales que vive cada sociedad. En función a los acontecimientos que han generado un cambio a nivel mundial, la creación y el acceso a la anticoncepción por parte de las mujeres ha logrado distanciar la sexualidad con la maternidad, donde las mujeres han privilegiado los estudios y el trabajo, presentando una tendencia creciente a una maternidad tardía.

Mientras que en Chile, como señal del cambio que se avecinaba, se observa la movilización de la mujer por sus derechos ciudadanos que significó la obtención del derecho a voto en 1949.

En Chile, con la implantación del modelo neoliberal, la familia ha quedado al centro de los cambios producidos por la modernización y globalización. Según Aylwin y Solar (2003) en relación con la economía, la familia es productora de bienes y servicios esenciales para la sociedad, y se ha visto enfrentada a nuevas exigencias de capacitación y entrenamiento exigidas por el mercado laboral, al mismo tiempo que la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado cuestiona la distribución tradicional de roles sexuales y tiene impacto profundo en la vida familiar. Por otro lado, la crisis económica que vivió el país a consecuencia del cambio del modelo económico y la crisis mundial, afectó duramente a las familias chilenas con un aumento en el desempleo, unido a la restricción del gasto fiscal, aumentando la pobreza, lo que hizo que las familias se enfrentaran a diferentes estrategias de sobrevivencia: el empleo informal, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo infantil, ollas comunes, entre otras formas con las cuales la familia suplió las carencias de la sociedad. "Si bien este esfuerzo desmesurado le produjo diversos y serios daños, la hizo también tomar conciencia de sus fuerzas y potencialidades" (Aylwin & Solar 2003 P.23), generando cambios culturales importantes en la forma de vivir de la familia chilena.

Siguiendo a Güell (1999), la modernización ha implicado una fuerte asintonía en la relación familia/sociedad. Surgen nuevas demandas de la sociedad hacia la familia, como son enfrentarse a la inestabilidad laboral, la transformación de la vida íntima y con ello las nuevas imágenes de los roles familiares que circulan en la conversación pública y privada. Estos problemas son de nuevo tipo, por lo que las familias no disponen de los recursos correspondientes, ni cognitivos, ni materiales, ni de sociabilidad para hacerle frente. A la vez, hay también problemas tradicionales frente a los cuales los recursos que la sociedad proveyó hoy día están debilitados o se tornan ineficientes, gracias al fenómeno de la retracción de la sociabilidad, ya que las familias contaban con un

conjunto de recursos mediante las tramas y redes sociales, las que ayudaban a manejar sus conflictos al abrirlos al entorno, la retracción de la sociabilidad, es decir, el debilitamiento de esas redes y vínculos y la sobreconcentración de los vínculos familiares e íntimos, ha debilitado ese recurso.

Existe un fuerte desequilibrio, por un lado, una fuerte desregulación y privatización de las dinámicas del orden social y por el otro, una débil cultura de individuación ciudadana. Frente a esto es la familia quien debe equilibrar precariamente el desequilibrio, es ella la que asume más mal que bien los desafíos de la pérdida de lo colectivo y la ausencia de lo público. para Güell (1999) la familia es empujada a operar como el fusible de la modernización en Chile.

Como hipótesis, Güell (1999) plantea que para responder a los impactos de la modernización la familia se está regenerando a sí misma en condiciones de aislamiento, las soluciones resultan gracias a un pacto intrafamiliar muy encapsulado y retraído de la sociabilidad pública, generando recursos particulares a cada familia, lo que obliga a volverse hacía dentro, ya que esas soluciones no son compartibles y no encuentran legitimación en el medio social más amplio.

Siguiendo con la idea anterior, los cambios sociales no afectan de la misma forma a todas las familias, sino que Aylwin y Solar (2003) señalan que la variación más importante está relacionada con la familia en la estratificación social, por lo que la estabilidad, el nivel de vida y la calidad de vida familiar están inversamente relacionados con la clase social. “No existe “La” familia chilena. Las profundas desigualdades sociales existentes en la sociedad, los mundos tan diversos en que las familias se desenvuelven en su vida cotidiana, hace que no sea posible agruparlas construyendo un modelo único” (Aylwin & Solar 2003 P. 24).

Si bien no existe un modelo único de familia chilena, al igual que la tendencia mundial se ha experimentado en ella una gran cantidad de transformaciones, presentando modificaciones en diversos ámbitos, como son el rol que cumple en la

sociedad, una estructura cada vez más nuclear y diversificada, sus múltiples funciones, además de sus formas de experimentarse, lo que se observa en la encuesta Casen, el Censo, el INE y herramientas diversas que se han aplicado en el país a lo largo de los años. A continuación se exponen las tendencias y cifras más importantes que afectan a la vida familiar.

- Un descenso en el porcentaje de menores de 15 años que para 1910 representaba el 38%, disminuye a 22% en 2010 (Instituto Nacional de Estadísticas (2010) “Evolución de la población de Chile en los últimos 200 años)
- Tendencia a la nuclearización: la familia nuclear, constituida por la pareja adulta con o sin hijos, o uno de los miembros y sus hijos constituye el 82,9% (CASEN 2009) mientras que para el año 2006 alcanzaba el 80,8%, cifra que en casi 40 años aumenta significativamente, ya que para el año 1970 el porcentaje de familiar nucleares alcanzaba sólo el 30,3% (Informe comisión nacional de la familia P. 100 en Aylwin & Solar 2003 P. 26)
- Aumento significativo de la convivencia, donde en el año 1990 alcanzaba el 6,1% de los hogares en el año 2009 llega al 15 %, a diferencia de lo que sucede con el matrimonio, el cual en el año 1990 alcanzaba un 64% para el 2009 sólo llega al 45,7%. (CASEN 2009)
- Aumento en la edad de contrayentes de matrimonio, ya que para 1980 el promedio de edad de las mujeres alcanzaba los 23,8 años y el de hombre 26,6, para el 2006 las mujeres tienen en promedio 28,8 años y hombre 31,6.(INE)
- Disminución del número de hijos: A partir de la segunda mitad de 1960 se comienza una disminución en el número de hijos en toda América latina, de un promedio de 6 hijos, para el 2004 alcanza sólo 1,9 (Fecundidad en Chile, INE 2006 P. 7) mientras que la última cifra

entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas en el 2014 alcanza sólo un 1,8 hijos en promedio por mujer en Chile.

- Aumento de los hogares monoparentales que del 2006 llegan a un 25,6% en el año 2009 aumentan a un 27,6% (CASEN 2006-2009). De estos hogares el 85,1% tiene como jefe a una mujer. De igual forma, se observa un ligero aumento en los hogares monoparentales con jefatura de un hombre pasando de un 14,7% en el año 1992 a un 14,9% en el año 2002.
- Un aumento la jefatura femenina dentro de la familia biparental, la que para el año 1990 alcanzaba el 1,3%, para el 2009 muestra un aumento significativo representando el 12,2%.
- Un aumento en la familia unipersonal, donde representaba el 10,5% en 1990, alcanza un 13,8% en 2009. A la vez, existe un aumento en las familias unipersonales femeninas donde el 2009 alcanzaban un 54,3%, llegan a un 68,8% en 2006. (CASEN)
- Ligero aumento de la familia extendida, de un 16,7% en 1990 a un 17,1% en 2009. (CASEN)
- Aumento significativo de divorcios, de 10.119 en el 2006 a 47.076 en el 2011 (datos del Registro Civil e Identificación)
- Por último, se observa un aumento de familias de inmigrantes en el país, quienes muchas veces no viven en condiciones óptimas, se registra
- hacinamiento y pésimas condiciones sanitarias. Un estudio del Ministerio del Interior de Chile (2008) encuestó 800 latinoamericanos de los cuales el 42,9% arrienda una pieza para vivir; el 32,2% son arrendatarios de casa, el 9,9% vive de allegado y sólo el 7% tiene vivienda propia.

Como principal constatación de los datos estadísticos de la CASEN y el CENSO, Baeza, Donoso & Rojas (2013) reconocen una realidad heterogénea consolidándose de manera sostenida nuevas formas de vivir en Chile, donde la familia nuclear biparental si

bien sigue siendo la opción mayoritaria, no presenta un crecimiento sustantivo, dejando paso a un aumento más significativo de otras formas de vivir en familia, donde destacan los hogares monoparentales y unipersonales con mayor presencia femenina, debido a una mayor autonomía económica gracias al aumento de la escolaridad, y a la vez, un cambio cultural que permite a las mujeres plantearse estilos de vida diferente.

A la vez, el matrimonio continúa siendo el estado civil predominante, pero se ha presentado una disminución constante de este, aumentando las convivencias como modalidad de unión de parejas, así como el número de hijos que nacen fuera del matrimonio, por sobre los que nacen dentro.

Debido a la complejidad ya no se debe hablar de “la familia” sino de “las familias”, dado que cuentan con una historicidad particular, una situación social específica entre otras características. Existen diferentes perspectivas y miradas que se han encargado de definir la familia, desde el ámbito judicial se define en la Biblioteca del congreso nacional de Chile como “un vocablo empleado para designar a grupos de que personas que viven juntos, unidos, en general, por relaciones de parentesco o de carácter afectivo...es reconocida como pilar de la sociedad y es objeto de especial protección por tratados internacionales sobre derechos humanos y por los ordenamientos jurídicos de prácticamente todos los países del mundo.” Lo que se observa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 16.3, que dispone: "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 16.3)

Desde la misma perspectiva judicial, los derechos de familia según Ferrara (citado en Ramos 2009) se definen como “el complejo de las normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los pertenecientes a la familia entre sí y respecto de terceros“(p.16). Por lo tanto, desde la perspectiva judicial se pone un énfasis en los lazos de consanguinidad y el patrimonio que poseen un grupo de personas que viven bajo el mismo techo.

Por otro lado, nuevas formas de concebir a la familia se han ido desarrollando durante los últimos años, comprendiéndola desde otras perspectivas, como el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), que define a la familia como un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Desde esta mirada se logra vislumbrar la importancia de los roles y los sentimientos afectivos, además de no poner como condición el vínculo sanguíneo.

A la vez, desde el Ministerio de Desarrollo Social Chileno (2009) se expone que la sociedad chilena enfrenta un conjunto de cambios en su estructura demográfica y familiar, ligado al aumento de las mujeres al mercado laboral, por lo que hombres y mujeres deben adaptarse a las consecuencias que conlleva, como son la postergación de la maternidad, aumento de los hogares monoparentales, la transformación de los roles, en lo privado y público, además se suma a esto el envejecimiento de la población, aumentando la esperanza de vida y disminuyendo la tasa de natalidad.

Por otro lado, las leyes que plantean igualdad en el trabajo o la no discriminación han aportado en un cambio social para que los roles de género dentro de una familia se hayan flexibilizado, y por último, los diferentes movimientos feministas y de liberación sexual han puesto en la agenda pública la discusión de lo que nos ha heredado el sistema patriarcal, cuestionando esta visión hegemónica, además de plantear nuevas formas de vivir en familia como por ejemplo, la homoparentalidad.

En Chile, durante el año 2016 se ha declarado por primera vez a una pareja lésbica como idónea para adoptar un niño de SENAME. En relación a este suceso, la vocera del Movilh, Daniela Andrade, declaró que “el caso de Catalina y Cristina implica que se están derribando las barreras estatales contra la adopción homoparental y al mismo tiempo explicita la hipocresía de nuestras leyes. Esto, por cuanto, legalmente sólo una será reconocida como madre, aunque ambas fueron declaradas por el SENAME como idóneas para adoptar...junto a Catalina y Cristina, exigiremos más que nunca que

la reforma a la ley de adopciones incluya a los convivientes civiles y a las parejas del mismo sexo. El testimonio de esta pareja será fundamental en el Congreso Nacional”, dijo Andrade. (Movilh, 2016)

Como se expuso anteriormente, el sistema patriarcal al ser hegemónico, impone lo que es socialmente permitido. Consecuencia de esto es que todo lo demás queda fuera, planteándose como lo “que no debe ser” y dentro de esta categoría entran todas las formas de vivir la sexualidad que no responden al sistema heterodominante. Por lo tanto es posible identificar la presencia constante de actitudes de discriminación e incluso de reacción violenta, sobre aquellos que son categorizados como diferentes, generando una invisibilización de sus opiniones y percepciones en las diferentes temáticas sociales.

El último Informe Anual de Derechos Humanos de diversidad sexual (Movilh, 2015), recapitula todos los antecedentes sobre los desafíos y avances legislativos, sociales, políticos y culturales que año a año se consiguen en beneficio de los derechos humanos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgéneros (LGBT) en Chile, y en lo cual, durante el año 2014, se precisa que existe una inconsecuencia por parte de la institucionalidad gubernamental, puesto que si bien fue un año lleno de avances jurídicos y legislativos pro – diversidad sexual , y un año que a nivel internacional ejerció liderazgo en promover la lucha contra la homofobia y la transfobia, “contribuyendo significativamente a mermar las barreras oficiales de la discriminación y a saldar deudas históricas” (Movilh 2015 p.13), no se reflejó en la capacidad para hacer frente a los casos de exclusión y discriminación que afectan a la diversidad sexual, los cuales son transversales en cuanto a los diferentes sectores de la sociedad. Las cifras de casos y denuncias por discriminación aumentaron en un 65%, ascendiendo a 237 casos de atropellos por razones de orientación sexual o identidad de género, la cifra más alta desde que se tiene registro.

Es por esto que han surgido nuevas manifestaciones desde la organización de LGBTI para generar un cambio en la conciencia de la sociedad chilena, principalmente en el imaginario de la institución familiar, donde se reflexiona en función de las

diferentes concepciones de familia, principalmente con la discusión del libro que presenta una familia homoparental “Nicolás tiene dos papás”, y también el debate generado por la unión civil, la primera pareja homosexual en Chile que fue idónea para adoptar, la ley antidiscriminación y la ley de identidad de género.

Por esto y otras razones se crea la Fundación Iguales. Nace el 6 de junio de 2011, gracias al trabajo del escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el abogado Antonio Bascuñán, quienes se reunieron con la idea de crear una institución que trabajara en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación de la diversidad sexual. Esta Fundación está reconocida como una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, pluralista y ajena a todo partido político o coalición, pero que se considera un actor político y actúa en el ámbito político con el objetivo de conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena. Actualmente cuenta con 272 voluntarios/as en cuatro regiones: Valparaíso, Metropolitana, Maule y Biobío, con un total de 174 voluntarios en la Región Metropolitana, lugar donde se lleva a cabo el presente estudio.

Si bien en Chile no se tiene una cifra exacta de quienes se reconocen como homosexuales, existen cifras estimativas que se han establecido gracias al CENSO del 2012, donde se establece que en Chile habría 810.189 hombres bisexuales o gays, y 853.271 mujeres lesbianas o bisexuales. Además, el CENSO arrojó que 20.747 mujeres y 14.229 hombres reconocen convivir con una pareja del mismo sexo en Chile. Cabe destacar que la homosexualidad será comprendida como es consensuado en la mayoría de las definiciones encontradas como una orientación sexual, en la cual el deseo natural, amoroso, sexual y erótico se manifiesta hacia otra persona del mismo sexo (ONUSIDA, 2012)

A pesar de la relevancia que ha tomado la temática de la homosexualidad y la familia en el país, con la discusión del matrimonio igualitario, la adopción por parejas del mismo sexo y la educación en torno a la diversidad sexual, existen escasos estudios que expongan la perspectiva de homosexuales, sino más bien se tiende a asumir que la

opinión que entregan las organizaciones por la diversidad sexual abarcan a la totalidad de la comunidad. A la vez, los estudios relacionados a la homosexualidad se centran en aspectos cuantitativos, dejando de lado la investigación cualitativa, por lo tanto, considerando la relevancia del tema, la presente investigación pretende abordar el fenómeno desde los jóvenes homosexuales con aspectos cualitativos, específicamente a través de los imaginarios sociales.

El Instituto Nacional de La Juventud (INJUV) en Chile, comprende la juventud como un periodo entre los 15 y 29 años, por lo tanto, sus estudios son en función a este grupo etario. En el 2014 INJUV impulsó el primer sondeo de percepciones en torno a la diversidad sexual, el cual tenía como objetivo conocer la proximidad de los jóvenes con la comunidad LGBT y su actitud hacia la diversidad sexual, para constatar el desplazamiento de los umbrales de tolerancia en la sociedad. Dentro de los resultados se observa que casi el 80% de jóvenes chilenos está de acuerdo con legalizar las uniones de hecho entre parejas del mismo sexo, mientras que el 64% apoya la adopción homoparental, un 79% de los jóvenes está de acuerdo con que las uniones de hecho entre personas del mismo sexo sean reconocidas legalmente. De hecho, según tramos etarios son los jóvenes de 20 a 24 años quienes están a favor de legalizar la uniones de hecho entre homosexuales (83%) por sobre los tramos entre 15-19 (76%) y 25-29 años (77%). Además las mujeres son quienes dicen estar más de acuerdo con este tipo de unión entre lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB) al registrar un 75% de las preferencias por sobre el 65% de aprobación de los hombres.

Ante la pregunta si cree que el desarrollo del niño se vería afectado, si se permitiera la adopción por personas del mismo sexo, el 51% afirma que no se vería afectado, mientras que el 30% cree que el desarrollo de los niños se vería afectado negativamente y un 12% considera que se vería afectado positivamente. También el 70% considera que el número de familias encabezadas por un hombre y una mujer se mantendría igual, si se aprobara el matrimonio igualitario en Chile, Sólo el 19% cree que

las familias tradicionales disminuirían. (INJUV 2014) Por lo tanto, en términos generales:

*“La gran mayoría de los jóvenes tiene actitudes positivas hacia la comunidad LGBT; estableciendo relaciones de amistad con personas de este grupo...adicionalmente, los jóvenes muestran altos niveles de apoyo a los proyectos legales a favor de la diversidad sexual, pero son moderados en cuanto a la factibilidad de esas iniciativas a mediano plazo.” (INJUV, 2014 p.12).*

Los imaginarios sociales de jóvenes homosexuales, bajo esta lógica, que reconoce la opinión, las percepciones, las experiencias y saberes de los jóvenes homosexuales, los posiciona como actores válidos con opinión propia y relevante sobre las principales problemáticas de la sociedad, por lo que en la presente investigación se abordan y relacionan con un tema que muchas veces causa controversias y debate, como lo es la familia. Para ello, utilizaremos la perspectiva de los imaginarios sociales, los cuales serán comprendidos como esquemas interpretativos de la realidad social, que otorgan sentido y orden a los comportamientos, actitudes y hasta los juicios que se emiten. Siguiendo a Castoriadis (2007), los define como la diversidad de sentidos, gustos, valores, actitudes a través de las cuales las personas actúan y dotan de sentido a la vida social. Se van generando representaciones simbólicas sobre el mundo y la experiencia.

En conclusión, nuestra sociedad ha vivido bajo un sistema patriarcal que ha impuesto las formas como debemos funcionar en la sociedad y sobre todo en la familia, imponiendo roles y funciones en relación al sexo. A medida que la sociedad se ha enfrentado a diferentes cambios sociales y políticos, se han generado cuestionamientos de esta forma heterodominante de vivir, organizando a grupos de personas que plantean e imaginan diferentes formas de vivir la familia. Es por esto que se vuelve relevante estudiar los imaginarios sociales en torno a la familia que tienen jóvenes homosexuales, ya que ellos han sido por mucho tiempo los excluidos de este sistema dominante, invisibilizando su forma de imaginar y vivir la familia. Por otro lado, se ha planteado

que son los jóvenes los principales actores del cambio social, y este caso, se vuelven más relevantes al ser los jóvenes que se han organizado en “Iguales” para lograr este cambio.

Por lo tanto, el presente estudio se centra en identificar los imaginarios sociales de familia que tienen jóvenes homosexuales, y particularmente de quienes participan de la organización Iguales, por ser una fundación que en Chile ha tomado gran relevancia, creada en el año 2011 con una lucha constante en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación a la diversidad sexual.

## **1.2 Justificación**

Se pretende vislumbrar el imaginario social de jóvenes homosexuales que participan de la fundación “Iguales” en la región Metropolitana, para comprender como conciben estos la familia, y así generar insumos por un lado, para políticas públicas, para que integren sus imaginarios a las diferentes discusiones en torno a la legislación familiar, para generar acciones en función de la disminución de la discriminación y exclusión. Ya que actualmente se mantienen discusiones en función a la ley de adopción, identidad de género y ley antidiscriminación donde no se han abordado sus perspectivas. Lo que se observa claramente en la Ley de Unión Civil, la que se crean en respuesta a la solicitud de matrimonio igualitario, presentando deficiencias en ámbitos como la filiación.

Por otro lado, insumo a los profesionales y programas en el abordaje del trabajo familiar, ya que si se cuenta con una perspectiva más amplia de lo que es ser familia para los sujetos, se logran comprender mejor las diversas realidades familiares existentes en la actualidad, otorgando respuestas más acertadas a las situaciones conflictivas.

Si bien es primordial generar insumos concretos para el aumento de la igualdad a nivel nacional, es importante trabajar este tema para sacar de la invisibilidad la lógica de dominación que permanece en un sistema patriarcal, donde el dominador sigue siendo una figura tradicional de hombre que deja a mujeres y homosexuales como inferiores y

dominados, lo que implica grandes niveles de discriminación, y por ende, a un deterioro de la calidad de vida, por eso, es importante la aceptación de esta realidad y la divulgación para ser capaces de generar cambios.

Por otro lado, no se ha trabajado desde la perspectiva de los imaginarios sociales de los jóvenes homosexuales, sino que la gran mayoría de estudios se centra en identificar y describir las vivencias de éstos en función al ser “diferente” y ser discriminado, a la vez, la organización “Iguales” tiene gran cantidad de estudios, pero ninguno que se centre en los imaginarios sociales de los participantes de la organización, asumiendo una postura para igualar derechos, pero no se ha indagado en cómo se imagina la familia dentro de la organización

### **1.3 Pregunta de investigación**

¿Qué imaginarios sociales tienen los jóvenes homosexuales que participan de la Fundación Iguales en torno a la familia?

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo general:**

Conocer imaginarios sociales de familia en los jóvenes homosexuales que participan de la Fundación Iguales

#### **1.4.2 Objetivos específicos:**

- 1) Describir actitudes y valoraciones afectivas de jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales en torno a la familia y la familia homosexual
- 2) Identificar cómo definen roles y funciones familiares los jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales
- 3) Describir las creencias que los jóvenes homosexuales asocian a la familia y a la familia homosexual
- 4) Identificar facilidades y tensiones que jóvenes identifican en la configuración familiar homosexual en el Chile actual
- 5) Identificar significaciones que los jóvenes le otorgan a la participación en Iguales

## 1.5 Supuestos

Los imaginarios sociales de jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales difieren de la visión tradicional de familia y gracias a la participación en la Fundación tienen una configuración compartida de sus imaginarios sociales

Los Imaginarios sociales en jóvenes homosexuales admiten diferentes configuraciones de familia, con roles y funciones flexibles que se contradicen con la visión hegemónica de familia en la sociedad chilena, enfrentándose constantemente a tensiones ligadas a la discriminación.

## **2. Marco teórico referencial**

### **2.1 Historia y conflictos del movimiento homosexual**

La madrugada del 28 de junio de 1969 marcó para siempre la historia de la homosexualidad en el mundo entero. Esa noche, como era costumbre, un bar gay llamado “Stonewall”, en la ciudad de Nueva York, era allanado por la policía, pero a diferencia de otras oportunidades, los homosexuales se enfrentaron a la autoridad y uno de ellos lanzó una botella en contra de uno de ellos, dando inicio a una inédita rebelión que duró varios días. El hecho escapó del control policial, adquiriendo inesperadas dimensiones políticas y mediáticas, donde comienza un debate sobre la homosexualidad en todo el país de EEUU. Por eso, el 28 de junio de cada año, en todo el mundo se celebra el “día internacional del orgullo gay” en homenaje a los valientes del bar “Stonewal”. (Robles 2008).

En Chile son bastantes los hitos que han marcado la lucha del movimiento homosexual. Siguiendo a Robles (2008), el primero de éstos ocurre en Santiago un domingo 2 de abril de 1973, el mismo día que el ultra derechista grupo Patria y Libertad hacía explotar una bomba en el monumento al Che Guevara en la comuna de San Miguel. Se lleva a cabo la primera manifestación realizada por un aproximado de 25 homosexuales de estrato popular, en la Plaza de Armas, con pancartas y gritos que decían “queremos libertad”, cansados del abuso policial, debido a que pasaban detenidos en reiteradas ocasiones por ofensas a la moral y las buenas costumbres. Dando así inicio a la lucha por las reivindicaciones del mundo gay en Chile. Para la época, no existía una organización, sino que se reunían en diferentes lugares de Santiago, como la Plaza de Armas, donde eran más bien maltratados y acosados por la policía. La única imagen positiva que se tenía de la homosexualidad era en la prensa de espectáculos con el conjunto de baile “Blue Ballet”.

Luego de esta primera manifestación, vino el golpe de Estado. La prensa mostraba a los homosexuales como delincuentes y existía una agitación social en el país, por lo que los activistas debieron regresar a sus ghettos, aguardando mejores condiciones

políticas para continuar con la lucha. Además la dictadura militar, con su amargo historial de exilio, torturas, muertes y desapariciones forzadas, generaron las víctimas más olvidadas, los homosexuales y travestis torturados y asesinados en prostíbulos y barriadas pobres.

Hacia fines del año 1977, cuando la muerte acechaba todas las militancias posibles, en secreto un grupo de homosexuales fundó el grupo Integración, la primera organización gay durante la dictadura de Pinochet. El grupo organizaba juntas en casas particulares donde se dictaban charlas educativas sobre homosexualidad, para luego llevar a cabo el primer congreso homosexual en Chile, éste se realizó en 1982 en un local llamado El Delfín y quienes participaron lo llamaron “el ampliado”, pues eran alrededor de unas 100 personas. (Robles, 2008)

En 1984 se crea la organización Ayuquelén (que en lengua mapudungun significa la alegría de ser) un colectivo lésbico- feminista liderado por Susana Peña, Cecilia Riquelme y Carmen Ulloa, primera organización de este tipo en el país y representó por año la única voz lésbica. Tiempo después nace el colectivo SER en Concepción que reúne a gays y unas pocas lesbianas, del mismo grupo nace LEA (lesbianas en acción) primer referente de la zona sur. Hasta ese momento, las organizaciones eran bastante discretas y contaban con una precaria organización en función a sus demandas políticas sociales, esto cambia cuando en 1988 entran en escena Las Yeguas del Apocalipsis, un dúo de arte homosexual integrado por el escritor Pedro Lemebel y el poeta Francisco Casas, quienes suscitaron revuelo en los círculos culturales de Santiago por sus intervenciones públicas.

Durante el año 1991 se organiza el primer taller sobre derechos civiles organizado por la Corporación Chilena de Prevención del Sida, debido a que esta organización participa activamente ligada a los movimientos de homosexuales, situación que a la larga traería grandes tensiones dentro de la organización. Por otro lado, la transición a la democracia que lleva a Patricio Aylwin a la presidencia, también permite la emergencia de utopías de transformación social, lo que se expresa el 11 de junio de

1993 cuando “La Tercera” realiza un reportaje sobre homosexuales llamándolos “Los signos de la apertura”. Durante el mismo año se organiza el primer congreso en la ciudad de Coronel donde participan más de 30 homosexuales de diferentes puntos del país y de las organizaciones Ayuquelén, grupo LEA, Las Yeguas del Apocalipsis, quienes más tarde crean el grupo MOVILH,

El 4 de marzo del 1992, las organizaciones defensoras de los derechos humanos convocan a una marcha en conmemoración de la entrega oficial de los informes Retting, donde MOVILH se suma al final de la marcha con un lienzo que decía “Por nuestros hermanos caídos, movimiento de liberación homosexual”. Gracias a esa participación, el movimiento fue capaz de encauzar demandas nacidas en lo privado hacia un espacio político público, Ya que luego de esa marcha a finales de 1992, se convoca al primer congreso del Cono Sur que luego del debate culminó con una serie de planteamientos:

*“la inclusión inmediata de la libre orientación sexual en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; trato justo a las denuncias de atropello contra las personas homosexuales y los allanamientos contra los bienes de los homosexuales y las lesbianas que se comenten en todos los países de la región; esclarecimiento, juicio y sanción a los culpables de las persecuciones, acoso y asesinatos contra las personas por su orientación sexual; la derogación del Artículo 516 del Código Penal de Ecuador y la derogación del Artículo 365, 373 y 374 del Código Penal chileno que criminaliza la homosexualidad”* (Robles, 2008 P.42)

El 2 de agosto de 1995, la Cámara Baja aprobó por mayoría simple la modificación al artículo 365, el 17 de Junio de 1998, la Cámara de Diputados ratificó la modificación del inciso primero del Artículo 365, el 18 de Noviembre de 1998 la comisión mixta resolvió, cinco votos contra dos, despenalizar la sodomía consentida entre hombres adultos. En conclusión, siendo Eduardo Frei Ruiz-Tagle presidente, fue promulgada la Ley 19617 el 2 de junio de 1999, transformándose en Ley el 12 de julio

de 1999. Este acontecimiento marca la victoria política/legal más importante de la historia del MOVILH desde su fundación en 1991.

Desde la llamada “parada gay” el domingo 17 de septiembre de 2000, multitudinaria marcha por la Alameda, se realizaron constantemente manifestaciones en función a las demandas del movimiento. En Argentina, el 13 de diciembre del 2002 se aprueba en general la Ley de Unión Civil, lo que impulsó a presentar en septiembre del 2006 el proyecto “Pacto de Unión Civil”, a la vez, durante 2005 el presidente Lagos presenta proyecto de ley contra la discriminación, proyectos que son debatidos hasta el día de hoy.

Si bien se han logrado avances, éstos no han sido sin casos emblemáticos de injusticia y violencia. Uno de los primeros reconocidos y expuestos en la escena pública fue el de la jueza Atala, quien durante enero del 2003 inicia una batalla legal por la tuición legal de sus 3 hijas, tras la demanda del abogado Jaime Lopez ante el Juzgado de Letras de Villarrica. El caso saltó a los titulares de la prensa gracias al apoyo de las organizaciones de las minorías sexuales al declararse lesbiana junto a su pareja de forma pública. El 29 de octubre el Juzgado otorga la tuición a Karen Atala, por lo que el padre de las niñas apela sin éxito, debido a que la Corte de Apelaciones de Temuco confirma el fallo anterior. Sin embargo, el 5 de abril del 2004 en representación del padre, los abogados presentan una orden de no innovar y una queja ante la Corte suprema, comenzando la batalla más importante de la época relacionada a la familia y la homosexualidad. El 7 de abril, los magistrados de la Cuarta Sala de la Corte Suprema, resuelven acoger la orden de no innovar, dando pie a los fundamentos que intentaban demostrar que el hecho de ser lesbiana y vivir en pareja podía afectar la sexualidad de las hijas, generando declaraciones de apoyo a nivel internacional y nacional donde se pronuncian el Gobierno el Senado y la Iglesia. El 31 de Mayo de 2004, la Corte acoge el recurso de queja, pasando a las menores a la tuición de su padre. La determinación es historia debido a que por primera vez la Corte Suprema debe pronunciarse ante la maternidad lésbica y genera gran conmoción lo que lleva a la creación de la

organización “Las Otras Familias” que busca defender los derechos de las madres lesbianas.

El 24 de noviembre de 2004, Karen Atala demanda al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual fue interpuesta en Washington con un fallo a favor de forma unánime, con duro dictamen del tribunal internacional el cual consideró al Estado chileno "responsable por la violación al derecho a la igualdad y la no discriminación".

## **2.2 Fundación Iguales**

En un contexto donde la lucha por la diversidad sexual en Chile permanecía con constantes vulneraciones de derecho y atropellos, Fundación Iguales nace el 6 de junio de 2011, gracias al trabajo del escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el abogado Antonio Bascuñán, quienes se reunieron con la idea de crear una institución que trabajara en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación de la diversidad sexual. A través de diferentes medios se difunde la visión de una sociedad más igualitaria en derechos, generando apoyo entre la ciudadanía. Fue así como se sumaron voluntades de figuras políticas, del mundo empresarial y artístico, quienes compusieron el Consejo Consultivo de la Fundación.

Reuniones con bancadas de los distintos partidos políticos, la promoción y apoyo a la Marcha por la Igualdad del 25 de junio de 2011, la campaña “A Favor del Amor” y la difusión de la institución en distintas plataformas fueron parte del primer tiempo de Iguales, que terminó el 9 de agosto de 2011 con el presidente Piñera anunciando la tramitación de la Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), ante la presencia en La Moneda de la dirigencia sexual del país.

Tras ello, la entidad se ha volcado a consolidar su propuesta, con la formación de ocho comisiones de trabajo y cuatro proyectos de trabajo, que en total convocan a 250 personas y miles de adherentes, mientras han dirigido sus esfuerzos a sacar adelante la

Ley Antidiscriminación, con el que consideran realizaron el primer paso con la reposición en el proyecto de la categoría “Identidad de género”, excluido hasta el momento.

En la página web con la que trabaja Fundación Iguales, se exponen los 13 principios en los cuales se basan para el trabajo que realizan, los que se detallan a continuación:

1. La misión de Fundación Iguales consiste en trabajar para conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena. Esa misión se cumple mediante la participación en todas las etapas de la formulación de políticas públicas a nivel legislativo y administrativo, la educación a nivel escolar y superior, la capacitación a trabajadores/as del sector público y privado, la difusión de su mensaje en medios de comunicación, redes sociales y la vía pública y, la investigación, reflexión y discusión de los temas que tienen que ver con diversidad sexual.
2. La visión de Fundación Iguales es la de un país donde la diversidad es entendida como un valor y en el cual todas las personas pueden vivir libres, seguras e iguales en dignidad y derechos. En la práctica, la visión se materializará cuando desaparezca todo indicio de la discriminación estructural e histórica que sufre la diversidad sexual. Para ello, la igualdad plena de derechos es condición necesaria pero no suficiente. Se requiere además que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tengan la misma probabilidad de tener un trabajo o ser ascendidas, de alcanzar la felicidad, de tener salud física y mental y de vivir a salvo de violencia.
3. En cuanto a sus valores, Iguales se define como colaborativa, estratégica, optimista, propositiva y respetuosa.
4. Iguales es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, pluralista y ajena a todo partido político o coalición, pero que se considera un actor político y actúa en el

ámbito político. Mantiene una disposición de colaboración con los gobiernos de turno, pero siempre resguardando su libertad de crítica y fiscalización.

5. Fundación Iguales considera que la democracia es la mejor forma de organización política y adhiere plenamente a los instrumentos de derechos humanos tanto del sistema universal como del interamericano. Cree también en la autonomía y libertad corporal y en la autodeterminación de las personas.
6. La Fundación cree en la unidad y el trabajo colaborativo entre las organizaciones de derechos humanos en general y de diversidad sexual en particular como mecanismo para lograr sus demandas de forma más efectiva.
7. En cuanto a su política comunicacional, la Fundación busca utilizar todos los medios de comunicación disponibles para visibilizar su trabajo y sus demandas, de modo de llegar a un público lo más amplio posible con su mensaje. Para ello procura diversificar las vocerías de la diversidad sexual. Su público objetivo son, por un lado, los/as tomadores/as de decisión, para incidir en ellos/as; por otro, las personas LGBTI y su entorno cercano, para representarlas y contar con su apoyo; y, finalmente, el público general, para posicionar sus demandas, sensibilizarlos/as y convencerlos/as de apoyarlas.
8. El rol del directorio de Iguales es definir los principios y lineamientos estratégicos de la fundación, supervigilar su operación y finanzas, representarla y asumir responsabilidades institucionales.
9. El staff es un equipo remunerado que planifica, organiza y ejecuta los proyectos y actividades de la fundación y coordina al voluntariado.
10. El voluntariado de Iguales es un cuerpo de personas que se dedica voluntaria y gratuitamente a realizar los proyectos de la fundación y apoyar al staff. Los/as voluntarios/as están organizados/as en comisiones temáticas y en sedes regionales

lideradas por un(a) coordinador(a) o delegado/a, quien se vincula con el staff. Además de los/as voluntarios/as, que participan en forma regular, existen colaboradores/as que contribuyen en temas puntuales.

11. El consejo consultivo es un cuerpo de expertos/as de distintas especialidades adjunto a la fundación que es convocado periódicamente por el directorio para transmitir su visión experta.
12. Los/as socios/as son personas que contribuyen financieramente con la fundación en forma periódica.
13. La fundación se financia a través de los aportes –periódicos o únicos– de personas individuales y empresas; de eventos de recaudación; de fondos concursables públicos y privados, nacionales y extranjeros; y de prestaciones de servicios de capacitación y sensibilización en diversidad e inclusión a organismos públicos y privados a través de su empresa relacionada Iguales Servicios Educativos.

## **2.3 Participación social e identidad social**

### **2.3.1 Participación social**

La sociedad civil en la visión post moderna se entiende como “el conjunto de las relaciones sociales, externas a las relaciones específicamente políticas, que confieren prioridad al sentido ético de la acción” (Herrera, 2009, p. 56)

En este sentido, consideraremos a la sociedad civil como el lugar donde las relaciones forman un *ethos* que sostiene el obrar de las otras esferas, donde las agrupaciones sociales no son portadores de una identidad, sino que buscan realizar lo universal en la propia esfera de la acción, concretar lo universal sin imponerlo a otros, se piensa una conformación político administrativa al servicio de una sociedad que se concreta en proyectos de civilización, mediante subjetividades sociales que son portadoras en un horizonte de competición solidaria, no un Estado por sobre la sociedad,

sino una sociedad auto gestionada que busca el bien común. Una idea base es entender que los intereses y capacidades individuales no son determinados pre políticamente, sino que se adquieren por las posibilidades que se abren a través de la incorporación en lo público, dependiendo de las circunstancias que existen en cada contexto socio-político.

Desde la visión de Mujica (2010), la idea de oposición entre gobierno y sociedad civil ha perdido fuerza, ya que cada vez se aumenta más el interés de la sociedad civil en participar de forma activa en el ejercicio del poder, cada vez toma más fuerza la necesidad de la ciudadanía de poner en el juego político aquella parte de toda sociedad que no es representable, por lo tanto el poder se está diversificando y no se puede identificar con el gobierno representativo, este poder ahora se diversifica en diferentes lugares difíciles de identificar y definir, por la multiplicidad de posiciones relevantes en el debate, donde los individuos y colectivos son cambiantes y volátiles, con opiniones que muchas veces solo tienen el propósito de disentir sin presentar propuestas concretas.

La participación ciudadana es un acto libre que no viene determinado por terceros, ni porque sea un mandato legal, sino que es deseo de los ciudadanos de participar de las decisiones que los afectan, las razones concretas para formar parte de este proceso son múltiples, entre ellas se encuentran: la falta de credibilidad en los representantes elegidos popularmente, la necesidad de expresar convicciones y posiciones de forma directa, la necesidad de grupos o colectivos excluidos de hacer valer sus derechos, entre otras.

En cuanto a las formas de participación, éstas han ido variando en el tiempo por lo que se hace relevante destacar los trabajos en este tema con una perspectiva amplia, entendiendo por participación, aquellas vías a través de las cuales la gente manifiesta sus intereses por nuevas formas de comunicación, deliberación, procesos de consulta y movilizaciones con el fin de informar e influir las políticas públicas e instituciones.

Según Mujica (2010), la participación de la sociedad civil debe ser entendida en al menos dos aspectos, los ciudadanos organizados y los que no lo están, y que no son

representantes en alguna institución tradicional democrática. En relación a los fines, los ciudadanos participan para elegir sus representantes en la gestión pública y cualquier tema que sea de interés en la sociedad, actualmente se han comprobado nuevas formas de participación con distintos actores en temas que no han sido tocados tradicionalmente por la clase política y que han sido forzados a integrar en la agenda pública.

### **2.3.2 Identidad social**

La Teoría de la identidad social, siguiendo a Bar-tal (1996) sostiene que los sujetos no sólo adoptan una identidad personal como personas individuales y únicas, sino que también se forman de una identidad social, la cual refleja su pertenencia a varios grupos a los que dichos sujetos creen pertenecer. Las identidades sociales proveen a los sujetos de autoreferencias importantes y con sentido mediante las cuales estos sujetos se perciben a sí mismos y al mundo que los rodea. La teoría de la categorización del yo, plantea que los sujetos se categorizan como miembros de categorías sociales, se definen, describen y evalúan de acuerdo a estas categorías, como son el género, la religión, la etnia, entre otros.

Un aspecto fundamental de esta teoría es la de creencias grupales, definidas como las convicciones que los miembros de un grupo son conscientes de compartir y a las que consideran definitorias de su “pertenencia grupal”. Estas creencias son parte de unas representaciones cognitivas que junto a la auto-categorización del yo definen la identidad social de los miembros, a la vez unen a los miembros del grupo y los diferencian de los exogrupos. Dentro de estas creencias se encuentran las normas grupales, los valores grupales, las metas grupales o ideología grupal.

Por otro lado, la comunidad se estructura a través de sistemas de acción productores de identidad, como a la vez productores de relaciones sociales; donde toda situación de reunión o de vecindario son potencialmente creadores de acción (por ejemplo el grupo familiar, o doméstico); estableciéndose como un proceso dinámico que se configura de forma relacional con los procesos de socialización de los individuos como dos dimensiones de toda agrupación humana, entre la relación de las formas de

cooperación, de asociación, de solidaridad en comunidad con las relaciones de dominación y conflictividad social.

A la vez, es desde la comunidad donde el sujeto define su identidad a partir de la permanencia de cada individuo a una familia, vecindario, clase social, pueblo, etc. Así lo colectivo preexiste a la persona asignándole un lugar en la estructura social a partir de una serie de codificaciones y de normas de clasificación que fundan el orden simbólico en su comunidad, “lo simbólico instaure las palabras y los signos necesarios para la definición de sí mismo; cada uno se inscribe en este orden tomando o reteniendo para sí los elementos que le permiten afirmar su identidad cultural, etnia, nacional.” (Gaulejac, 2009, p. 352). En este sentido, “La identidad colectiva es una definición interactiva y compartida, producida por numerosos individuos interactuantes que están interesados en las orientaciones de su acción” (Melucci, 1989 p.17); donde la relación entre identidad individual e identidad colectiva se coproducen entre sí a partir de un mismo significado, un lenguaje simbólico en común y la agrupación de necesidades como demandas similares nacidas desde la realidad propia de su comunidad sirviendo de base para el reconocimiento social.

## **2.4 Sexualidad, identidad de género y homosexualidad**

### **2.4.1 Sexualidad**

Históricamente, la manera en como los sujetos hacen uso de su cuerpo en los diversos grupos sociales ha sido de interés para diferentes disciplinas relacionadas a las ciencias sociales, especialmente para la antropología, la cual está siempre atenta a dilucidar el peso específico que desempeña la cultura en la conducta humana. Los diferentes estudios se han dirigido a observar los roles masculinos y femeninos en las diferentes sociedades, cómo se regula la sexualidad desde las instituciones, y a cómo se han categorizado ciertas conductas como exóticas, observando el papel que desempeñan las prácticas sexuales en la manera como las sociedades se organizan y dotan de significado su entorno.

El estudio de la sexualidad ha sido abordado desde diferentes andamiajes teóricos, los cuales según Rosío Cordova (2003) pueden agruparse en tres grandes aproximaciones:

1) La concepción biologicista que entiende a la sexualidad como una función innata resultante ya sea de la selección natural, de la evolución de la reproducción humana, o bien de la fisiología hormonal (Connel y Dowsett ; 1999). La explicación a los patrones de comportamiento de los individuos se busca en el estudio de la actividad de los animales, de manera que se reduce los fenómenos sociales a meros mecanismos de reproducción genética y de funcionamiento neuronal.

2) El modelo de matriz cultural, esta concepción entiende que la sexualidad es un impulso elemental, universal y biológicamente determinado, que se canaliza mediante el proceso de enculturación hacia determinadas conductas socialmente deseables. Así, Vance (como se citó en Cordova, 2003) afirma que al despojarse de sus adornos culturales, el fin último de la sexualidad es la reproducción, y la actividad heterosexual es su expresión fundamental. Por lo tanto, la sexualidad se considera como una derivación del género sin existencia social distintiva. El corolario obligado de dicha postura es que los diferentes papeles de hombre y mujeres en la reproducción determinan sus prácticas sexuales y papeles genéricos.

3) Perspectiva construccionista, considera a la sexualidad como una construcción social donde el proceso enculturativo proporciona no sólo las normas y los comportamientos, sino los estímulos y los satisfactores. La sexualidad no es una fuerza vital poderosa que se desborda sin importar los constreñimientos culturales. Siguiendo a Cordova (2003), aprendemos a practicar el sexo de la misma manera como aprendemos a discriminar qué tipo de acciones van a ser investidas de significados sexuales y qué tipo de respuesta erótica van a despertar en nosotros, por lo tanto, la sexualidad debe ser entendida desde la lógica particularista de cada cultura, donde las prácticas sexuales a la vez de hacer posible su ejercicio, también son delimitadas y constreñidas de manera

naturalizada, donde la clase de experiencia erótica que se encuentra al alcance de los sujetos son definidas por su grupo social.

Por otro lado, es necesario diferenciar la sexualidad del sexo, el cual según Foucault (2006) es lo que proporciona a la sexualidad y a su historia una privilegiada posición estratégica. “el sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones” (P.27). Este no tiene historia, ya que es un hecho natural fundado en el trabajo del cuerpo pero que es regulado; por su lado, la sexualidad es una producción, representación e interpretación cultural del propio sujeto.

Por lo tanto, en este trabajo se entenderá la sexualidad desde la perspectiva construccionista, la cual ha sido la más validada desde la perspectiva de las ciencias sociales y cuenta con diferentes definiciones ligadas al carácter cultural de la sexualidad. En función a esto, Cordova (2003) considera a la sexualidad como inmersa en un conjunto que opera dentro de configuraciones culturales concretas, definiéndola como “el conjunto de tipos específicos de experiencias eróticas y reproductivas posibles en una sociedad determinada” (p. 2). Por lo que se encuentra configurada por relaciones que van más allá de ella, pero de las cuales es signo y referente a la vez, siendo los diferentes grupos sociales los que clasifican, definen y dan sentido a sus comportamientos.

De forma complementaria, Moreno & Pichardo (2006) definen la sexualidad como “los comportamientos, sentimientos, prácticas, deseos y pensamientos sexuales...la cuestión está en que la definición de lo que es sexualidad constituye una construcción social históricamente determinada”. (p. 146)

Por lo tanto, la sexualidad es una construcción cultural, una representación social muy compleja y que se expresa a través de discursos que dominan, marcan posiciones, generan expectativas, crean y a la vez prohíben (Maldonado, 2011). Cada grupo social

crea sus normas en materia sexual y establecen fronteras entre lo que se considera aceptable y lo inadmisible.

Foucault (2006) nos explica cómo a partir de la edad clásica la represión ha sido el modo fundamental de relación entre poder, saber y sexualidad donde para liberarse es necesario romper las leyes. “Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda de lugar. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora” (P.3)

Para Foucault (como se cita en Cordova, 2003) la sexualidad se articula en 3 ejes: la formación de saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de un tipo de sexualidad. Mientras que como ámbitos que intervienen en la conformación cultural de la sexualidad se encuentran: a) sistemas de género, de parentesco y familiares b) las organización social, económica y política c) las normatividades sociales, tanto formales como informales; y d) las movilizaciones políticas y las “culturas de resistencia” que se oponen a los controles sociales y morales. Todos ellos dan forma a las posibilidades de experiencias sexuales y funcionan como activadores del desarrollo de prácticas sociales e individuales.

Así, la sexualidad se convierte en objeto de interrogación y escrutinio ético que interpela un sistema de valores que señala los comportamientos moralmente aceptados, guiando a los individuos en una determinada dirección según el género, la edad y el estatus socioeconómico de cada uno. Si bien los códigos no determinan los comportamientos de cada sujeto, siguiendo a Cordova (2003) “las normatividades funcionan como anclaje para la evaluación pública de las conductas al enfrentarlas a una bipartición entre lo permitido y lo prohibido, lo correcto y lo incorrecto” (p.4). Crean así los espacios para las diversas resistencias hacia los modelos rígidos, principalmente por las minorías sexuales quienes manifiestan su inconformidad ante los controles estrictos, los cuales de la mano de la psiquiatría, psicología y medicina llevaron a la homosexualidad a una “especie” como refiere Foucault (2006) “ la homosexualidad

apareció como una de las figuras de la sexualidad cuando fue rebajada de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie” (p.45).

Por lo tanto, las personas están sujetas a una sexualidad, teniendo que enfrentar sus acciones individuales a una evaluación ética sobre el propio desempeño, induciendo al sujeto una suerte de interrogatorio sobre su propia actuación, generando la sexualidad evidencias de tres tipos de relaciones: 1) la que establece el sujeto consigo mismo, en tanto desarrolla una estrategia para conducir sus acciones hacia los fines que considera correctos 2) las que se establecen con los otros, debido a las prácticas que se diferencian entre lo “permitido” y lo “inadmisible” categorizan a las personas; y 3) la relación con el otro simbólico, en tanto se introyectan los significados ofrecidos y se hace del cuerpo signo de lo que se es, y de lo que no se es (Cordova 2003)

#### **2.4.2 Identidad de género**

La identidad de género es uno de los aspectos de la identidad que se desarrolla de una manera más estable y temprana en el sujeto. El género, siguiendo a Sanchez y Pichardo (2006), “remite a los diferentes contenidos socioculturales que se dan a características biofisiológicas entre hombre y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos y jerarquizándolos de modo que se da mayor valor para los que se identifican como masculino” (p.146).

La identidad de género es una elaboración simbólica de cada cultura construida a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos, y se constituye a partir de un proceso donde cada individuo debe aprender lo que es ser hombre o ser mujer, a adoptar los roles y actitudes que les son propios y a interpretarse a sí mismos según dichos parámetros. La identidad de género es entonces, según el MOVILH (2010) “la pertenencia a un sexo u a otro, es decir, sentirse hombre o mujer”. (p.7) mientras que el rol de género: “Es el papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos.” (MOVILH,

2010 p.7). Los roles de género conllevan estereotipos, que muchas veces generan discriminación si no se corresponden con los verdaderos intereses de las personas. Así, por ejemplo, durante gran parte de la historia se ha pensado que el rol de género de la mujer es ser dueña de casa, mientras que al hombre se le ha adjudicado la labor de proveedor.

Por lo tanto, el género y los roles de género se relacionan totalmente con los rasgos sociales del individuo. Sin embargo, en la actualidad, desde la teoría *Queer* se ha profundizado más señalando, (Butler en Hernandez y Quinteros 2009), que el género es lo que denomina *performance*, esto es la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es. Por lo tanto, los comportamientos como el amaneramiento de algunos gays y transexuales con su imitación particular del género opuesto relevan, según Butler, la estructura imitativa propia del género.

Las categorías de identidad tienden a ser instrumentos de regímenes regularizadores, tanto si obran como categorías normalizadoras de estructuras opresoras, como si sirven de encuentro para una oposición liberadora, es decir, la categoría “lesbiana” es tan reguladora como lo es la categoría “heterosexual”, ya que para Butler, cualquier categoría de identidad controla el erotismo, describe, autoriza y en mucho menor medida, libera. Las categorías “gays” y “lesbiana” existen por la necesidad de representar un sector político oprimido, como consecuencia de un paradigma en el cual se exige ser controlado, regulado y clasificado en un espacio de ruptura, confusión y conflicto (Hernández y Quinteros, 2009).

El género, para Butler (como se citó en Hernández y Quinteros 2009) es entonces, una serie de patrones de conducta impuestos por la sociedad, son identidades sociales y culturales fabricadas históricamente que se expresan a través de determinados actos, que según Butler, son imitaciones donde la heterosexualidad forzosa se presenta como lo auténtico, lo verdadero. El travestismo no es una imitación de un género

auténtico, sino de la misma estructura imitativa que asume cualquier género. “No hay género “masculino” propio del varón, ni uno “femenino” que pertenece a las mujeres; el género es consecuencia de un sistema coercitivo que se apropia de los valores culturales de los sexos. Es un modo de representación y aproximación” (Hernández y Quinteros, 2009 p.49). Sin embargo, el sujeto no elige la actuación del género libremente, sino que la representación de la heterosexualidad es obligatoria, bajo amenaza de sufrir castigo y violencia por cruzar las fronteras del género, se exige una relación causal entre sexo, género y deseo, donde el deseo debe ser dirigido al género opuesto, al ser éste una expresión del propio género.

Este deseo es categorizado dentro de lo que es la orientación sexual, definida por el MOVILH (2010) “como el deseo natural, tanto sexual, como amoroso y erótico, hacía otras personas” (p.7). Dentro de las categorías de orientación sexual; la heterosexual, como hemos mencionado anteriormente, es hegemónica en la sociedad y es aquella cuyo amor, deseo y erotismo está focalizado hacía personas de sexo distinto al propio, mientras que la homosexualidad es cuando este deseo, amor y erotismo está focalizado hacía personas de igual sexo y es esta orientación la que abordaremos.

Con el paso de los años se han desarrollado diferentes discusiones en torno a la homosexualidad, donde ha existido una evolución en la forma de comprender el fenómeno, por lo tanto, conviene precisar cómo ha sido tratado el término en el ámbito científico, además de cómo ha sido considerada su complejidad y multidimensionalidad.

### **2.4.3 Homosexualidad**

La homosexualidad ha existido desde el comienzo de la humanidad, pero una de sus primeras referencias se encuentra en la Grecia antigua, según el MOVILH (2010) en ese periodo la homosexualidad y la transexualidad formaban parte de la vida cotidiana y de las historias míticas de los filósofos, por lo que no significaban un problema mayor. Con el correr de los siglos y con la gran influencia del cristianismo, el rechazo fue en aumento, alcanzando uno de los más altos niveles en el 309 D.C cuando el Consejo

Eclesiástico de Elvira aprobó 37 leyes canónicas referidas a la sexualidad, donde cualquier expresión sexual que no tuviera por fin la procreación era considerada un pecado.

Desde el siglo XVII, los estudios se concentraron en estudiar las causas de la homosexualidad, siendo una de las teorías más reconocidas la de un neurólogo llamado Richard Von Krafft-Ebing, quien consideraba que era una desviación sexual producida por una constitución defectuosa del sistema nervioso. Durante el siglo XVIII, la conducta se encuadraba en el ámbito moral religioso, con repercusiones morales y judiciales, siendo el cambio sustantivo, según Cornejo (2007), a partir del siglo XIX cuando pasó a la esfera de la medicina, la psiquiatría y, posteriormente al psicoanálisis, donde por un intento de humanizar los excesos jurídicos que evidenciaban los homosexuales, algunos médicos pretendieron eximirlos de culpa criminal argumentando que en lugar de encarcelarlos lo que correspondía era tratarles su patología. Nació así lo que se ha denominado la “medicalización de la homosexualidad”, donde muchos psicólogos y psiquiatras sometieron a la diversidad sexual a terapias que buscaban curar o revertir la homosexualidad con intervenciones que sólo generaron más daño en las personas.

Para Foucault (como citó Cornejo 2007) esto se debía a la denominada sociedad disciplinaria, la cual se caracteriza por el disciplinamiento y el manejo de los cuerpos, ya que el sistema de poder busca insertar los cuerpos en el sistema productivo, señalando que dos elementos son necesarios para la formación de la sociedad industrial. Por un lado que el tiempo de los sujetos sea puesto a disposición del mercado a cambio de un salario y, por otro, que ese tiempo se transforme en trabajo, y para que ello fuese posible era necesario el disciplinamiento y manejo de los cuerpos. Lo que fue apoyado desde el psicoanálisis de la mano de Freud, considerando la homosexualidad como un estancamiento en las fases del desarrollo humano, contribuyendo al reforzamiento de algunos valores del orden social contemporáneo, pasando del binomio salud-enfermedad a desvío-conversión, potenciando la implementación de las terapias de conversión y así

el control de los cuerpos, asumiendo el paradigma de la heterosexualidad como la normalidad.

En la actualidad, si bien existen investigaciones centradas en la búsqueda de raíces biológicas, existe un amplio consenso médico y científico respecto a la homosexualidad, en primer lugar, que en toda orientación sexual o identidad de género inciden varios factores (psicológicos, sociales, biológicos) y no sólo uno. En segundo lugar, que no es una enfermedad sino una variación más de la sexualidad humana, como es la heterosexualidad.

Es así como en 1993, la OMS (Organización Mundial de la Salud) eliminó definitivamente la homosexualidad de su catálogo de enfermedades mentales. No obstante, actualmente, según Gimeno (2012) existen más de 80 países que castigan penalmente a los homosexuales, y siguen pensando que es algo malo con posible cura, por lo que continúan implementando tratamientos particulares para sanar enfermos.

Desde los organismos internacionales existe un consenso al considerar la homosexualidad como:

*La tendencia a buscar placer sensual con personas del mismo sexo más que con personas del sexo opuesto. En tanto construcción cultural, no en todas las sociedades humanas existe la noción de persona homosexual...una persona homosexual- identitaria considera que el hecho de tener deseo o mantener relaciones afectivas y sexuales con personas del mismo sexo define en gran medida su identidad (ONUSIDA 2012 p.12)*

Por lo tanto, la homosexualidad se vincula a la disposición afectiva, erótica y psicológica hacia donde una persona dirige sus deseos sexuales y no necesariamente se relaciona con los roles de género aprendidos. Las prácticas sexuales, refieren a todas aquellas acciones que otorguen placer sexual a los individuos, ya sean individuales o en contacto con otros. También existe una distinción con aquellas personas que tienen prácticas homosexuales, pero que no se consideran como tal, se han categorizado como

HSH (hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres), pero que pueden también tener relaciones sexuales con mujeres y no se identifican como homosexuales o bisexuales.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos garantizan a toda persona por su sola condición humana, y sin ninguna distinción de ningún tipo, igualdad social, política, económica, cultural y jurídica. Esto significa que nadie puede ver violentada su vida, su integridad física y psíquica, su dignidad o libertad, debido a que los derechos humanos son universales, inviolables e inalienables.

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los Derechos Humanos, pues garantizan las libertades, la seguridad y las condiciones básicas para que las personas puedan atender sus necesidades con dignidad (MOVILH, 2010)

Algunos de esos derechos son:

1. El derecho de decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad
2. El derecho a conocer mi propio cuerpo y al autoerotismo
3. El derecho de ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual
4. El derecho a manifestar públicamente mis afectos
5. El derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad
6. El derecho al respeto de mi intimidad y de mi vida privada
7. El derecho a vivir libre de violencia sexual
8. El derecho a la libertad reproductiva
9. El derecho de igualdad de oportunidades y a la equidad
10. El derecho a vivir libre de toda discriminación
11. El derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad
12. El derecho a la educación sexual

13. El derecho a la confidencialidad en la atención en los servicios de salud y a la salud sexual reproductiva

14. El derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad (MOVILH, 2010 p.17)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2012), establece estimaciones conceptuales respecto al sexo, género e identidad, y orientación sexual. La homosexualidad es considerada una opción dentro de la orientación sexual de una persona, independiente del sexo biológico o de la identidad de género. Se define como “La capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva, y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”. (CIDH 2012 p.4)

Por otra parte, ONUSIDA (2012) establece que la categoría de homosexualidad puede ser considerada tanto parte de la identidad sexual, como de la orientación sexual, todo esto relacionado a las prácticas sexuales que tenga una persona. En función a la identidad sexual se define como “la noción que se tienen de sí mismo/a. desde el punto de vista de la orientación sexual, generalmente tiene que ver si una persona se considera “heterosexual”, “bisexual”, “homosexual, u otras identidades sexuales definidas culturalmente”. (ONUSIDA 2012 p.11)

Entonces, la forma dominante que existe en la conducta sexual se expresa entre hombre y mujer, pero existe un número considerable de personas con prácticas homosexuales, sin embargo un grupo pequeño se reconoce a sí mismos como homosexuales, asumiendo de forma plena su identidad homosexual. Esto no sólo tiene que ver con los prejuicios hacía los homosexuales existentes en la cultura occidental, sino también con el hecho de que una práctica u orientación sexual en un momento concreto de la vida no conducen necesariamente al desarrollo de una identidad homosexual.

Por lo tanto, considerando la literatura expuesta, cabe destacar que no existe una definición única y precisa de la homosexualidad, ya que es considerada una opción más

dentro de la diversidad sexual, por lo que no necesita ser definida desde la heteronormatividad. Por ello, en términos operativos del trabajo presente, se utilizarán las definiciones planteadas por ONUSIDA y la CIDH, tomando en consideraciones la atracción erótica y afectiva hacia una persona de su mismo género y la autopercepción de una identidad homosexual.

#### **2.4.4 Juventud y sexualidad**

Se comienza a hablar de los jóvenes debido a la importancia que tomaron en contextos sociales particulares como el nazismo, las guerras, el desarrollo capitalista, y principalmente en la década de los 60 donde surgen las revoluciones universitarias y en Estados Unidos el movimiento cultural denominado Hippie, donde la revolución cultural fue impulsada y desarrollada por jóvenes, quienes lograron promover un cambio en la vida y las costumbres a partir de tres vertientes principales. Primero la juventud pasó a verse no como una fase preparatoria para la vida adulta, sino como la fase culminante del desarrollo humano. Segundo la cultura juvenil se convirtió en dominante en las economías desarrolladas de mercado porque concentraba a una masa de poder adquisitivo, porque formaba parte de un grupo con conciencia propia y por las ventajas que tenía en el uso de la tecnología en comparación a las generaciones mayores. Tercero por la gran internacionalización e influencia de esta nueva cultura juvenil (Hobsbawm, 2007 p. 327-328).

Juventud, por su parte, según Sandoval (2012) es un concepto amplio que permite asignar diferentes aproximaciones, es decir, no solo puede ser considerada una categoría dentro de un rango etáreo; corresponde más bien a un período o proceso complejo, como producto histórico de un resultado de relaciones de poder, relaciones de producción y relaciones sociales que generan o construyen a este nuevo actor social. Es durante la juventud donde se pone énfasis en la construcción de una Identidad, siendo esta una etapa de definiciones a nivel afectivo, sexual, social, intelectual y físico motor.

La juventud estructura el sistema de valoración social que una sociedad posee, es decir, se puede visualizar en aquel fenómeno la organización ideológica de una sociedad. Dina Krauskopf (1998) apuesta a que la juventud se puede ver como actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Otorga un valor preponderante a la participación juvenil como parte crucial del desarrollo de ésta.

Siguiendo a Krauskopf (2015), la sexualidad juvenil está asociada con la exploración de las relaciones interpersonales y la ampliación del mundo externo más allá de la familia de origen; contribuye a la elaboración de la identidad, del sentido de vida y sus proyecciones.

En función a los géneros, los roles patriarcales ejercen gran influencia y ponen presión sobre las y los jóvenes. Para las mujeres, la menstruación es un proceso fisiológico que puede considerarse una iniciación culturalmente asociada con la capacidad reproductiva y la afirmación de género. Mientras que para los varones, la socialización fomenta la actividad sexual temprana y la prueba de masculinidad a través del número de parejas sexuales.

Según el PNUD (2003) (en Krauskopf) los y las chilenas valoran más el avance personal que los roles tradicionales como un indicador de adultez, dejando atrás el matrimonio. Entonces los jóvenes salen de la exploración recreativa en el amor y la sexualidad para adentrarse en el potencial de intimidad emocional y física, con frecuente cohabitación con la pareja.

En relación a las trayectorias, el inicio de la actividad sexual es un marcador importante. Si antes el género y nivel socioeconómico eran factores que influían en el inicio de la actividad sexual, actualmente no tienen gran relevancia, ya que desde 2009 no es posible encontrar distinción por sexo y se debilita la diferencia por nivel socioeconómico. Por lo que se observa una aceptación más generalizada de la actividad

sexual por hombres y mujeres jóvenes, rompiendo inhibiciones en sus prácticas y/o en el reconocimiento no censurado de tales prácticas.

En un estudio que efectúa Zarzuri de la CASEN entre los años 1990 y 2011, se evidencian importantes cambios. En primer lugar, en 1990 el 28% de las jefaturas de hogar eran ejercidas por jóvenes entre los 18 y 35 años, mientras que esta cifra al año 2011 alcanza sólo el 16%. En segundo lugar, si bien en la mayoría de los hogares las jefaturas jóvenes son masculinas, se ha incrementado notablemente la jefatura femenina, que ha pasado de un 8% en 1990 a un 36% en 2011. Por otro lado, se observa una constante tendencia a la disminución de la condición de casados, y a la inversa, un aumento en la convivencia, al punto que al año 2011 sobrepasa la condición de casados. En relación a esto, Krauskopf (2015) reflexiona: “Ello está en consonancia con el debilitamiento de la normatividad en las relaciones que enmarcan el inicio de la actividad sexual y el incremento de la individualización en la implementación de las acciones y a toma de decisiones” (p.176)

En un estudio el INJUV (2012) se observa que el 71% de la población chilena joven se encuentra sexualmente activa, registrando un promedio de 1,6 parejas sexuales en los últimos 12 meses. Mientras que la diversidad sexual no se encuentra habitualmente incluida en las encuestas nacionales, cuando se refiere al tema de sexualidad en la juventud si se indaga, y se observa que la gran mayoría de jóvenes se define como heterosexual, pero se registra un 13% que prefiere no responder la pregunta, lo que es sugestivo de la dificultad para asumir una orientación que se contraponen con los valores y tabúes dominantes.

En relación a la visión que tienen los jóvenes de la sexualidad y homosexualidad el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en el año 2014 realizó una investigación que apunta a la actitud de jóvenes frente a la homosexualidad. Este estudio estableció como una de sus principales conclusiones el desplazamiento de los umbrales de tolerancia en la sociedad, desde los 2000 en adelante explicado principalmente por el aumento progresivo en los niveles de educación de los jóvenes chilenos, lo cual

facilitaría la aparición de valores postmaterialistas en ellos, principalmente el respeto por las libertades individuales.

En cuanto a los valores tradicionales, también se ha constatado un cambio, en el cual paulatinamente se ha ido dando lugar a un nuevo tipo de sociedad que “promueve la igualdad de derechos para los homosexuales y las mujeres; y los derechos de las personas en general” (INJUV 2014 p. 11). Esto propicia el desplazamiento en los umbrales de tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual. Y respecto a esta, se establece que existe una disminución del rechazo de los jóvenes hacia la homosexualidad. En 1990, el 71% de la juventud chilena señalaba que la homosexualidad es una acción que nunca se puede justificar, mientras que el 2000 esta cifra cae significativamente al 32%. En cambio, en 2011, sólo 1 de cada 10 jóvenes nunca justificaría la homosexualidad. Es decir, en 20 años, el porcentaje de las y los jóvenes chilenos, que rechaza la homosexualidad, ha disminuido en 60 puntos porcentuales (INJUV, 2014).

Respecto al apoyo a la diversidad sexual, la gran mayoría de los jóvenes encuestados señalan que “la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquier otra” (85%). La mayoría también expresan apoyo al matrimonio homosexual (70%), y a la adopción de hijos por parte de parejas homosexuales (64%). Se cree que una pareja de mujeres lesbianas puede criar un niño tan bien como una pareja heterosexual con un 70%, y respecto a las parejas de hombres gays se apoya esta idea con un 64%. Por lo tanto, en general existe apoyo a las iniciativas en favor de la diversidad sexual. Y la afirmación “Los médicos deberían investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más homosexuales” es la única que genera gran rechazo por parte de los jóvenes con un 77%.

La proximidad de los jóvenes en general con las comunidades LGBT, nos indica que un 69% de los jóvenes encuestados tiene amigos homosexuales, bisexuales o transexuales. Además, se señala que “en sus conversaciones habituales los/as jóvenes declaran que poco o nada (48%) aparece el tema de los derechos homosexuales,

bisexuales o transexuales, en tanto que, sólo un 30% de los/as jóvenes conversa mucho o bastante de los derechos homosexuales. Hombres, de 25-29 años, de estrato medio, de RM son los que poco o nada conversan habitualmente de los derechos homosexuales.

En la percepción respecto al origen de la homosexualidad se observa una diferencia de 8 puntos porcentuales en las definiciones de homosexualidad. En este sentido, un 47% de los/as jóvenes afirman que ser homosexual es una opción (Algo que la persona elige ser), en tanto que un 39% de los/as jóvenes afirma que ser homosexual es una condición (Algo con lo que una persona nace). Los jóvenes de 15 a 19 años presentan mayor diferencia entre estas opciones, considerando en su mayoría que una persona elige ser homosexual con un 58% y considerado una condición con la que la persona nace es la percepción del 32% de los encuestados. Por otra parte, los grupos etarios mayores presentan ambas opciones porcentajes similares.

Respecto al entorno de los jóvenes, la mayoría señala que existe una visión positiva hacia la diversidad sexual por parte de sus compañeros de estudio, no así por parte de los medios de comunicación, de los cuales creen que existe una postura negativa hacia la diversidad sexual. Y de sus padres creen que las posturas están divididas de casi igual modo entre positiva y negativas.

Además, en materia de igualdad de los derechos de heterosexuales, homosexuales y bisexuales, los/as jóvenes entrevistados declaran que en los últimos 10 años en Chile se ha avanzado Poco o Nada (42%); opinión bastante generalizada, ya que, no se aprecian diferencias significativas por segmentación. Y respecto a los posibles cambios que pueden traer algunas demandas de los homosexuales, como por ejemplo el matrimonio, se establece que:

*“Los/as jóvenes entrevistados no creen en cambios en la familia tradicional si se aprobara el matrimonio homosexual en Chile. Un 70% de ellos/as afirma que las familias encabezadas por un hombre y una mujer se mantendría igual. Solo el 19% de los/as jóvenes entrevistados declara que las*

*familias tradicionales disminuirían si se aprobara el matrimonio homosexual en Chile, opinión que se concentra en mujeres, jóvenes de 25-29 años y jóvenes de RM” (INJUV, 2014 p.29).*

Otro posible cambio sería la aprobación a la adopción de hijos a las personas del mismo sexo, en el cual la mayoría cree que el desarrollo de los niños no se vería afectado (51%). No obstante, existe un 30% de los/as jóvenes que declara que se vería afectado negativamente, concentrándose principalmente en hombres, jóvenes de estrato bajo y jóvenes en regiones.

## **2.5 Perspectivas familiares**

### **2.5.1 Familia desde la sociología**

La familia ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas y enfoques, una de ellas es la sociología, la que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se ha preocupado de definir la estructura y las funciones que tiene la familia en la sociedad, integrando con el tiempo algunas teoría de roles, género y poder.

Los primeros antecedentes del estudio de la familia se encuentran a mediados del siglo XIX, donde en primitivos escritos morales se inculca que las sociedades pierden fortaleza cuando los miembros no cumplen debidamente con sus obligaciones familiares, estos escritos se mezclan con el conocimiento popular, el que incluye aspectos éticos, religiosos y algunas supersticiones.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX que comienza un trabajo sistemático, aunque no científico en el sentido actual que se trabaja. La producción se enmarca en el clima intelectual de la época donde destaca el evolucionismo y la revolución industrial. Siguiendo a Isidoro Alonso, las dos principales características de la literatura de este periodo son: 1) tratar a la familia con una perspectiva amplia y evolutiva buscando su origen y evolución universal, una evolución con sentido de progreso donde los estudios directos se hacían sobre “sociedades primitivas”. 2) una

preocupación por los problemas de la industrialización y sus consecuencias en la familia, así como la búsqueda de los remedios más oportunos. Los países de referencia eran los más avanzados en los procesos de industrialización.

Durante la primera mitad del siglo XX aumentan significativamente los trabajos que estudian a la familia y como característica común se destaca la disminución del enfoque amplio y evolutivo, debido a que aumentan los que se centran en aspectos concretos y situaciones específicas. A la vez se vuelven más rigurosos los métodos, intensificando el uso de la estadística, aparece y se desarrolla una preocupación especial por las relaciones interiores de la familia y problema de ajuste, como manifestación del proceso generalizado de individualización.

Desde la segunda mitad del siglo XX ya se realiza un trabajo sistemático de datos empíricos, donde nace un interés por la construcción de nuevas teorías, con estudios más cuantitativos e intenciones de sintetizar las investigaciones para precisar las escuelas o enfoques utilizados.

Desde el siglo pasado, los estudios de las principales características de la institución familiar, sus modificaciones y tendencias se han agrupado en dos puntos de vista que son una constante en las ciencias sociales:

- a) Un punto de vista “macrosociológico”, que según Barjau (1980) busca dar una visión de la familia tomando como objeto o polo de referencia no a la institución de la familia, sino a la sociedad global. Se busca, de uno u otro modo, prefigurar una concepción particular del mundo. Bajo este punto de vista se encuentran la mayoría de los antropólogos, Freud desde el punto de vista del psicoanálisis, Durkheim, Engels y otros.
- b) Un punto de vista “microsociológico”, preocupado de aspectos concretos de las relaciones familiares, donde se observan los trabajos antropológicos relacionados a la etnografía.

Comte es, según Barjau (1980), el primer sociólogo que comienza con el estudio científico de la familia. El autor hace referencia a una estructura social constituida por 3 elementos centrales: el individuo, la familia y la sociedad. Para Comte, la familia es la “célula social” natural, la unidad más integrada que esta interconectada con la sociedad, recibiendo influencias recíprocas. Siguiendo a Rodríguez (2012) si bien Comte era evolucionista, sus juicios sobre la familia sólo aparecen asociados a su estática social en la cual la familia se muestra como una institución social de control que tiene como función la satisfacción del sexo.

Desde el enfoque institucional, la familia es una forma de organización de las relaciones sociales. La concepción de ésta como institución social radica en que las relaciones se presentan como un subsistema que se integra como una totalidad y se relaciona con un sistema más amplio que es la sociedad en general con la cual establece lazos de interdependencia. (Rodríguez, 2012).

Las instituciones, y en especial la familia como célula básica de la sociedad, nace en este modelo que menciona Giddens: “las instituciones sociales son el “cemento” de la vida social. Proporcionan las medidas básicas que los seres humanos elaboran en su interacción recíproca; por medio de ellas se consigue la continuidad en las generaciones” (Giddens 2000 p. 423).

La comprensión de la familia como institución presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación de tipo jurídico y moral, donde se establecen deberes y derechos distribuidos desigualmente entre los miembros parientes, regulando las conductas y determinando la jerarquización de roles y status. Existe algún tipo de orden regulador que legitima su existencia y la familia se estructura mejor cuando este orden es jurídico. (Rodríguez 2012).

Durkheim también considera a la familia como una institución social, y a la vez, como un “hecho social”, por lo tanto tiene una causalidad social. Del clan amorfo la familia se había transformado en una institución más pequeña, débil e internamente más

diferenciada. En medio de este proceso de dilatación-contracción, Durkheim distingue seis modelos institucionales y sucesivos de la familia, poniendo de manifiesto la idea evolucionista que lleva progresivamente a la contracción de la familia. (Barjau 1980).

Esta idea también ha sido trabajada por Max Weber, para quien el desarrollo de la civilización es un factor causal de la disgregación de la antigua comunidad doméstica. Enfatizando el desarrollo tendencial restrictivo de la institución familiar, que parte de la familia extensa hacia la nuclear, el desarrollo de la civilización repercute en la comunidad doméstica, en primer lugar de forma interna, ya que opera una tendencia hacia el despliegue y diferenciación de las capacidades y necesidades individuales, tendencia relacionada con el crecimiento de los medios económicos. En segundo lugar, de forma externa, siendo afectada la familia por estructuras socioeconómicas que favorecen la libre competencia y que se van haciendo hostiles a los intereses de la célula familiar. Debido a esto, el individuo va perdiendo el respaldo de la casa a la vez que comienza a obtenerlo de los grupos instituciones del poder político. Por lo que la casa pasa de ser la sede de producción común a ser sólo un lugar de consumo común (Barjau 1980).

Tomando en cuenta el sistema de producción y la familia, el materialismo de la mano de Engels realiza un análisis, demostrando la relación dialéctica entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y el tipo de relaciones sociales de producción con los tipos de familia, la forma de matrimonio y la organización social que asumen las comunidades primitivas. (Rodríguez 2012)

Desde la teoría Marxista, se plantea el origen de la familia monogámica paralelo al nacimiento de la propiedad privada, ya que las familias contribuyen a la concentración y a la reproducción de la riqueza, y con esto a la reproducción de la estructura de clases entre generaciones. Engels, a la vez, plantea que la familia es quien perpetúa el patriarcado, es decir, el fenómeno por el cual la organización social se basa en que la autoridad es ejercida por un varón, además de la necesidad de controlar a las mujeres

para la identificación de los herederos de propiedades, convirtiéndose así en propiedad económica y sexual de los hombres (Barajas 2014).

A la vez para los teóricos críticos, la familia contribuye a mantener las categorías raciales, étnicas y de clase entre generaciones, pues las personas se suelen casar con sus iguales. Por otro lado, consideran a la familia necesaria para algunas funciones primarias, especialmente la socialización de los niños, pero negativa por los efectos de conservación de las pautas culturales de autoritarismo y desigualdad social que comporta. Lejos de pensarla sólo como un espacio de dominación, plantean la familia en una perspectiva ambivalente; por una parte, consideran que las relaciones que se establecen en su interior son funcionales para el orden social; por otra, se trata de un espacio de emancipación del individuo (González, 2009).

Para la corriente funcionalista, la sociedad puede entenderse metafóricamente como un organismo vivo que se compone de diversas estructuras con funciones necesarias para vivir. Estas partes encajan entre sí produciendo un equilibrio o estabilidad social. Por lo tanto, para Parsons, la familia ya no es una institución aislada, sino un subsistema en estrecha relación y en coherencia con otros subsistemas y con el sistema social en conjunto. La describe como nuclear o conyugal, relativamente aislada de la gran parentela, con residencia neolocal, basadas en un sistema bilateral de parentesco y fundada en el matrimonio; los valores son orientados hacia la racionalidad y con una gran diferenciación de roles sexuales y generacionales (Barjau 1980). El hombre ejerce el “rol instrumental”, en tanto provee a la familia de bienes materiales. La mujer desempeña el “rol expresivo”, se ocupa de las tareas domésticas, la educación y el cuidado de los niños y el mantenimiento del clima afectivo de la familia. El hombre se ubica en una relación de dominación con respecto a la mujer, ya que su rol le permitía vincular a la familia con el mundo exterior.

Siguiendo a Barajas (2014) para Parsons la sociedad tiende al equilibrio y para que éste se mantenga, la familia debe cumplir 4 objetivos básicos:

1) La función de la socialización de los hijos, entregando las herramientas básicas para ser miembros bien integrados en la sociedad. La socialización permite a los niños aprender roles, valores y normas, de manera que cuando sean adultos sean ellos quienes ejerzan esos roles, en sintonía con las normas y valores sociales.

2) La segunda es la función de la regulación de la actividad sexual, principalmente mediante el matrimonio, con el fin de mantener un cierto orden en la organización de parentesco y los derechos de propiedad. Un universal cultural relacionado con el parentesco y la sexualidad es el tabú del incesto, norma que evita las relaciones sexuales entre parientes.

3) Función de la reproducción. Es en la familia donde nacen los niños por lo que la hace una función vital para que la sociedad perdure, a la vez la etnia, la religión y la clase social vienen fijada por la familia en donde se nace.

4) Por último, la familia proporciona seguridad material y emocional. El individuo busca entre sus seres cercanos apoyo emocional, protección física y asistencia económica, y en diferentes medidas todas las familias proporcionan estas ayudas.

Esta perspectiva ha sido criticada por tener una visión idílica de la familia sin analizar los conflictos ligados a las relaciones extramaritales o las situaciones de abuso y violencia. A la vez, al considerar a las familias como unidades para las necesidades reproductivas, consideran finalmente a las mujeres como meras “reproductoras”, cuya contribución a la sociedad se definía esencialmente por los requerimientos de sus hogares. Por último, presta poca atención al grado en que otras instituciones sociales, como el gobierno, mediante las políticas públicas, pueden satisfacer algunas de las necesidades de las que tradicionalmente se ocupaban las familias.

Desde una perspectiva microsociológica de la sociedad que se ha preocupado de la familia, se encuentra el interaccionismo simbólico, que tiene como máximo exponente a George Mead, quien se centró en explicar cómo las personas van construyendo su propia identidad y definiéndose a sí mismas a través de sus interacciones con otras

personas. A la vez, la sociedad es producto de las interacciones cotidianas de las personas que van dotando de sentido al mundo social que los rodea.

La vida familiar, bajo esta perspectiva, consiste en un grupo que interactúa entre sí en un contexto de intimidad y proximidad. Como resultado de compartir en este entorno íntimo durante largo período de tiempo, los componentes de la familia desarrollan unos fuertes lazos emocionales entre sí. Estos lazos y el tipo de relaciones que establecen van cambiando a través del tiempo. Por ejemplo, una relación de padre e hijo varía en función de las edades. La interacción que se produce en la vida familiar asegura que la transmisión de valores, normas, reglas de vida, creencias y sentimientos sean interiorizados y hechos recíprocos por los miembros de una familia.

Por lo tanto, no existe una única perspectiva para analizar la familia, y dentro de las definiciones podemos encontrar la de Maciones y Plummer (en Barajas 2014) quienes la definen como:

*“Una institución social que agrupa a los individuos en grupos cooperativos encargados de tener y cuidar a los niños. Estas unidades sociales se basan en el parentesco que es un vínculo social definido por la relación sanguínea, el matrimonio o la adopción”* (p.1)

Por su parte, Giddens (2000) la define como:

*“Un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos. Los lazos de parentesco son los nexos entre individuos, establecidos por matrimonio o por líneas genealógicas que ligan a los consanguíneos”* (p.425)

*“La familia, grupo o institución social, es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, cuya estructura sigue estando desigualmente distribuida en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones sociales que determinan su dinámica”* (Rodríguez 2012 p.8)

Si bien las perspectivas y definiciones difieren en el modo de análisis y la forma en que es mirada la familia, para efectos de este trabajo las perspectivas son complementarias, ya que es relevante observar cómo la sociología ha trabajado la familia en los diferentes contextos sociales e históricos, para poder comprender cómo ha variado en el tiempo el análisis ligado al grupo social que ha sido para todos considerado como base fundamental de las diferentes sociedades.

### 2.5.2 Diferentes perspectivas para analizar la familia hoy en día

Con el tiempo, el estudio de la familia ha integrado nuevos aspectos y enfatizado algunos que no fueron tan relevante en los primeros estudios, como son la preocupación por las relaciones personales que se dan entre los integrantes de las familias y la vida de cada uno de ellos en función a las características personales, es así como han tomado relevancia algunos enfoques como el de ciclo de vida o la visión sistémica de la familia, en este apartado se busca exponer las diferentes perspectivas con las que se analiza la familia.

Una definición más local y actualizada de la familia es la que tiene la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que define actualmente la familia como:

*“Una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/ maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción”* (CEPAL 2007 p.96)

### 2.5.2.1 La familia como sistema

Desde esta perspectiva se visualiza a la familia como una totalidad que se compone por partes, sus miembros se interrelacionan y son interdependientes entre sí. Siguiendo a Aylwin y Solar (2002), la familia está compuesta por cada miembro que es parte de ella y a la vez, es un todo como individuo, pero al mismo tiempo, la familia es un todo en el cual la relación establecida por las partes constituye un nivel superior de organización, que no es la suma de los atributos de cada miembro.

Los integrantes de la familia son interdependientes entre sí, se influyen mutuamente, lo que supone que lo que le suceda a un integrante afectará a los demás y a la familia como un todo. Por lo tanto, este enfoque no aísla los fenómenos, sino que los analiza con una visión global, enfocándolos a la interacción e interrelación. Esta perspectiva sitúa la comprensión de la familia en la observación de los patrones de organización que ha desarrollado a lo largo de su historia, ya que se asume que la familia crea en su devenir una organización de relaciones y una estructura propia.

Un sistema debe tener una estructura tanto para sobrevivir como para cumplir sus metas y funciones. Esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configuran demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. (Aylwin y Solar (2002)

Minuchin (1999) define la estructura familiar como: *“el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y estas pautas apuntalan el sistema”* (p. 86)

Entonces, en la interacción se define quien es quien en relación con el otro, en un contexto y momento determinado. Las pautas transaccionales regulan las conductas de los miembros de una familia y son mantenidas por dos sistemas de coacción. El primero

es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar, por ejemplo la jerarquía de poder que existe entre los padres y los hijos, quienes poseen niveles de autoridad diferentes. También debe existir una complementariedad en las funciones que tienen los esposos. El segundo sistema de coacción es idiosincrático, e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros, las cuales se encuentran originadas en las negociaciones explícitas e implícitas, relacionadas con los pequeños acontecimientos diarios. A menudo los contratos originales no son explícitos y son olvidados con el tiempo, pero las pautas permanecen en relación con una acomodación mutua y con la eficacia funcional. (Minuchin 1999)

“De este modo el sistema se mantiene a sí mismo. Ofrece resistencias al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas preferidas durante tanto tiempo como puede hacerlo” (Minuchin 1999 p.87)

Sin embargo, la estructura familiar debe ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambian, respondiendo a las necesidades de sus miembros y de su contexto, según Aylwin y Solar (2002), dos principios de la teoría de sistema sustentan esta posibilidad: la equifinalidad y las cualidades emergentes.

Las cualidades emergentes suponen que de la combinación de información de conocimiento surge un nuevo componente que es distinto, entonces, si se analizan dos versiones de un mismo hecho se obtendrá información nueva que logra enriquecer el conocimiento de una situación. En relación a la equifinalidad se hace referencia a que el estado de todo sistema no está fijado por las condiciones iniciales, por lo tanto, diferentes resultados pueden ocurrir a partir de una causa inicial.

Las diferentes herramientas que utilizan las familias en el terreno de la adaptabilidad se enfocan en mantener un equilibrio. Éstas, para adaptarse y sobrevivir, deben sostener una relación adaptativa con su ambiente, ya que todos los sistemas tienen una relación jerárquica con sistemas mayores o menores del campo ambiental. Siguiendo a González (2004), los miembros del grupo familiar cumplen roles y

funciones los cuales permiten relacionarse con otros sistemas externos como son el barrio, la escuela, el trabajo, etc.

Los cambios siempre se orientan desde la sociedad hacia la familia, la cual cambiará, pero también persistirá debido a que constituye la mejor unidad humana para sociedades rápidamente cambiantes. Del mismo modo que una familia cambia y se adapta a circunstancias históricas, también la familia individual se adapta constantemente. “La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta” (Minuchin 1999 p. 84)

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, los individuos son subsistemas al interior de una familia, a la vez las diadas como marido-mujer o padre-hijo pueden ser subsistemas. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas, en los distintos subsistemas se incorpora a diferentes relaciones complementarias. Los subsistemas pueden ser formados por generación, sexo, interés o función. (Minuchin 1999)

Los 3 subsistemas clásicos según Alwin y Solar (2002) son:

a) Subsistema conyugal: Está constituido por un hombre y una mujer. Es de vital importancia en la constitución y mantención de la familia, por lo que los cónyuges necesitan desarrollar la complementariedad y aceptación mutua entre ambos.

b) Subsistema parental: se constituye cuando nacen los hijos por lo que la pareja debe asumir la tarea de crianza. Los cónyuges se convierten en padres, por lo que ambos subsistemas corren el riesgo de invadirse mutuamente, lo que genera dificultades en el funcionamiento familiar.

c) Subsistema fraterno: compuesto por los hermanos, es descrito como el primer laboratorio social en que los niños experimentan relaciones con sus pares. Con los hermanos los niños aprenden a compartir, pelear, negociar, a ejercer poder y perderlo.

La unión de dos personas con la intención de formar una familia constituye el comienzo formal de una nueva unidad familiar, pero entre la iniciación formal de una familia y la creación de una unidad viable hay un gran trecho. Uno de los principales desafíos que se enfrenta es la negociación con la familia del cónyuge, cada familia de origen debe adaptarse a la separación e integración de un integrante. Y si las estructuras de las familias de origen no se modifican amenazan el proceso de constitución de una nueva unidad.

Cuando nace un niño deben aparecer nuevas funciones y una unidad conyugal debe modificarse para enfrentar requerimientos de la paternidad. La crianza de un niño puede significar mucho en el ámbito del crecimiento personal y la consolidación del sistema familiar, pero a la vez hay conflictos entre los esposos que son desplazados al área de la crianza, debido a que a pareja no puede separar las funciones de padre con las de esposo.

Todos los sistemas tienen límites que señalan quien está fuera y quien está dentro “los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan, y de qué manera” (Minuchin 1999 p 88). El límite del sistema es la discriminación que el sistema realiza entre lo que pertenece al sistema y lo que no.

La función de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema, ya que todo subsistema familiar posee funciones y demandas específicas a sus miembros, el desarrollo de habilidades personales en ese subsistema está afirmado en la nula interferencia de los otros subsistemas.

Entonces, las familias están compuestas por subsistemas, cuyo patrón de relaciones constituyen la estructura de la familia. Esta estructura es mantenida y

manifestada a través de los procesos del sistema familiar: la comunicación, las normas y los roles.

Tanto roles como normas familiares son establecidos y mantenidos a través de la comunicación, esta se refiere a la forma en que se transmite la información, los efectos de sus contenidos y las formas en que se da entre las personas.

Watzlawick, Beavin y Jackson (en Aylwin y Solar 2002) presentan axiomas como principios que son útiles para entender la pragmática de la comunicación en la familia: el primero hace referencia a que es imposible no comunicarse, comportamiento o ausencia de comportamiento transmite información, lo mismo con las palabras o el silencio todo es un mensaje, la voz, el cuerpo. Por lo tanto toda conducta es comunicación. El segundo es que toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, por lo tanto existe un mensaje explícito y uno implícito. El contenido es lo que se dice y la relación transmite lo que debe entenderse en el contexto de una relación determinada. El tercer axioma es que la naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre quienes se comunican. El cuarto refiere a que los seres humanos se comunican de dos formas diferentes: digital y analógica. La digital es la que utiliza palabras y conceptos, mientras que la analógica gestos, tonos de voz, es por lo tanto no verbal. El último se relaciona con el poder en la comunicación y establece que todos los intercambios son simétricos, si los participantes tienen igual poder, o complementarios, cuando uno de los participantes tiene una posición de poder superior al otro.

En función a estos cinco axiomas, se pueden observar los patrones de comunicación de cualquier sistema humano, los que constituyen las normas en base a lo que puede decir o hacer cada participante y el poder que tienen en relación a los otros.

Por lo tanto, cuando la comunicación es buena dará las pautas por las que se regirá la familia y que le ayudaran a funcionar normalmente. Regulando la conducta de los integrantes de la familia, entregando las pautas que rigen la jerarquía y los límites.

Siguiendo a Herrera (2000) la comunicación para que sea favorable a la salud familiar debe darse en forma clara, coherente y afectiva, evitando la alteración de los procesos que dan lugar a dobles mensajes, mensajes indirectos y comunicación incongruente.

En relación a las normas; Aylwin y Solar (2002) señalan que todo en la familia está regulado ya sea de forma explícita o implícita, los integrantes conocen las reglas, las cuales abarcan la totalidad de los ámbitos de la vida. Todo grupo humano a través de su historia va estableciendo lo que está permitido y lo que no en la relación, hasta que se convierte en un sistema en base a normas. Éstas dan coherencia y estabilidad a la familia, ya que rigen los roles, subsistemas, el uso del tiempo, espacio, la naturaleza de los límites, el tipo de comunicación y poder, además del status en la familia y la expresión de valores. Hartman y Laird (en Aylwin y Solar 2002) señalan que las reglas expresadas en rituales y ceremonias juegan un papel esencial en las familias porque expresan simbólicamente y legitiman al grupo, permite significados compartidos que favorecen la cohesión, el sentimiento de continuidad y la identidad individual.

Viveros (2010) establece que los roles son una dimensión de la dinámica interna de la familia y los define como “los papeles asumidos por los sujetos de manera individual a partir del status que ha establecido una familia.” (p.389)

Bezanilla (2014) hace referencia al papel dentro del escenario social, el cual va cargado de una serie de comportamientos, aptitudes y afectos que se espera sean representados con fundamento en el guion sociocultural aceptado. Este concepto de rol es el vínculo entre los individuos y el contexto de la dinámica familiar, ya que el papel de un integrante es siempre en relación con otros, si se habla de padre es porque hay un hijo. Los conceptos de comunicación y las reglas aluden a la totalidad, mientras que el rol recupera al individuo en el contexto de esa totalidad.

Cada integrante indaga, negocia y busca su lugar en el sistema familiar de manera tal que sea confirmado por la familia, compatible con las necesidades de ésta y

en forma óptima con la cohesión familias, debido a que todo rol tienen influencia en el sistema completo.

Hartman y Lair (en Aylwin y Solar 2002) clasifican los roles en la familia de dos maneras: los formales, que aluden a aquellos que todas las culturas reconocen como típicos, ya que se comparte la idea de que conlleva cada rol, ejemplo de estos son el rol de padre, madre, hijo, etc. Mientras que los informales corresponden a comportamientos que aluden al papel que una persona asume en su familia y que contribuyen al desarrollo y algunas veces a la supervivencia de la familia. Se caracterizan por su rigidez debido a que al portador se le hace imposible tener comportamientos diferentes a los asignados, ejemplo de estos son “la responsable”, “el organizador” o “el chistoso”.

Por último, en función a los procesos familiares en su conjunto, se puede señalar que mientras más congruencia exista entre la comunicación, los roles y las normas de un sistema familiar, más adecuado y cohesionado será este.

#### *2.5.2.2 Enfoque ecológico de la familia*

Esta perspectiva incorpora la idea del hábitat. Siguiendo a Bonilla (2008), este modelo considera que la gente está en una situación de constante intercambio adaptativo con su entorno, existe una adaptación recíproca, con una dependencia e interdependencia de los seres con su hábitat para su desarrollo.

La perspectiva ecológica enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, por lo que la conducta individual se explicaría mejor con la comprensión del contexto en la que se desenvuelve el sujeto, este contexto se caracteriza por ser complejo, debido a que consta tanto de dimensiones físicas, como de estructuras sociales, económicas y políticas particulares, por lo que los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa para sobrevivir.

Según Bronfenbrenner (en Aylwin y Solas 2002) el medio ambiente social es un complejo de contextos que incluyen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el

macrosistema, los cuales mantienen constante intercambio entre ellos y donde los sistemas sociales se organizan creando capas o estratos. Todos estos ambientes pueden tener efectos sobre las personas y las familias, ya sea favoreciendo su bienestar o generando malestar psicosocial.

La principal importancia de esta perspectiva es que, por un lado, resalta la importancia de la percepción que los sujetos tienen de su entorno, rescatando lo significativo de la realidad en la que vive cada persona, y por otro lado, refiere la importancia que tiene para el desarrollo humano el ejercicio o práctica de la política pública que es dirigida a las personas, donde ésta tiene un impacto significativo para cada sujeto.

Siguiendo a Aylwin y Solar (2002), el ser humano necesita de confianza, la cual se basa en la seguridad, por lo tanto necesita de seguridad física y de seguridad social. Los seres humanos durante todo su ciclo vital se esfuerzan para alcanzar un ajuste adaptativo con su medio ambiente social, y para lograrlo necesitan los estímulos y recursos suficientes. Sin embargo, este ajuste se puede realizar a expensas de otras, reflejando así las diferencias de poder y el conflicto. Cuando debido a la ausencia de recursos internos o externos no se logra la adaptación y se vive el desbalance, se experimenta el stress, que no necesariamente es negativo, si no que da la oportunidad para que las personas desplieguen sus fuerzas. Por otro lado, si el ambiente es percibido como amenazante, cuando las personas han sido privadas de respeto social y de poder, considerando que sus recursos internos son insuficientes, experimentan baja autoestima, ansiedad, culpa, desesperación y agresividad.

Un aspecto central de este enfoque es el concepto de red social, referido a los vínculos relevantes que influyen en el comportamiento de las personas y se encuentran en el ambiente social. Se define como “un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda o un apoyo real y duradero a un individuo o familia” (Aylwin y Solar, 2002 p.128-129).

Las redes cumplen básicamente la función de apoyo frente a las diferentes necesidades humanas, pueden guiar, otorgar apoyo emocional, informar, proveen compañía social y aportan ayuda material o servicio de apoyo, entre otras diversas necesidades que se puedan presentar. A la vez, pueden articularse en función de un objetivo concreto y desaparecer luego o constituirse con un carácter más permanente. La red típica de un individuo incluye: un área de parientes, un área de conocido y amigos y un área de servicios y apoyo. Las que son clasificadas como redes primarias y secundarias, las primarias responden a una entidad microsocia, constituida por individuos que se comunican entre sí por afinidades, fuera de un contexto institucionalizado, al contrario que la red secundaria, la cual se da un contexto organizacional y se define a partir de una tarea.

Estas redes cuando cumplen las funciones antes mencionadas se consideran como parte del ambiente nutritivo para el desarrollo de la identidad, pero también hay redes dañinas para las personas, las cuales disminuyen la autoestima, explotan a sus miembros, exaltan aspiraciones y por ende dañan el crecimiento personal de sus miembros.

Por lo tanto, uniendo la perspectiva ecológica y la teoría de sistemas aplicada a la familia, se pueden explicar los problemas individuales y familiares por factores internos y por la relación con su contexto.

Por otro lado, la perspectiva intergeneracional parte del supuesto que todos estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares, siendo la familia el medio que más influencia la vida de un sujeto, por lo que la experiencia vital se encuentra estrechamente interconectada con los ancestros y más con los directos, si bien se ingresa a diferentes redes, la familia es el contexto permanente de un individuo.

### *2.5.2.3 Teoría el ciclo familiar*

Esta perspectiva se centra en los procesos de desarrollo de cada familia en el tiempo, por lo que existiría un ciclo vital específico de la familia humana, aunque existan variaciones de acuerdo a las épocas, los espacios geográficos y las culturas.

Diversos autores han planteado números diferentes para las etapas, pero todas están marcadas por la entrada y salida de miembros del grupo familiar, por etapas del desarrollo personal de los hijos, por el término de la vida laboral y por la muerte. Cada etapa se construye sobre la anterior y supone desafíos y conflictos específicos, por lo que cada etapa del ciclo de vida familiar es caracterizada por un promedio expectable de crisis.

Siguiendo a Minuchin (1992) se conciben 4 etapas principales organizadas principalmente en función al crecimiento de los hijos.

- La primera etapa es la formación de la pareja: es aquí donde se establecen las principales pautas de interacción de la nueva pareja mediante la negociación, las normas que regulan la relación con las familias de origen y otros contextos donde se muevan los sujetos. La pareja debe armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos para elaborar modalidades propias de la pareja. De igual modo, crearán reglas sobre intimidad, jerarquía, así como pautas de cooperación. La elaboración de pautas viables para expresar y resolver los conflictos es un aspecto esencial de este periodo inicial.
- La familia con hijos pequeños: la pareja se debe reorganizar para enfrentar las nuevas tareas, y se vuelve indispensable la elaboración de nuevas reglas. Se constituyen nuevos vínculos, de abuelos y tíos, además de redes como hospitales y escuelas.. Cuando el hijo comienza a caminar los padres deben establecer controles que le dejen espacio y a la vez garanticen su seguridad y la autoridad parental. Se deben establecer y modificar pautas para mantener el control y al mismo tiempo alentar el crecimiento.

- La familia con hijos en edad escolar y adolescente: es en la tercera etapa donde “la familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia. Toda la familia debe elaborar nuevas pautas”. (Minuchin 1992 p.39) Éstas pautas se relacionan con el establecimiento de nuevas rutinas, como la hora de hacer las tareas, la hora de acostarse y además quienes cumplen las funciones de ayudar en hacer la tareas o la actitud ante las evaluaciones del escolar. La familia deberá negociar ciertos ajustes, modificar ciertas reglas, dejando nuevos límites que permitan la libertad para que el hijo viva nuevas experiencias, ya que durante la adolescencia el grupo de pares cobra mucho poder, convirtiéndose en una cultura por sí misma, con sus propios valores sobre, sexo, drogas, vestimenta, política, entre otros. Por lo que implica una renegociación constante en función a la autonomía y el control.
- Familia con hijos adultos: los hijos como adultos jóvenes han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y una pareja, por lo que la familia vuelve a ser de dos miembros e implica una reorganización donde los miembros de la familia se deben relacionar como adultos. A veces se le llama el periodo del “nido vacío”, ya que se puede experimentar una depresión o debido a la cuarta etapa que se caracteriza por la pérdida.

Este modelo sólo es válido para la familia de clase media compuesta por la pareja y dos hijos como promedio, ya que familias donde los ciclos se han interrumpido por separaciones, divorcios o muertes, necesitan ser cuidadosamente trabajadas.

#### *2.5.2.4 Perspectiva de la construcción social de la realidad*

Básicamente, la teoría de la construcción social cuestiona nuestra manera de conocer y nuestras premisas frente al conocimiento, afirmando que nuestras creencias

acerca del mundo son ideas que han sido construidas a través del lenguaje, en las conversaciones con otros.

La teoría de la construcción social de la realidad afirma que ni el conocimiento, ni el proceso por el cual se llega a él, están separados del sujeto que conoce. La persona y su proceso de conocer están profundamente enraizados en la cultura, por las condiciones del contexto y sus propias ideas. La percepción está mediada por muchos factores, por lo tanto, la posibilidad de ver algo como “realmente es” ya no es intentable. Por ende, el conocimiento humano es subjetivo, es un asunto de interpretación. Nuestras propias visiones y saberes sobre el mundo no pueden separarse de nuestras historias personales, por lo tanto cada individuo se sitúa en la vida cotidiana de una manera única, desde su propia situación biográfica.

Berger y Luckmann (en Aylwin y Solar 2002) afirman que las relaciones sociales de la vida cotidiana crean un nosotros en el presente compartido de las relaciones cara a cara. Sólo en la relación puede uno ver el sí mismo del otro como una totalidad, en un presente vivido en común.

Según Anderson y Goolishian (1988) la intersubjetividad es una situación en desarrollo en la que dos o más personas están de acuerdo en estar experimentando el mismo fenómeno de la misma manera. El significado y la comprensión implican dicha experiencia intersubjetiva. Esto está permanentemente abierto a la negociación y discusión. No se llega a la comprensión y al significado compartido hasta que no entablamos un acto comunicativo.

Por lo tanto, el lenguaje tiene un rol esencial en el aprendizaje de las personas, en el conocimiento y en los significados que le atribuyen a los distintos aspectos de la vida. Los seres humanos creamos los objetos de nuestros mundos con y a través del lenguaje. Mantenemos los contactos significativos para nosotros. El lenguaje aparece así como el actor principal que nos conduce hacia la creación, la construcción social y el conocimiento de lo humano.

## 2.6 Imaginario social

Interpretar la realidad social desde la categoría de análisis sociológico de imaginarios sociales plantea un desafío, debido a que es un término que si bien ha sido trabajado por variados autores, no cuenta con una definición precisa y unívoca, además de contar con límites difusos, por lo que tiende a ser confundida con otros términos como representaciones colectivas o representaciones sociales.

Siguiendo a Baeza (2015), en primer lugar, es necesario advertir que toda cosa que se nos cruza en nuestra existencia, tanto material como inmaterial, no se encuentra objetivada en su totalidad, debido a lo engañoso que pueden resultar nuestros sentidos. Al fin y al cabo, el conocimiento y la creencia caminan de la mano, lo que hace necesario detenernos en los criterios que validan lo que decimos conocer. Como señala Brnowski (citado en Baeza 2015), el ser humano requiere penetrar el mundo para hacer un uso apropiado de éste, no se debe conformar con un simple contacto. La experiencia misma del entorno, posibilitada por la complejidad de nuestro dispositivo anatómico cognitivo, nos conduce a salir de la biósfera, hacia lo que denomina la noósfera, que es la apertura hacia el pensar, es la comprensión del medio en que se habita.

Por lo que el concepto clave es la significación, entendida como la atribución subjetiva de cualidades, para cada elemento que compone nuestro mundo, con lo cual se considera que un objeto del mundo puede ser siempre simbólicamente cargado de nuestras significaciones. Siguiendo a Baeza (2015), la subjetividad no es otra cosa que el modo en el cual se realiza la actividad cerebral de significación de nuestro entorno. Entonces tenemos conciencia de algo cuando nuestra actividad cerebral se dirige hacia un algo particular, por lo que se hace un contacto además de poblarse con significaciones diversas. Por lo tanto, la subjetividad es la capacidad significadora de experiencias múltiples.

Desde la subjetividad nace el concepto de imaginar, el cual se refiere de manera general a la capacidad de crear, a nivel cerebral, imágenes de distinta índole, sin la

ayuda obligatoria de elementos externos que la inspiren. La imaginación interviene en la construcción del pensamiento, incluso bajo la forma de meras hipótesis personales repetidas o fórmulas especulativas. Trata de una experiencia sui géneris, basada en la construcción de realidad más que una simple constatación sensorial de algo, por lo que es una experiencia existencial que no es física, pero no por eso menos real (Baeza, 2015).

Al hablar de las construcciones creativas e interpretativas con respecto a las interrogaciones que el ser humano se formula sin cesar, es que resulta pertinente hablar de imaginarios sociales. Reconociéndolos como la construcción social de mundo significado.

*“Los imaginarios sociales serían, entonces, verdaderos esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, en donde su complejidad requiere de resortes propios de una actividad mental que incluye diversos componentes (intelecto, memoria, estados psíquicos, creencias, etc. Pero también capacidad de imaginar), que varían en sus características e intensidades por individuos, para converger en formas de significaciones sociales”* (Baeza, 2015 p.132)

Remitiendo a los orígenes del término, éste fue acuñado por primera vez por Cornelius Castoriadis. La vida en sociedad está orientada mediante significaciones institucionalizadas de imaginarios sociales, los cuales son los sentidos atribuidos a todo lo que se da en la realidad social (Castoriadis, 2007). Cegarra (2012) alude a que Castoriadis plantea que el imaginario individual pasa a ser social por la necesidad humana de establecer relaciones sociales y se colectiviza no como una suma de imaginarios individuales, sino gracias a condiciones históricas dadas y sociales favorables para lograr que sean instituidos, por lo que todo lo dado en lo histórico-social está ligado a lo simbólico, aunque existan objetos por sí solos que no representan directamente un símbolo, insertos en un tejido simbólico se les atribuye un sentido.

. Las sociedades y grupos sociales instituyen formas particulares y estilos de pensar, del decir, del actuar, y del juzgar, en conformidad a una necesidad de dar inteligibilidad y objetividad en común, al menos presunta, a todo cuanto experimentan en la vida social.

Pintos (en Baeza 2015) abrevia la definición diciendo que los imaginarios sociales operan como gafas a través de las cuales se observa y finalmente se construye lo que entendemos como realidad social.

El texto “La institución imaginaria de la sociedad” de Castoriadis (2007) se ha tomado como una gran obra que define los imaginarios sociales, debido a que especifica elementos que contribuyen a la comprensión de la categoría. Se establece que existe una relación ineludible entre imaginario e institución, y a la vez entre institución y lo simbólico.

Todo el mundo histórico social se encuentra indisolublemente tejido en lo simbólico, y a pesar de que una institución no puede reducirse a lo simbólico, tampoco puede existir fuera de esto, por lo cual cada una crea su red simbólica. Todas las instituciones configuran sus significantes y significados, símbolos que evocan ciertas representaciones, órdenes, advertencias sobre hacer o no hacer.

El simbolismo es reconocido como el lenguaje de los imaginarios sociales, en palabras de Schütz (citado en Baeza 2015)

*“Un símbolo puede ser definido como una referencia presentacional de un orden superior en el cual el miembro presentante del par es un objeto, hecho o suceso dentro de la realidad de nuestra vida cotidiana, mientras que el otro miembro presentado del par alude a una idea que trasciende nuestra experiencia de la vida cotidiana”* (Baeza 2015, p.171)

La naturaleza social del símbolo permite pensar y comunicar contenidos cuya significación es intersubjetivamente validada. Las significaciones más elaboradas

socialmente pueden adquirir la categoría de símbolo. Éstos se encarnan y alcanzan su eficacia en cosas u objetos diversos, puertas, cruces, animales, etc. Que adquieren una suerte de valor agregado, a saber un valor inmaterial, un valor simbólico cuya eficacia alcanza con mayor o menor intensidad al conjunto de la sociedad (Baeza, 2015)

El individuo no puede escapar a este orden significativo, se encuentra con él de un modo impuesto. No así la sociedad que puede reconstituir cada vez su orden simbólico, lo cual tampoco es libre, ya que debe tomar lo que ya está ahí configurado previamente, por lo tanto “todo simbolismo se edifica sobre las ruinas de los edificios simbólicos precedentes, y utiliza sus materiales” (Castoriadis, 2007, p.194) La sociedad constituye su simbolismo, pero no en una libertad total. Éste se apega a lo natura, y se adosa a lo histórico; y participa también en lo racional (Castoriadis 2007).

El simbolismo institucional no determina el contenido de la vida social, pero permite darle continuidad a lo histórico social. Por lo tanto, los cambios sociales implican discontinuidades radicales, las cuales no pueden ser explicadas en términos de causas deterministas o sólo a una secuencia de acontecimientos, sino que se debe comprender que el cambio emerge a través de cambios en los imaginarios sociales, ya que todas las sociedades reconstruyen sus propios imaginarios.

Castoriadis plantea que existen imaginarios centrales, en torno a los que se estructuran imaginarios secundarios. Entonces, los imaginarios sociales radicales son *ex nihilo*, y no necesitan sino de su misma idea para referenciarse, son aquellos relacionados con las instituciones. Mientras que los imaginarios sociales secundarios o periféricos, aluden a los contenidos determinados, no son forma sino contenido y es lo que organiza lo central de cada una de las instituciones sociales, son representaciones, consideradas instrumentales y reproductoras de los imaginarios primarios. Ejemplo de esto es el imaginario central del Estado, y el imaginario secundario de la idea de ciudadano, la cual no es posible concebirla sin el Estado.

Todos los ámbitos de una sociedad, la política, la economía, la religión .etc. tienen existencia porque cada uno es un subsistema simbólico, por su organización, sus formas y estilos de acción. Mediante el simbolismo, una sociedad se articula y se cohesionan internamente, construyendo los códigos necesarios para emprender la praxis de la vida social. Ya que siguiendo a Castoriadis (2007) las relaciones sociales, cualquiera que sea, son necesariamente institucionalizadas, más exactamente instituidas. Esto otorga a la sociedad misma la responsabilidad de las formas particulares en la cual ellas se dan a través de la historia. De dichas relaciones, alude que todas tienen heteronomía (opuesto a la autonomía), y que todas las relaciones sociales que se han conocido a lo largo de la historia son la imposición de un imaginario social por sobre otro. Por lo general, las relaciones sociales tienden a naturalizarse, pasan a ser comprendidas como normales, y a ser determinadas de una manera y no de otra, esto es producto de los imaginarios sociales, ya que son estos los que proporcionan una matriz de sentido para el ordenamiento social en general.

Baeza (2015) plantea que la realidad social es una superposición de estratos que van desde la superficie hasta los niveles de más profunda penetración. Los niveles más cerca de la superficie están vestidos con los ropajes de la cultura imperante, lo cual produce que la determinada sociedad en que se produce pueda entender el sentido de tal acción.

Las obras que están en lo más alto de la superficie, constituyen los resultados palpables de la acción humana, pueden ser materiales e inmateriales. La acción que está previo a las obras, refiere a toda la dinámica social dotada de sentido subjetivamente atribuido. Las ideas, que están en medio de la acción y los imaginarios, son la construcción y la sistematización de constructos ideacionales que provienen de la actividad mental, dando cuenta de la capacidad creadora e innovadora. Los niveles más profundos, son los imaginarios sociales y las mentalidades. Los imaginarios sociales refieren a los esquemas más básicos de plausibilidad socialmente compartida en la construcción de realidad; constituyen la base de procesos ideacionales más amplios y

las mentalidades son aquellas estructuras mentales de larga duración, las cuales son muy resistentes al cambio y, en general, al movimiento, encontrándose al límite de la inercia.

Estos planos representan un desafío para el análisis científico – social, ya que requieren un abordaje multidimensional, en el cual se debe abordar «por pisos» un mismo fenómeno, un mismo hecho social.

Cegarra (2012), en un esfuerzo por sistematizar una definición de los imaginarios sociales – lo cual nos es útil para poder visibilizarlos de forma empírica y poder abordarlos mediante la construcción del instrumento de recolección de datos – establece que son esquemas interpretativos de la realidad, socialmente legitimados y que tienen manifestación material en discursos, símbolos, actitudes, valoraciones afectivas y en aquellos conocimientos legitimados. Además, son históricamente elaborados y a la vez modificables por la sociedad. Son matrices para la cohesión e identidad social, difundidos principalmente a través de la escuela, medios de comunicación y demás instituciones sociales. También, cabe destacar que son comprometidos con los grupos hegemónicos, ya que son impuestos y determinados como lecturas de la vida social, por lo cual el sujeto simplemente “padece” el imaginario social, por encima de sus experiencias vitales. Por lo tanto, los imaginarios sociales son “un repertorio de sentidos que se han legitimado en un marco social y cultural para interpretar comportamientos sociales y legitimar determinadas valoraciones ideológicas y culturales. En suma, serían un “repositorio de sentidos plausibles a los cuales recurren los individuos en determinadas situaciones sociales” (Cegarra 2012 p.13).

### **2.6.1 Representaciones e imaginario**

Cegarra (2012) en un esfuerzo por diferenciar las representaciones sociales de los imaginarios, toma en primer lugar a Moscovici, quien considera que una de las principales características de las representaciones consiste en su carácter de experiencia previa, por ende representar un objeto es al mismo tiempo conferirle la categoría de un signo, conocerlo haciéndolo significativo. Lo dominamos de un modo particular y lo

hacemos nuestro. Por lo tanto, las representaciones sociales se forman en el individuo una vez que éste interacciona con su entorno social, lo cual le permite aprehender cognitivamente lo socialmente dado.

Mientras que: “El imaginario social es de mayor envergadura pues es una matriz de sentido determinado que hegemónicamente se impone como lectura de la vida social. El sujeto simplemente “lo padece” por encima de sus propias experiencias vitales”. (Cegarra, 2012 p. 4). Esto no quiere decir que los imaginarios sean inmodificables, sino como se mencionó anteriormente, cada época histórica a través de los grupos sociales construye o re significa los sentidos que desea socialmente transmitir. De allí que se hable de imaginarios sociales dominantes y dominados, pero en esencia, son esquemas interpretativos para el sentido social hegemónicamente impuestos haciendo plausible la vida cotidiana (Cegarra, 2012)

Las representaciones sociales son pre codificaciones porque codifican un conjunto de anticipaciones y expectativas, el individuo debe tener una experiencia previa que le imprimirá esa representación, he allí lo subjetivo; lo colectivo será porque esa representación dependerá de la sociedad en la que vive, pues eso mediará la forma de vivirla, actuarla y representarla.

Mientras que los imaginarios son múltiples significaciones que, en su conjunto, conforman un marco de referencia o campo semántico que sirve de esquema de interpretación para comprender la realidad socialmente dada. Los imaginarios constituyen un repertorio de sentidos que se han legitimado en un marco social y cultural para interpretar comportamientos sociales y legitimar determinadas valoraciones ideológicas y culturales. En suma, serían un repositorio de sentidos plausibles a los cuales recurren los individuos en determinadas situaciones sociales (Cegarra, 2012).

### **3. Marco metodológico**

#### **3.1 Enfoque teórico metodológico**

Las decisiones metodológicas de éste estudio se toman en función del objetivo principal de la investigación, el cual se centra en conocer los imaginarios sociales de jóvenes homosexuales en torno a la familia, En este sentido, es el paradigma interpretativo, el que en este contexto, se ajusta al propósito, ya que se concentra en un fenómeno único, centrado en lo humano, en lo subjetivo y en los significados y sentimientos que los sujetos le atribuyen a hechos específicos o en esta oportunidad a la institución familiar.

Desde Berg (en Ruiz, 2003) los sujetos construyen y articulan sus ideas desde la interpretación que hacen de su mundo social a través de símbolos, en donde el más común es el lenguaje. Por lo tanto, la tarea del investigador en este paradigma se centra en captar la esencia de este proceso para interpretar y captar el sentido atribuido a los diferentes símbolos en la interacción social. Así en este paradigma, la interacción social constituye la fuente central de datos, el sentido de una situación y el significado de los actos dependen de cómo los mismos sujetos definen esta situación. Por lo tanto posicionarse en este paradigma para el desarrollo de la investigación es fundamental, ya que permite adentrarse en la subjetividad de los jóvenes homosexuales y como están imaginando hoy la familia.

En tanto paradigma interpretativo, la metodología a utilizar es la cualitativa, ya que según González (2003), concibe la realidad como construida por los mismos individuos que la componen, por esto la comprensión de los significados y con ello los datos a conocer vienen dados por los mismos, precisamente lo que buscamos en nuestro proyecto, conocer desde el discurso de los participantes como se imaginan la familia.

Esta metodología se caracteriza principalmente por ser inductiva, y considerar a las personas y su escenario como un todo, además se intenta comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas (Rodríguez, Gil y García, 1999: 33).

Ruiz Olabuénaga (1999) agrega que su modo de captar la información no es estructurado, sino más bien flexible y desestructurado.

### **3.2 Alcance de estudio:**

La investigación posee un alcance investigativo exploratorio-descriptivo. Según Hernández Sampieri (2006), es un estudio exploratorio cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Por lo tanto, se plantea que es un estudio exploratorio debido al escaso material existente en la temática específica, si bien hay estudios sobre imaginarios sociales, no son desde la perspectiva de jóvenes homosexuales, ni centrados en la institución familiar, además de ser el primer estudio dentro de la fundación Iguales que se centra en dilucidar los imaginarios sociales de sus participantes en relación a la familia. Por otro lado es una materia que no ha sido trabajada anteriormente por la investigadora, lo que plantea una exploración en la temática estudiada.

Por otro lado, la naturaleza descriptiva se centra principalmente, según Hernández Sampieri (2006) en una búsqueda para especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a su análisis, las que deben detallar como son y cómo se manifiestan. En este sentido, su principal valor se enmarca en que son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

Por lo tanto, esta investigación es descriptiva por ser su propósito principal el identificar los imaginarios sociales de jóvenes homosexuales en torno a la familia,

describiendo las propiedades y características de estos, apuntando a establecer de forma detallada y particularizada como se imaginan la familia los jóvenes que participan en la fundación Iguales.

### 3.3 Estrategia metodológica

El método que se consideró más apropiado para responder a los objetivos de la investigación fue el estudio de casos. Desde una perspectiva general, se establece que “el caso es algo específico, algo complejo y en funcionamiento” (Stake, 1998, P. 16). En este sentido, se trata de un examen completo de un aspecto, cuestión o acontecimientos que tiene lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo. El estudio de caso implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés (García Jiménez 1991, P. 67), específicamente lo que se realiza en esta investigación con el estudio detallado y comprensivo de los imaginarios sociales de jóvenes homosexuales.

A partir de los estudios de caso, es posible llegar a comprender un escenario social concreto, entendiendo que su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia, estableciendo relaciones cara a cara con nuestra unidad de análisis (Serrano, 2004). Según Gloria Pérez Serrano (2004), las características de este método son las siguientes:

- Es particularista, vale decir, se centra en un fenómeno delimitado. El caso de la investigación son los imaginarios sociales en torno a la familia de jóvenes homosexuales que participen en la fundación Iguales en Santiago de Chile.
- Es descriptivo, apunta a la descripción de fenómenos determinados de manera rigurosa, densa y compleja. Lo que se realiza en función a las creencias, roles, funciones, valoraciones, tensiones y facilidades en torno al imaginario de familia que tengan los sujetos de la investigación.

□ Es heurístico, esto tiene que ver con la elaboración de un nuevo conocimiento, que se va construyendo en base a las significaciones que le otorga el individuo a sus vivencias, además se puede ampliar la experiencia y/o confirmar lo que ya se sabe. Esta investigación tiene como finalidad la elaboración de un nuevo conocimiento en base a las significaciones de los sujetos particulares de la Fundación Iguales, por lo que no busca confirmar algo que ya se sabe, ni generalizar a otras organizaciones el conocimiento generado.

□ Es inductivo, esto hace referencia a que la construcción conceptual surge desde la realidad, desde los datos que vamos obteniendo. Es por esto que la principal de fuente de información en esta investigación es el discurso de los sujetos, para identificar sus imaginarios sociales.

Los estudios de casos han sido trabajados por Robert Stake (1998) en base a ciertas tipologías, dentro de las cuales se consideró que la más apropiada para la investigación que tiene lugar a continuación es el estudio de casos colectivo. Este modelo refiere a la posibilidad de seleccionar más de un caso con la finalidad de lograr comprender un problema mayor, por lo que se elige un grupo de casos de entre los posibles. En relación a lo anterior, se seleccionan informantes que son parte de la fundación Iguales hace al menos 6 meses, estos deben identificarse como homosexuales y tener entre 18 y 29 años.

La relevancia de este caso se enmarca en primer lugar, por la importancia que ha tomado en Chile la discusión de la familia y la homosexualidad, por lo que indagar en las significaciones y el pensamiento de quienes participan organizados en la defensa de sus derechos, siendo jóvenes y reconociéndose como homosexuales, toma gran relevancia. En segundo lugar, son estas organizaciones las que a través de la historia han puesto el tema sobre la palestra, enfrentándose con las ideologías dominantes y con quienes crean las políticas públicas. Fundación Iguales es actualmente una de las organizaciones que más visible se ha vuelto en los medios de comunicación chilenos, enfrentándose públicamente a quienes discriminan y menosprecian a la diversidad

sexual. Y son sus jóvenes quienes visibilizan y defienden los principios establecidos desde la organización.

### **3.4 Técnicas a utilizar**

El objetivo principal de esta investigación es conocer los imaginarios sociales de familia que tienen los jóvenes homosexuales que participan de la fundación Iguales. Por lo que se necesita recoger los discursos de los participantes en relación a las creencias, los roles y funciones dentro de la familia, las tensiones y facilidades que experimenta la familia homosexual, entre otros significados que nos otorguen información relevante a la investigación. La técnica es definida como: “una técnica de investigación de datos es precisamente un modo de intervenir a quien- o aquello que- investigamos y de registrar los resultados de esa provocación” (Canales, 2006, p.6).

Se utilizará una de las principales técnicas de la metodología cualitativa, la entrevista. Esta se define como: “una confrontación interpersonal, en la cual una persona (el entrevistador) formula a otra (el respondiente) preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación” (Pérez, Fidel, 2005 P. 187). Ésta se basa en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y el otro es el entrevistado. E

estas personas dialogan sobre algún tema, problemática o cuestión con ciertos esquemas o pautas. El fin es obtener información de ciertos grupos y/o individuos, de esa forma facilitar la información sobre aspectos de conductas (Ander-Egg, Exequiel, 1995).

Cabe mencionar que el tipo de entrevista que se utilizara será semi-estructurada, ya que este tipo de entrevistas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados” (Hernández et al, 2003 P. 455).

Una entrevista semi-estructurada (no estructurada o no formalizada) es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992 p 18).

A la vez, se utiliza la observación no formal con el objetivo de contemplar detenidamente cómo se desarrolla la vida social. Siguiendo a Ruiz Olabuénaga (2003), el investigador-observador está alerta a las claves que va captando y a través de ellas, interpreta lo que ocurre, obteniendo así un conocimiento más sistemático, profundo y completo de la realidad que observa. El observador no interviene ni manipulando ni estimulando sus objetos de observación, ni los interroga, ni les encomienda ningún tipo de tarea.

La observación científica puede diferenciarse grandemente entre sí, dado que pueden obedecer a diferentes estrategias de observación: participando o no en el fenómeno que se observa, conducirse con diferentes niveles de sistematización y de estandarización, fijando o no las categorías y los grupos. Además de ejecutarse con diferentes grados de control.

En el caso de la presente investigación, el tipo de observación utilizado es el denominado por Ruiz Olabuénaga (2003) panorámica-no participante, donde el investigador no participa por completo en la vida social del grupo al que observa, no es un “participante completo”, sino que “participa como observador”. La diferencia básica entre ambos comportamientos estriba en que aquí, tanto el investigador como los “observados” saben, son conscientes de los objetivos y planes del investigador, cosa que no sucede cuando éste participa al completo. Por lo que el investigador no se ve obligado a fingir ser lo que en realidad no es, evitando malos entendidos, ambigüedades, celos, etc. En este tipo de observación se puede conjugar sin problemas la observación formal con la informal. La ventaja de aparecer ostensiblemente como observador consiste en poder desplazarse como tal a situaciones, grupos, espacios...a los que un completo participante no podría acudir.

### 3.5 Decisiones muestrales cualitativas

El universo con el cual cuenta la Fundación Iguales en Chile es de 272 voluntarios/as en cuatro regiones: Valparaíso, Metropolitana, Maule y Biobío.

La especificación por región a continuación:

#### **Valparaíso**

Total de voluntarios/as : 35

Mujeres:11

Hombres:24

#### **Metropolitana**

Total de voluntarios/as :174

Mujeres:124

Hombres:50

#### **Maule**

Total de voluntarios/as :21

Mujeres:6

Hombres:15

#### **Biobío**

Total de voluntarios/as :42

Mujeres:12

Hombres:30

El estudio se realiza sólo con personas de la Región Metropolitana, por lo tanto el universo es de 174 personas, pero debido a los criterios establecidos, son 9 sujetos los que participan de la investigación, los criterios de selección fueron los siguientes:

- 1) Que se identifiquen como homosexuales
- 2) Que hayan cumplido la mayoría de edad y no sobrepasen los 29 años
- 3) Que participen de la organización Iguales hace al menos 6 meses

Por otro lado se aplica un criterio de heterogeneidad, donde se espera alcanzar una muestra proporcionalmente parecida entre hombre y mujeres.

Para definir el número de entrevistados se utiliza el criterio de saturación de información, lo que quiere decir que no se establece un número de entrevistados previo a la recolección, sino que en la medida en que se obtiene información en el trabajo de campo, se decide si es necesario realizar más entrevistas. Como señala Martínez (2012), lo decisivo aquí no es el tamaño de la muestra, sino la riqueza de los datos provistos por los participantes, y las habilidades de observación y análisis del investigador. “En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos. Mientras sigan apareciendo nuevos datos o nuevas ideas, la búsqueda no debe detenerse” (Martínez, 2012 p 617). Por lo tanto, la cantidad de entrevistados es definida por este principio, el cual en particular para la presente investigación alcanzó un total de 9 entrevistados.

La estrategia para encontrar a los jóvenes que cumplieran con los criterios antes mencionados se centró en el contacto previo con un líder. Siguiendo a Ander-egg (1995), este contacto con líderes del grupo o comunidad a encuestar tienen por finalidad explicar los motivos y propósitos que se persiguen con la entrevista. Con ello se facilita el éxito de las entrevistas, especialmente cuando la índole de éstas así lo exija, como puede ser el estudio de un barrio o una comunidad. Los líderes, si consienten en apoyar el trabajo de los encuestadores, en algunos casos pueden actuar como agentes de “ablandamiento” entre las personas que serán entrevistadas. Esto ayuda a una mejor aceptación del trabajo de los encuestadores por parte de la gente (p.299-230). Por lo tanto, al utilizar esta estrategia a través de la página de la fundación se realizó el contacto con el encargado del área de investigación, quien hizo un llamado a los participantes de la fundación que cumplieran con los criterios a través de un grupo de Facebook, quienes luego se contactaron con la investigadora para llevar a cabo la reunión, logrando una aceptación y teniendo previamente información sobre el estudio.

### 3.6 Estructura de búsqueda de información

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	CONTENIDO	PREGUNTAS
1) Identificar como definen roles y funciones familiares los jóvenes homosexuales de la organización Iguales	ROLES	Pautas de conducta esperada de cada integrante de la familia	¿Existe un jefe de familia? ¿Quién debe tomar las decisiones importantes en la familia? ¿Existen obligaciones definidas dentro de la familia?
	FUNCIONES	Las tareas asignadas a cada integrante de la familia	¿Quiénes deben trabajar en forma remunerada en familia? ¿quién debe encargarse del aseo de la casa? ¿Quién debe cuidar de los niños, ancianos o enfermos de una familia? ¿Quién o quiénes son los encargados de sustentar económicamente la familia?
2) Describir actitudes y valoraciones afectivas de jóvenes homosexuales de la organización Iguales en torno a la familia	ACTITUDES	Posición frente a la familia y homosexualidad	¿Qué es lo primero que piensas cuando te digo la palabra familia? ¿Qué piensas de las familias homosexuales? ¿Qué piensas del matrimonio y adopción por personas del mismo sexo? ¿Crees que sería diferente si fueran 2 padres o 2 madres?
	VALORACIONES AFECTIVAS	Sentimientos asociados a la familia	¿Qué es lo principal que debe tener una familia?
3) Describir creencias que jóvenes homosexuales asocian a la familia	CREENCIAS	Ideas asociadas a la familia y homosexualidad	¿Quiénes componen una familia? ¿Qué razones pueden romper una familia? ¿Las familias de los homosexuales y heterosexuales se encuentran en condición de igualdad de derechos? ¿Crees que el hijo de un homosexual será homosexual?
4) Identificar facilidades y tensiones que	FACILIDADES	Elementos que favorecen la configuración	¿Cuáles son los principales recursos o apoyos con los que cuenta la familia homosexual?

jóvenes identifican en la configuración familiar homosexual en el Chile actual		familiar homosexual	¿Quiénes deberían velar por el respeto a la familia homosexual?
	TENSIONES	Elementos que dificultan la configuración familiar homosexual	¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan las familias homosexuales? ¿Qué falta para que estén en igualdad de condiciones con las familias heterosexuales?
5) Identificar significaciones que los jóvenes le otorgan a la participación en Iguales	PARTICIPACIÓN SOCIAL	Significaciones en torno a la organización	¿En qué te ha ayudado la participación en IGUALES?

### 3.7 Análisis cualitativo

La información producida se trabajara a través del análisis de contenido por categorías, definido por Ruiz Olabuénaga (2003) como una técnica para interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente, de los documentos escritos, los cuales pueden ser espontáneos o preparados previamente, entre estos últimos se incluyen los que son preparados por el investigador en forma de notas, resúmenes, grabaciones o transcripciones. De este texto se puede inferir información relativa a las características personales o sociales del autor del mensaje, tales como su status social, nivel cultural, perfil ideológico, entre otros. La decisión por utilizar esta técnica de análisis se toma por considerar que permite procesar los datos más relevantes estableciendo núcleos de sentido que permiten develar los significados de lo expuesto en el mismo contexto en el que fueron producidos los relatos.

De este modo, el análisis de contenido parte de una serie de presupuestos según los cuales un texto cualquiera equivale a un soporte en el que existen una serie de datos que tienen un sentido simbólico que no siempre es manifiesto y el cual no es único, sino que es múltiple, en función de la perspectiva y del punto de vista desde los que sea leído el texto, y del trabajo que el analista realice con la información.

*“El análisis de contenido acepta los documentos tal como le llegan, pero, dado que estos no vienen preparados para el estudio científico, el analista se ve obligado si quiere entenderlos, sobre todo, su significado subjetivo, a procesarlos, es decir, a transformarlos mediante un proceso de manipulación”* (Ruiz Olabuénaga 2003 P. 19).

Por lo tanto, en análisis de contenido se centra en la codificación, que es la reducción del texto mediante una clasificación de categorías, y el del tratamiento informático de los datos clasificados, el cual se caracteriza por el recuento de frecuencia, palabras, listado de palabras claves en su contexto y/o la clasificación de palabras en categoría de contenido

En el caso particular de esta investigación, las categorías están predeterminadas previamente por los objetivos específicos que la guían y los documentos a utilizar son principalmente las transcripciones de las entrevistas y del grupo de discusión, material escrito preparado por el investigador.

### **3.8 Criterio de calidad:**

El criterio de rigor científico en las investigaciones hace alusión a la calidad del diseño metodológico utilizado mediante el cual se obtienen los datos para generar resultados, por lo tanto, se asocia a la validez y fiabilidad de la investigación misma.

Según Ruiz Olabuénaga (2003), el criterio de validez es el que se usa para responder a la pregunta ¿hasta qué punto lo averiguado en esta investigación es verdadero? Esta validez es mayor mientras mejor mida lo que debe medir. Por lo tanto es el grado en que un instrumento mide lo que realmente se pretende medir.

En relación a la fiabilidad según Ruiz Olabuénaga (2003) es el criterio que se utiliza para responder a la pregunta ¿hasta qué punto llego a los mismos resultados aplicando los mismos métodos en diversos momentos?, por lo que refiere a la consistencia interna de la medida, si ésta se encuentra libre de errores aleatorios, en

consecuencia si el instrumento proporciona resultados estables y consistentes a través del tiempo.

Según Rodríguez *et al* (1999) existen cuatro criterios para medir la validez y fiabilidad estos son: credibilidad, la aplicabilidad, la consistencia y la neutralidad.

- El primer criterio de credibilidad hace alusión a la veracidad de los resultados de la investigación en la medida que estos son reales para los sujetos que son parte del estudio. La investigación, para lograr credibilidad, se centrará en: una discusión permanente entre la investigadora y los jóvenes; además, las entrevistas serán transcritas de manera textual para no alterar los significados y palabras
- El segundo criterio de aplicabilidad hace referencia a la aplicación de los resultados a otros sujetos o contexto. En el estudio se generara la mayor cantidad de datos descriptivos de manera rigurosa, para lograr establecer similitud entre contextos.
- El tercer criterio de consistencia se establece como la posibilidad de obtener resultados similares al aplicar la investigación con sujetos o contextos parecidos. En la investigación para lograr consistencia se procederá a la triangulación de la información.

La triangulación según Ruiz Olabuénaga (2003) es una herramienta heurística del investigador con la que logra controlar la calidad de un primer estudio “enriqueciendo su contenido” elevando al mismo tiempo su nivel de garantía de calidad. Con la triangulación se busca descubrir nuevos elementos de un objeto ya analizado, aumentar su estándar de precisión y corroborar su consistencia.

En la investigación se triangularán las técnicas de producción de datos: la información recogida de las entrevistas semi-estructuradas en conjunto con la información producida gracias a la observación informal y la teoría trabajada.

- El cuarto y último criterio de neutralidad guarda relación con la autonomía de los resultados frente a preferencias, motivaciones o concepciones teóricas de la investigadora. En la investigación se buscará neutralidad a través de la grabación de las entrevistas y una transcripción rigurosa para no interferir en las opiniones y concepciones de los sujetos.

### 3.9 Criterios éticos:

En toda investigación deben existir criterios éticos, según Noreña *et al.* (2012) estos se relacionan con la aplicación del consentimiento informado, el manejo de confidencialidad y los posibles riesgos a los que se enfrentan los participantes. La correcta aplicación de estos elementos permite mejorar la calidad de la investigación.

El primer elemento es el consentimiento informado. Este se relaciona con que los participantes del estudio deben estar de acuerdo con ser informantes, y a la vez deben conocer sus derechos y responsabilidades dentro de la investigación. En relación al conocimiento por parte del sujeto es importante reconocer que la información suministrada influye en la veracidad del estudio debido a que al tener el informante conocimiento de la intencionalidad de la recolección de datos, puede dar respuestas socialmente aceptables. En la investigación se informara claramente a los participantes los objetivos del estudio y la finalidad de toda la información que se les solicitara.

El segundo elemento es la confidencialidad, hace alusión a la seguridad y protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación. Éstos pueden o no solicitar el uso de seudónimos, por lo tanto, en la investigación se preguntará previamente a los informantes si quieren que sus datos personales sean informados u ocultados a través de seudónimos.

El tercer y último criterio es el manejo de riesgos. Este tiene dos aspectos, el primero se refiere a que el investigador deberá cumplir con cada una de las responsabilidades y obligaciones adquiridas con los informantes, y el segundo está

relacionado con el manejo posterior de los datos proporcionados, “se deberá explicar a los informantes que los resultados de estudio no generarán ningún perjuicio o daño institucional, profesional o personal a efectos de la información recabada; en este sentido, debe quedar claro para el investigador que los hallazgos del estudio no deberán ser utilizados con fines distintos a los que inicialmente se han proyectado.” (Noreña et al. 2012, p. 270). Esto es precisamente lo se realizará en el curso de la investigación, informar y respetar las decisiones tomadas en conjunto con los informantes

#### 4. Análisis de la información

A continuación se presentan los análisis de la investigación, en primer lugar se presenta la visión que tienen las y los jóvenes de la familia, luego las actitudes y valoraciones frente a la familia homosexual, en tercer lugar las creencias sobre los roles y funciones dentro de la familia, continuando con las creencias sobre el origen y la desintegración de la familia, en quinto lugar con las tensiones y facilidades de la familia homosexual, para finalizar con las significaciones en torno a la organización.

En el presente análisis, consideramos el trabajo científico producido en torno a la temática, pero fundamentalmente profundizamos en aquellas significaciones que aparecieron de manera recurrente en los argumentos de los y las entrevistados (as), a partir del discurso asociado a las actitudes, comportamientos, valoraciones y creencias atribuidas a las familias. A partir de estos relatos, es que se configura cierto imaginario social de los y las jóvenes en torno a las familias, y a su vez se configuran imaginarios secundarios.

El imaginario social central dentro del relato de las y los jóvenes entrevistados presenta aquellos aspectos que de forma unánime tenían consensos, y que no presentaban diferencias significativas. Por otra parte, y tal como señala la teoría de los imaginarios sociales, existen imaginarios secundarios, que son aquellos tópicos en los cuales se producían diferencias significativas, diferencias que radican en cómo opera el imaginario social en la subjetividad de cada sujeto, pero que se enmarcan dentro del mismo imaginario social de la familia que es aquel que presenta mayores umbrales de tolerancia para debatir sobre el tema.

Por lo tanto, el imaginario social opera en distintos niveles de la realidad social, lo cual será analizado en el presente apartado, mediante aquellas similitudes, tensiones y diferencias en los relatos de los/as entrevistados.

Para facilitar la lectura de los resultados, se presenta el siguiente cuadro, donde se organizan las categorías, contenidos, subtítulos y los objetivos a los que responden.

Categoría	Contenido	Subtítulo	Objetivo específico
Actitud y valoraciones afectivas	4.1 Visión de familia	4.1.1 visión de familia en general 4.1.2 visión de familia homosexual	1) Describir actitudes y valoraciones afectivas de jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales en torno a la familia y la familia homosexual
	4.2 actitud y valoraciones frente a la familia homosexual	4.2.1 el derecho a matrimonio igualitario 4.2.2 adopción de niños y niñas por personas del mismo sexo 4.2.3 crianza y origen de la homosexualidad	
Roles y funciones	4.3 Roles y funciones dentro de la familia	4.3.1 liderazgo y toma de decisiones 4.3.2 roles de género dentro de la familia	2) Identificar cómo definen roles y funciones familiares los jóvenes homosexuales de la Fundación Iguales
Creencias	4.4 creencias sobre el origen y desintegración de una familia	4.4.1 origen de una familia 4.4.2 desintegración de una familia	3) Describir las creencias que los jóvenes homosexuales asocian a la familia y a la familia homosexual
Tensiones y facilidades	4.5 tensiones y facilidades de la familia homosexual	4.5.1 igualdad de derechos 4.5.2 discriminación de las familias homosexuales 4.5.3 soluciones ante la discriminación 4.5.4 principales recursos para la familia homosexual	4) Identificar facilidades y tensiones que jóvenes identifican en la configuración familiar homosexual en el Chile actual
Participación social	4.5 significaciones en torno a la organización		5) Identificar significaciones que los jóvenes le otorgan a la participación en Iguales

## 4.1 Visión de familia

### 4.1.1 Familia en general

La visualización de la familia en general, se centra en aspectos positivos que necesita un sujeto, como es la protección, el apoyo y la preocupación por otros. Como imaginario central se presenta constantemente la relación afectiva que tienen los sujetos que componen una familia, por lo que lo más relevante dentro de la perspectiva que se tiene de familia es el amor que debe existir entre sus miembros.

*“Familia para mí viene de un lazo afectivo, amor, cariño... yo creo que lo más importante es la unión de cariño” (Maria José)*

*“incluye amor, este grupo humano que te entrega sentimientos, valores, educación una visión de vida y en general” (Roberto)*

Si bien lo más relevante es el cariño, en función de él, en la visión de los y las jóvenes entrevistados, es la familia la que provee de “lo más fundamental” que es, en primer lugar, el apoyo en situaciones difíciles, por lo que existe una idea de incondicionalidad. En segundo lugar, protección frente a la adversidad o las anteriores mencionadas situaciones difíciles. En tercer lugar, resalta la preocupación por lo que también es relevante la contención emocional, y por último la entrega de valores, que también es mencionado como la educación. Esta perspectiva se relaciona con la visión funcionalista de Parsons el cual al plantear las funciones de la familia menciona:

“La familia proporciona seguridad material y emocional. El individuo busca entre sus seres cercanos apoyo emocional, protección física y asistencia económica, y en diferentes medidas todas las familias proporcionan estas ayudas”

A la vez, según Aylwin y Solar (2002), la estructura familiar debe ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambian, respondiendo a las necesidades de sus miembros y de su contexto.

Las y los jóvenes de la Fundación Iguales tienen el imaginario central relacionado a una perspectiva positiva de la familia, ya que se presenta como el pilar fundamental, cumpliendo la función de satisfacer las necesidades de los sujetos, donde en base al amor otorga protección, cuidados y apoyo ante la adversidad. Además existe una visión de incondicionalidad, ya que los sujetos esperan que ante las crisis personales, la familia sepa responder a sus necesidades.

En función al imaginario secundario, las diferencias significativas en base a la subjetividad de cada joven se observan 2 perspectivas; por un lado, ante la primera imagen que tienen de familia se refieren a personas que componen su familia y a la visión más tradicional, donde se observa la existencia de un matrimonio de hombre y mujer, con hijos, que viven juntos en un hogar.

*“Cuando pienso en la familia lo primero que se me viene a la mente es en papá, mamá y hermanos (Williams)*

*“Pienso en lo más legal que es el matrimonio, el papá, la mamá y el hijo” (Luis)*

*“En la gente que vive contigo, que te apoya en los momentos más importantes” (Nicolás)*

Por lo que hace referencia a la visión más tradicional de familia, la que se presenta como nuclear, con relaciones de parentesco en función a la consanguinidad, y a roles definidos en base al parentesco, además con la relevancia de compartir el hogar.

Esta mirada se relaciona con la perspectiva que tiene Rodríguez (2012) de la familia quien la define como: *“La familia, grupo o institución social, es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico”* (p.8). Resaltando los lazos de parentesco y la cohabitación.

Por lo tanto, existe un imaginario secundario que se relaciona con una visión de familiar nuclear, dándole relevancia a los lazos de parentesco, los roles que se ejercen en función a éstos y a la cohabitación de los integrantes de la familia.

Por otro lado, como imaginario secundario existe la visión de familia como vínculo relevante que se puede generar con otras personas, lo que lleva a considerarse a otra persona como familia por la importancia afectiva que tiene para el sujeto, y a la vez, por cumplir con la función principal de la familia antes mencionada, otorgando cariño, apoyo, protección y preocupación.

*“está más definido por algo más emocional y personal con las personas que uno se vincula, a lo mejor puedo pensar que mi familia son mi círculo de amigos más cercano o mis colegas de trabajo si es que trabajara, es como tener una relación más íntima” (Luis)*

*“la familia yo creo que es ese sentimiento de estar como aclinado, de pertenencia, yo creo que eso es... yo creo que es eso como ese sentimiento de pertenencia que tiene que ver con algo súper cultural que es como todo lo que ellos te transmiten a ti y que uno logra ese vínculo lo asume como propio y uno puede decir mi familia, por eso también cuando a las personales les pasa que no tengan mucho contacto con los papás o con los tíos dicen como no en verdad mi familia son mis amigos, porque puede ser que esa persona viva con ellos y haya adoptado costumbres de ellos, sienta que tiene más pertenencia de ellos que hacia las mismas personas que le dieron la vida” (Constanza)*

Como se observa en las citas, en esta visión de familia no es necesaria la consanguinidad, ni los roles tradicionales, ni la cohabitación, sino la importancia que se le otorga a otra persona. Relacionado con el imaginario social central de la familia, lo más importante sería el cariño y las necesidades a las que responde una persona en particular en un vínculo significativo. Resalta la idea de sentido de pertenencia que se desarrolla en una relación social, por lo que puede ser analizado en función a la teoría del interaccionismo simbólico, ya que según George Mead, las personas van construyendo su propia identidad y definiéndose a sí mismas a través de sus interacciones con otras personas. A la vez la sociedad es producto de las interacciones cotidianas de las personas que van dotando de sentido al mundo social que los rodea.

La vida familiar, bajo esta perspectiva, consiste en un grupo que interactúa entre sí, en un contexto de intimidad y proximidad. Como resultado de compartir en este entorno íntimo durante largo periodo de tiempo, los componentes de la familia desarrollan unos fuertes lazos emocionales entre sí.

Por lo cual la familia se construye en función a las interacciones con los otros. En la vida cotidiana se configuran vínculos que van dotando de identidad a las personas y otorgándole el sentido de pertenencia. Entonces, no es relevante el parentesco ni la cohabitación, sino que el tipo de relación establecida con otra persona para que sea considerada como familia.

Por lo tanto, la visión de familia que tienen los y las jóvenes de la Fundación Iguales se estructura en un imaginario central, en el cual lo más fundamental de una familia es la entrega de amor, protección, apoyo y seguridad. Además de ser quien cumple la función de la entrega de valores y educación. Por lo que la familia sería la que responde las necesidades básicas de los sujetos de forma incondicional, convirtiéndose en el pilar fundamental de los sujetos.

En función a los imaginarios secundarios, por un lado, se observa una visión más tradicional de la familia que responde una estructura nuclear, con relevancia en el parentesco, el cumplimiento de los roles en función a este parentesco y a la cohabitación de los miembros de la familia. Por otro lado, se observa la construcción de la familia en función a las interacciones significativas de los sujetos en la vida cotidiana, por lo que la importancia de la relación puede definir a otra persona como familia, sin importar lazos de parentesco.

#### **4.1.2 Visión de familia homosexual**

En relación al imaginario que existe de las familias homosexuales, en primer lugar se reconocen como una familia igual a las heterosexuales, ya que se conforma en base a los mismos lineamientos y lo central es la base de amor, protección, seguridad y las cualidades antes mencionadas.

*“Que son familias hermosas, que al final lo importante en la familia es que exista amor, que exista un lazo, sentimiento, una visión de futuro o que existan valores compartidos” (Roberto)*

En segundo lugar, resulta relevante que al mencionar la categoría “familia homosexual”, la imagen que representan los jóvenes de la Fundación Iguales está ligada con la existencia de hijo/a, al igual como pasa con la visión de familia en general, se imaginan los lazos de parentesco y filiación.

*“Definiéndola así para mí igual suena raro, pero tendrían que ser dos personas del mismo sexo que viven juntas” (María José)*

*“Entrevistadora: Que piensas de las familias homosexuales en general*

*Entrevistada: Estoy pensando en familias homosexuales como en dos mamás o dos papás*

*Entrevistadora: Asumiendo que hay niños*

*Entrevistada: Claro, pero también podría ser sin niños” (Constanza)*

En la teoría del imaginario social, se menciona que desde la subjetividad nace el concepto de imaginar, el cual se refiere de manera general a la capacidad de crear, a nivel cerebral, imágenes de distinta índole, sin la ayuda obligatoria de elementos externos que la inspiren. En este caso se observa que la imagen, al relacionar los conceptos de familia y homosexualidad, se dirige a la homoparentalidad, por lo que la concepción de familia homosexual se liga a la imagen de familia heterosexual tradicional, en función a la imagen de 2 padres o madres con niños. Lo cual no resulta extraño por ser el imaginario un constructo histórico social, donde se ha validado la familia nuclear biparental, por lo que si bien se hace referencia a una pareja de personas del mismo sexo la imagen de igual forma se ve ligada a la existencia de niños.

Por otro lado, este constructo histórico social de familia, ha sido validado por las perspectivas que trabajan con familia, que si bien hacen referencia a la formación de la pareja, el ciclo estaría en función a la crianza de los hijos, y esta unión se presenta sólo como el comienzo de la formación de la pareja, por lo que se podría comprender porque existe una imagen de familia ligada a la crianza, más que a la formación de una pareja.

Desde la teoría sistémica se indica que el sistema conyugal está constituido por un hombre y una mujer. Es de vital importancia en la constitución y mantención de la familia, por lo que los cónyuges necesitan desarrollar la complementariedad y aceptación mutua entre ambos (Aylwin y Solar 2002). A la vez, en esta teoría se definen los otros 2 subsistemas los cuales están ligados a la maternidad y paternidad.

A la vez, en la teoría del ciclo familiar, se reconoce la primera etapa como la formación de la pareja, la segunda la familia con hijos pequeños, la tercera etapa es la familia con hijos en edad escolar y la cuarta la familia con hijos adultos. Por lo que la teoría se centra en el ciclo de la familia en función a la existencia de hijos

Desde estas definiciones se asume que la construcción de la familia comienza con el matrimonio, por lo tanto, las parejas homosexuales, al no poder contraer el vínculo tienden a ser más invisibilizadas, no tendrían el reconocimiento social con el que cuentan las parejas heterosexuales que se casan, por lo que es más difícil reconocer a la pareja homosexual como una de familia. Por otro lado, al no existir la posibilidad de adoptar y con eso experimentar las diferentes etapas de este ciclo familiar, se tiende a ver la familia homosexual como algo menos estable, como un pololeo, por lo tanto, menos importante.

*“Siento que están como escondidas en el sentido en que se entiende como concepto el que las familias tienen que ser casi objetivamente una pareja con hijos pero que no se toma como familia una pareja sola entonces siento que las familias homosexuales están escondidas por esa visión, como que no se ven entonces para mí aquí en Chile aún no se ven lo que es una familia homosexual,*

*porque ese concepto de familia no ha cambiado incluso uno siendo gay le cuesta pensar en una familia homosexual porque ya en sí para nosotros una familia es una pareja más” (William)*

Al no existir la posibilidad de matrimonio se alude que para que una pareja homosexual sea reconocida como familia debieran vivir juntos, ya que en este caso el establecimiento de una relación seria y formal estaría ligado a la convivencia.

*“pero tendrían que ser dos personas del mismo sexo que viven juntas, como establecidos en una casa que conviven que comparten el día a día juntos, con una relación amorosa.” (María José)*

Por lo tanto, la imagen de familia homosexual de los y las jóvenes de la Fundación Iguales, es reconocida como cualquier otra familia, constituida en base al amor y las funciones de respuesta a las necesidades de los sujetos. A la vez, se presenta como una ambivalencia entre lo tradicional de familia nuclear biparental, padres con hijos, y la perspectiva de que esta pareja de padres serían de dos personas del mismo sexo, lo que la convertiría en una familia homosexual. Reconocen una invisibilización de la pareja como familia homosexual, por un lado, por la inexistencia del matrimonio que desde las teorías familiares marcaría el hito del comienzo de una familia, y por otro lado, por la visión histórico cultural de tomar a las parejas homosexuales como menos serías y estables.

## **4.2 Actitud y valoraciones frente a la familia homosexual**

### **4.2.1 El derecho a matrimonio igualitario**

En relación al matrimonio con personas del mismo sexo, se observa una unanimidad en favor de la aprobación de esta ley. Esto se entiende porque la Fundación Iguales es promotora del matrimonio igualitario. La razón principal por la cual debe ser

legal, es la base de derechos ciudadanos, como aparece en el discurso de los y las jóvenes:

*“Estoy completamente de acuerdo, creo que es un derecho humano fundamental, que no debería haber ciudadanos de segunda o tercera clase, creo que todos deberíamos tener los mismo derecho y las mismas oportunidades”*  
(Roberto)

Por lo tanto, el matrimonio igualitario se presenta como un pilar fundamental en la lucha de la organización y con ello, de todos quienes participan de ésta. A la vez el matrimonio se presenta como uno más de los aspectos que deben ser modificados para alcanzar la igualdad de todas las personas, como se ve reflejado en el segundo principio que expone la Fundación Iguales:

*“2. La visión de Fundación Iguales es la de un país donde la diversidad es entendida como un valor y en el cual todas las personas pueden vivir libres, seguras e iguales en dignidad y derechos. En la práctica, la visión se materializará cuando desaparezca todo indicio de la discriminación estructural e histórica que sufre la diversidad sexual. Para ello, la igualdad plena de derechos es condición necesaria pero no suficiente. Se requiere además que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tengan la misma probabilidad de tener un trabajo o ser ascendidas, de alcanzar la felicidad, de tener salud física y mental y de vivir a salvo de violencia”* (Fundación Iguales)

Si bien la aprobación del matrimonio como primera razón tiene la disminución de la desigualdad en función a los derechos de todas las personas, se reconoce una deficiencia en el Acuerdo de Unión Civil, por no contemplar la totalidad de los aspectos que sí contempla el matrimonio:

*“Debería ser legal, debería ser permitido, porque es un derecho está el AOC que reconoce las parejas homosexuales pero en términos económicos,*

*protege los derechos sólo en términos de bienes, pero falta el tema de la filiación, aquí en Chile una pareja no puede adoptar porque no está casada, no hay derechos filiativos tampoco” (Javier)*

Como se menciona anteriormente, la imagen que existe de familia homosexual se liga con la existencia de hijos y con el matrimonio. Entonces al no existir la posibilidad de matrimonio, no existen los derechos filiativos con los que se puede reconocer a un niño o niña. Esto conlleva un problema para la conformación de familia nuclear con hijos, perpetuando la dificultad de ver a las parejas homosexuales como un tipo de familia, al no contar con la posibilidad de casarse y de adoptar.

La posibilidad del matrimonio entre parejas del mismo sexo, representa para los entrevistados, la conformación de una familia estable y seria; no personalmente en la relación de pareja, sino socialmente ayudaría a cambiar el status que se les ha otorgado a las parejas homosexuales, ligado a la inestabilidad.

*“Siento que socialmente cambia el status que por ejemplo somos andantes, somos pololos, estamos casados, siento que el status cambia como que la seriedad de la relación cambia como las personas lo ven, da un poco de seriedad a la relación es como dar un paso importante es como no quedarse estancad en una etapa” (William)*

*“No debería cambiar la relación de las personas por estar casadas, no debería ser peor o mejor por estar casados, no tienen sentido casarse para estar mejor con alguien. Y a nivel social yo creo que si le da un status diferente a las personas como que ya es más adulto, más respeto, mayor compromiso” (María José)*

El reconocimiento social que existe todavía hacia el matrimonio, permitiría, bajo la perspectiva de los entrevistados, una modificación en la visión que se tiene de la familia homosexual, posibilitando avanzar “hacia otra etapa”, “otro nivel”, donde la sociedad los vería como una familia estable. A la vez, permitiría seguir avanzando en las

etapas del ciclo familiar, al poder establecer lazos filiativos con hijos de la pareja y si se lograra la adopción por personas del mismo sexo que estuvieran casadas.

Por último, la postura positiva hacía el matrimonio igualitario no se presenta sólo desde quienes se reconocen como homosexuales, sino de los y las jóvenes en general. Como se puede observar en la encuesta INJUV

*“Los/as jóvenes entrevistados no creen en cambios en la familia tradicional si se aprobara el matrimonio homosexual en Chile. Un 70% de ellos/as afirma que las familias encabezadas por un hombre y una mujer se mantendría igual. Solo el 19% de los/as jóvenes entrevistados declara que las familias tradicionales disminuirían si se aprobara el matrimonio homosexual en Chile, opinión que se concentra en mujeres, jóvenes de 25-29 años y jóvenes de RM” (INJUV, 2014 p.29).*

En función a la alteración de las familias tradicionales por la aceptación del matrimonio igualitario, existe un completo consenso en que esto no ocurrirá, y que han sido excusas para seguir negando un derecho.

*“y un argumento súper extraño que toma peso y yo no sé por qué toma peso, porque encuentro que es súper fácil de desmitificar, es que el matrimonio homosexual o que el matrimonio igualitario afectaría a la familia, es como de nuevo partir a la familia, al tema base que es la familia, ¿en qué te va afectar? (Constanza)*

Por lo tanto, existe un total apoyo y promoción por los entrevistados a la posibilidad de aprobación al matrimonio entre personas del mismo sexo, cosa que ocurre a nivel nacional con la juventud en su conjunto, quienes en su mayoría consideran que no afectaría en nada a las familias heterosexuales la aprobación del matrimonio igualitario, cifra que han ido en aumento en cada nueva encuesta realizada.

Entonces, para quienes participan de la Fundación Iguales, el matrimonio igualitario significa un derecho del cual no deben ser excluidos. A la vez, la posibilidad

de estructurar una familia en base a la filiación, y un reconocimiento social que modificaría la visión que tiene la sociedad de las familias homosexuales.

#### 4.2.2 Adopción de niños y niñas por personas del mismo sexo

Frente a la adopción por personas del mismo sexo, al igual que con el matrimonio igualitario, la totalidad de los entrevistados se muestra a favor de esta medida. Sin duda expresan la dificultad existente en el sistema actual de adopción, donde los procesos son complejos y muchas veces quienes quieren adoptar no lo pueden hacer por lo engorroso que es el sistema, además de no ser considerados como idóneos. Si bien expresan la postura personal del deseo de ser padres en un futuro, la principal razón por la que debiese existir adopción por parejas homosexuales, es el derecho del niño o niña a tener una familia y que se le ha negado dejando fuera todas las posibles familias homoparentales. A la vez, se resalta que quienes no pueden ser adoptados sufren gran cantidad de vulneraciones, que bajo el cuidado de una pareja homosexual no tendrían que pasar, por lo que la adopción por personas del mismo sexo sería un mayor beneficio para los niños que son susceptibles de adoptar.

*“Pienso que sería más relevante darle esta opción a los homosexuales, transexuales en realidad a las personas, si en realidad se hacen muchas encuestas antes de adoptar, que no sea un impedimento ser homosexual para adoptar, si en realidad los niños están en el SENAME, en lugares terribles antes de que la gente los quiera y puedan tener una familia y ser felices con alguien. Es una buena opción” (Andrea)*

En relación a la juventud chilena y el tema de la adopción, existe un aumento sostenido de la aceptación frente a la adopción por personas del mismo sexo, aun así no alcanza el mismo porcentaje de aprobación que tiene el matrimonio. La mayoría cree que el desarrollo de los niños no se vería afectado (51%). No obstante, existe un 30% de

los/as jóvenes que declara que se vería afectado negativamente, concentrándose principalmente en hombres, jóvenes de estrato bajo y jóvenes en regiones (INJUV 2014).

Si el matrimonio igualitario representa hoy en día una lucha que llevan los movimientos de la diversidad sexual, de a poco se ha ido incorporando la idea de la adopción, si bien no cuenta con la misma visibilidad y fuerza en los medios, cada vez es una nueva razón por la que debatir. Ello se refleja en las encuestas, donde la aceptación de la adopción por parejas homosexuales es cada vez mayor.

En relación a la discusión de si sería diferente que fueran dos padres o dos madres las que adoptasen, la mayoría considera que no debiesen existir diferencias sustanciales en la crianza, debido a que lo más importante se centra en el amor, el cariño y la preocupación de los padres y madres, sin importar el género de éstos. A la vez se considera que las diferencias que pudiesen experimentar los y las niñas se relacionan a la diferencia biológica. Sin tener mayor repercusión en la crianza de niños y niñas.

*“No creo que no, quizás sería por procesos más biológicos por ejemplo si dos papás adoptan a una niña no van a vivir obviamente la experiencia de vivir el crecimiento de una niña, se lo pueden explicar en palabras pero no desde la experiencia personal sería como más que nada eso” (Luis)*

Por otro lado, se considera que la mayor diferencia al ser dos mujeres o dos hombres lo que quieren adoptar, es la aprobación social que existe en el país hacia las mujeres como madres. Ya que, la identidad de género es una elaboración simbólica de cada cultura construida a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos, y se constituye a partir de un proceso donde cada individuo debe aprender lo que es ser hombre o ser mujer. A la vez los roles de género conllevan estereotipos

, que muchas veces generan discriminación si no se corresponden con los verdaderos intereses de las personas, así por ejemplo durante gran parte de la historia se

ha pensado que el rol de género de la mujer es ser dueña de casa, mientras que al hombre se le ha adjudicado la labor de proveedor.

*“Quizás con los estereotipos con dos madres sería más fácil porque las mamás suelen cuidar más a los niños y los padres como que van a estar más pendiente del trabajo y los van a dejar más botados, pero yo creo que no, porque cuando alguien debería quiere tener un hijo le sale el instinto maternal o parental y al final se preocupan de ellos, y así siento que debería ser en cualquier familia” (Nicolás)*

Por lo tanto, al momento de querer adoptar las mujeres serían mayormente aceptadas socialmente, y como la visión del género femenino está ligada a crianza, a la maternidad, y los cuidados, éstas tendrían mayor facilidad para ser aprobadas como idóneas frente a 2 hombres que soliciten adoptar.

Entonces, la adopción por personas del mismo sexo es valorada positivamente por los y las jóvenes entrevistadas, siendo principalmente un derecho para niños y niñas que no tienen una familia que los cuide, evitando vulneraciones bajo el cuidado de parejas homosexuales. Esta tendencia a la aprobación ha ido en aumento en la sociedad, pero todavía no alcanza los niveles que tienen el matrimonio entre personas del mismo sexo. Por otro lado, la mayor diferencia que existiría al ser dos padres o dos madres los que criaran, es la valoración de las mujeres como cuidadoras, por lo que socialmente tendrían mayor apoyo al momento de la adopción.

#### **4.2.3 Origen de la homosexualidad**

En relación al origen de la homosexualidad las y los entrevistados aluden a que no tiene que ver con la crianza, sino algo con lo que nacieron. Entonces al consultar sobre la creencia de que un hijo de homosexuales será homosexual, todos contestaron que no. Ellos en su totalidad son hijos de padres heterosexuales y consideran que no hay algo en la crianza que defina la orientación sexual. A la vez, todos consideran que es una

posibilidad, pero no una condición, ni tampoco una elección como se expresa en los siguientes discursos.

*“No, de hecho todos los homosexuales, la mayoría, venimos de padres heterosexuales, no existe el gen homosexual, no es una cosa como si se te va a pegar y eso tiene que ver con un prejuicio que la gente piensa que la homosexualidad se aprende y cuando piensan que la homosexualidad se aprende lo asocian a que uno tiene como una cuestión de adultos, como el discernimiento y dicen no si es su condición de vida, ¿si yo hubiera tenido que escoger ser homosexual hubiera escogido ser homosexual?, sabiendo que no me voy a poder casar, no voy a poder tener hijos, la gente me va a discriminar, me iban a cerrar las puertas, me podían hasta matar, yo habría escogido ser homosexual evidentemente que no, en definitiva no, el hijo no va a salir homosexual, puede que sí o puede que no, pero no tiene por qué ver con que la pareja sea homosexual” (Constanza)*

*“No, para nada, como yo soy homosexual y soy hijo de heterosexuales y yo creo que es parte de las circunstancias que le toca un hijo...tiene que ver con lo que te toca, con lo que le tocó a tu destino, para mí la orientación sexual es parte de tu destino, es como lo que te tocó venir a hacer en la vida, va más allá de los padres que uno tenga” (Roberto)*

Por lo tanto, el origen de la homosexualidad no estaría ligado a la crianza ni a las decisiones de las personas, sino es más bien con algo que se nace, no existe una explicación del por qué, pero definitivamente un hijo de padres homosexuales no sería homosexual. En relación al origen de la homosexualidad como se menciona en el discurso de Constanza, se han generado en la sociedad chilena varios prejuicios que operan pensando que se aprende, por lo que al juntarse con una persona homosexual te podrías volver homosexual, o personas homosexuales podrían enseñar la homosexualidad a sus hijos en la crianza.

Según el sondeo de la encuesta INJUV (2014), la percepción respecto al origen de la homosexualidad, se observa que un 47% de los/as jóvenes afirman que ser homosexual es una opción (Algo que la persona elige ser), en tanto que un 39% de los/as jóvenes afirma que ser homosexual es una condición (Algo con lo que una persona nace). Los jóvenes de 15 a 19 años presentan mayor diferencia entre estas opciones, considerando en su mayoría que una persona elige ser homosexual con un 58% y considerado una condición con la que la persona nace es la percepción del 32% de los encuestados.

Lo que demuestra que existe gran ignorancia en relación al tema, y se perpetúan imaginarios históricos de la homosexualidad que se ligan a traumas desde pequeños o a trastornos psíquicos que llevan a las personas a ser homosexuales. Es por esto que, como se mencionó anteriormente, existe un 30% de encuestados que considera que los niños se verían afectados negativamente si fuesen criados por una pareja homosexual. Por los prejuicios y a la ignorancia que se tiene de la homosexualidad.

### **4.3 Roles y funciones dentro de una familia**

#### **4.3.1 Liderazgo y toma de decisiones**

Desde la perspectiva sistémica, la familia debe tener una estructura tanto para sobrevivir como para cumplir sus metas y funciones. Esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configuran demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

Minuchin (1999) indica que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales y estas transacciones repetidas son las que establece las pautas acerca de las relaciones.

Por lo tanto, en estas interacciones se va definiendo las pautas de como relacionarse entre los integrantes de la familia, lo que va generando procesos de jerarquización. En función a esto se indaga por las categorías utilizadas en las encuestas nacionales que asumen una jefatura en la familia, particularmente en el CENSO.

En función al imaginario de la estructura familiar, las y los entrevistados al ser consultados por la existencia del jefe de hogar, no llegaron a consenso, encontrando dos visiones diferentes. A la vez dentro de estas perspectivas, existen matices que diferencian el modo de imaginar el liderazgo familiar.

Por un lado, se encuentran quienes consideran que no existe un jefe de hogar

*“Personalmente siento que no existe un jefe de hogar, pero la gente lo define en valor de como una categoría, por ejemplo para este tipo de encuestas, hay gente que no sabe que responder y dicen pucha, ya, pone a tal persona” (Luis)*

*“Considero que no existe un jefe de hogar, considero que si una familia es mantenida por dos personas, no se puede elegir un jefe de hogar. Igual si existe una familia compuesta por un hombre y una mujer que el hombre es el que provee, él sea el considera como el jefe de hogar solo porque provea a la familia, no creo” (Javier)*

Esta perspectiva se sustenta principalmente en la experiencia familiar de los sujetos, donde en sus familias las decisiones han sido tomadas históricamente en conjunto, y no han validado la existencia de un jefe de hogar en base al sustento económico, si bien el Instituto Nacional de Estadística no establece pautas para la elección del jefe de hogar, sino que sólo exige que sea mayor de 15 años, históricamente se ha establecido en función a quien sustenta económicamente la familia. Entonces, existe la visión de que este jefe no existiría, sino que sólo es definido cuando es exigido por el CENSO, sin tener mayor relevancia en las interacciones familiares como un líder.

Quienes consideran que sí existe un jefe de hogar, tienen 2 perspectivas diferentes. La primera se centra en la visión más tradicional, de la existencia de un jefe de hogar en función al aporte económico.

*“Normalmente es como el padre pero se ve que es quien da más dinero en la familia, el que sostiene la familia, pero para mí el jefe de hogar lo decide uno, por ejemplo en mi caso mi mamá es el jefe de hogar porque nos mantiene a nosotras, somos puras niñas, para mí un jefe de hogar es el que mantiene la familia”* (Andrea)

*“Siento que en las familias si hay un jefe de hogar, pero lo relaciono más con quién es el que provee más económicamente como quien paga la renta, como quien da el dinero para comprar cosas siento que ese es el rol del jefe de hogar”* (Williams)

Esto se puede entender en función de que el imaginario social del jefe de hogar en Chile se ha ligado a la figura del padre que sustenta el hogar, y como señala Castoriadis (2007), respecto a que todo imaginario está estrechamente relacionado con lo histórico y socialmente dado, es por eso que existe un reconocimiento a esta figura mediante las creencias, prejuicios y estereotipos asociados por la sociedad a la imagen de jefe de hogar, que es hombre, padre y trabajador. Si bien no se presentan de igual manera que antes, sí se presentan con ciertas mutaciones, en este caso la posibilidad que este jefe de hogar sea mujer, de todas formas es quien mantiene económicamente el hogar.

Por otro lado, hay quienes señalan la existencia de un jefe de hogar, pero a diferencia del anterior, este jefe de hogar no sería necesariamente quien realiza el mayor aporte económico, sino que es un rol que está ligado a quien es más líder dentro de una familia, quien administra y se preocupa por los integrantes en los diferentes ámbitos de la vida.

*“El jefe de hogar más bien lidera, pero tomando esta posición de quien lidera no es como quien es el jefe de la cuestión, sino quien toma la iniciativa para que la cuestión vaya mejor, puede ser que un líder, podría decir tu no haces esto y que se yo, por eso es de delegar, yo creo que un buen líder diría ya estas son tus habilidades y estos son tus tiempos y lo otro, hagámoslo así y hagámoslo entre todos, yo creo que el que tenga esa visión podría ser el jefe de hogar”* (Constanza)

También existe la posibilidad de que el rol puede ser compartido, que va rotando en función a las habilidades de cada integrante del hogar, y se decide en consenso con los miembros de cada familia, distribuyéndose el liderazgo en diferentes aspectos.

*“por lo general uno va a tener un peso mayor, no sé en tema educativo, otro en económico, pero siento que el concepto jefe de hogar no es correcto, sino que se “pinponea” más en la pareja y cualquiera podría ser jefe de hogar en distintas circunstancias”* (Roberto)

A la vez, este jefe de hogar debe ser reconocido por los miembros de la familia como tal, si asume el rol de liderazgo este debe ser aceptado por quienes componen el hogar, y en las bases que cada familia establezca.

*“que los mismos pares lo reconocieran como jefe de hogar y en ese reconocimiento de los pares incluye todo, uno puede decir este es mi jefe de hogar porque aporta más y el otro puede decir este es mi jefe hogar porque hace más por la casa, entonces yo creo que podría ser una persona que tenga el reconocimiento de los pares como jefe del hogar”* (Constanza)

Entonces, si bien existe un jefe de hogar, la elección es más flexible y no se relaciona necesariamente con el ingreso económico, sino que es por las habilidades de cada uno, lo que le otorga la posibilidad de rotación en las diferentes decisiones familiares. A la vez, este jefe de hogar debe ser aceptado y reconocido por todos los miembros del hogar como tal.

Si bien permanece la idea tradicional de un líder familiar, no es bajo las mismas normativas tradicionales de elección, no es necesariamente un hombre que mantenga económicamente la familia, sino quien para ciertas necesidades familiares proponga las pautas de acción para cumplir las metas y funciones.

En cuanto a las decisiones importantes dentro de la familia, éstas no se relacionarían con el jefe de hogar, sino que esta figura operaría en ciertos momentos determinados.

*“Yo creo que las decisiones importantes en la familia se tienen que conversar entre los integrantes de la familias.”* (Mario)

En función a las decisiones más relevantes de una familia, existe una unanimidad, en la creencia de que éstas no pueden ser tomadas por un integrante de la familia, no debiese existir imposición por parte de ningún miembro sobre otro, sino que deben ser conversadas y debatidas con el fin de llegar a un consenso o acuerdo entre todos los sujetos que compongan el grupo familiar. Se le otorga vital importancia a la comunicación a través de la conversación con el fin de evitar conflictos, ser democrático, además de mantener integrados a todos los miembros. Según Alywin y Solar (2002), cuando la comunicación es buena dará las pautas por las que se regirá la familia y que le ayudarán a funcionar normalmente, regulando la conducta de los integrantes de la familia, entregando las pautas que rigen la jerarquía y los límites.

Siguiendo a Herrera (2000), la comunicación para que sea favorable a la salud familiar debe darse en forma clara, coherente y afectiva, evitando la alteración de los procesos que dan lugar a dobles mensajes, mensajes indirectos y comunicación incongruente.

Por lo tanto, si bien existiría un jefe de familia, este no estaría ligado a la toma de decisiones relevantes dentro de una familia, sino que se privilegia la conversación para llegar a un consenso, lo que favorecería la comunicación y con ello la salud familiar.

Siguiendo la teoría de los imaginarios sociales, se presentaría como imaginario central la existencia de un liderazgo flexible, ligado a la conversación y al consenso. Mientras que como imaginario secundario se presenta un jefe de hogar democrático, reconocido por todos y en un rol rotativo. Por otro lado, un imaginario secundario con ausencia de jefe de hogar, ya que las relaciones familiares no sería concordantes con la visión tradicional de esta categoría.

#### **4.3.2 Roles de género dentro de la familia**

Cada cultura ha construido a partir de la categorización de las personas en diferentes sexos, un proceso donde cada individuo debe aprender lo que es ser hombre o ser mujer, adoptando los roles y actitudes que les son propios y a interpretarse a sí mismos según dichos parámetros. El rol de género: “Es el papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos.” (MOVILH, 2010 p.7). Los roles de género conllevan estereotipos, que muchas veces generan discriminación si no se corresponden con los verdaderos intereses de las personas, así por ejemplo durante gran parte de la historia se ha pensado que el rol de género de la mujer es ser dueña de casa, mientras que al hombre se le ha adjudicado la labor de proveedor.

Viveros (2010) establece que los roles son una dimensión de la dinámica interna de la familia y los define como “los papeles asumidos por los sujetos de manera individual a partir del status que ha establecido una familia.” (p.389)

En relación a estos roles establecidos dentro de la familia, las y los jóvenes de la fundación Iguales, consideran que son mucho más flexibles a como se han definido históricamente. En consideración al rol masculino históricamente atribuido, donde es el hombre quien debe trabajar, se establece que no existe una figura definida para sustentar económicamente la familia, sino que se relaciona a todos quienes tengan la posibilidad de trabajar, excluyendo a menores de edad que estén insertos en el sistema educacional.

*“Yo creo que se puede ser flexible con quien asume el rol de sostenedor o de repente puede haber una figura más fuerte porque uno de los dos estudió una carrera que es mejor pagada en el mercado y tal vez recae mayor peso en esa persona, pero creo que se puede compartir” (Roberto)*

*“Si son mayores yo creo que todos tienen la responsabilidad de mantener la familia o que sea decisión de la familia, porque por ejemplo yo no trabajo y es decisión de mi mamá y de todos que yo voy a sustentar a la familia cuando tenga un trabajo estable cuando salga de la carrera” (Andrea)*

A la vez, se mantiene la idea del consenso, donde en situaciones determinadas el rol puede ir rotando, pero no es tarea de un hombre cumplir ese papel, no es obligación que una persona de la pareja mantenga a otra, cosa que cambia en el caso de niños, donde se le otorga la responsabilidad a los padres de sustentar a los hijos o hijas, de igual forma no se mantiene la idea tradicional, ya que se responsabiliza a los dos en la tarea del sustento económico.

Lo mismo ocurre con el rol de cuidados, que ha sido históricamente asociado a las mujeres, las y los entrevistados consideran que la responsabilidad es de ambos padres. Mientras que en el caso de enfermos y personas mayores, el cuidado debe ser por todos los integrantes de la familia, de forma rotativa, sino debe ser elegido por consenso, pero nadie debe hacerse cargo de estas tareas por imposición.

Por otro lado, en su visión de la sociedad actual chilena, sí consideran que continúa la permanencia de estos roles de género históricamente instalados, pero que se han modificado, además de ser en lugares rurales donde se perpetúan los roles de género más rigurosamente. A la vez, consideran que esta imposición de roles y funciones en base al sexo, genera perjuicio a quienes son víctima de ellos y a la vez al funcionamiento de la familia en su totalidad, ya que como expone la teoría de sistemas, los integrantes de la familia son interdependientes entre sí, se influyen mutuamente, lo

que supone que lo que le suceda a un integrante afectará a los demás y a la familia como un todo:

*“Está muy definido que las mujeres tienen que hacer el aseo, cuidar a los niños, hacerlo todo en la casa, pero yo creo que no debe ser así, porque la familia es un grupo que tiene que coexistir y funcionar bien entre todos y si solo una persona tiene todas las responsabilidades nunca va a funcionar bien porque igual tiene que dedicarse a sus cosas, por eso mismo que la sociedad chilena muchas mujeres optan por no trabajar ser dueñas de casa y al final no hacen nada más que dedicarse a la casa y a los niños y como que no pueden realizarse profesionalmente ni nada.”*  
(Nicolás)

Si bien consideran que se mantienen estas funciones asignadas por género, no debería ser así, ya que todas las funciones dentro del sistema familiar, deben ser distribuidas de forma equitativa y a través del consenso de los miembros, evitando imposiciones y estereotipos que discriminan e intervienen en el óptimo desarrollo de los sujetos.

*“Existen tareas definidas para las personas dentro de la familia, independiente de su género, no creo que sea una tarea específica para el género. Los niños sean niños o niñas podrían asignarles tareas igual para cualquiera de los dos. Los niños deben educarse ir al colegio, también una pareja con hijos por deber tiene que mantener emocionalmente y económicamente la familia. Pero las tareas se definen con consenso”* (Javier)

Por lo tanto, el imaginario central en función a los roles de género dentro de una familia, se centra en que no debiesen existir, sino que las tareas deben ser definidas en consenso con todos los integrantes de la familia, a la vez los roles tradicionales de proveedor y cuidadora, son responsabilidad de todos los miembros de la familia, y son flexibles y rotativos en cada situación específica de la familia.

## 4.4 Creencias sobre el origen y desintegración de una familia

### 4.4.1 Origen de una familia

Como se expuso en un comienzo del análisis, lo principal que debe tener una familia se centra en el amor, el cariño y los cuidados que se tienen las personas. En función a esto, quienes componen una familia serían personas que comparten un lazo significativo de amor, lo que genera diferentes visiones del origen de la familia. La principal, se relaciona con el proceso en que se generan las interacciones en las que van generando los lazos significativos, a través de la preocupación de uno por otro y el desarrollo del sentido de pertenencia con ese otro. Entonces, personas que son cercanas van convirtiéndose en familia, amigos, compañeros de trabajo o una pareja con la que se establezca una relación formal.

*“Existen momentos de convivencia en el cual uno se relaciona más con la otras personas...pero si uno tiene el día a día con una persona, compartir las cosas y a la vez tener una vida fuera del hogar, yo creo que eso va ligado a familia, como que puedes contar con la persona y está ahí, salgamos y esas cosas”* (María José)

*“No sé siento que una familia evoluciona poco a poco no me he dado cuenta en mi familia pero sé que ya está por ejemplo he pasado por momentos terribles como muertes de amigos, etc y en esos momentos me doy cuenta que tengo una familia bien arraigada en cuanto a la biológica y de amigos porque ahí noto que están presentes para protegerme en todo momento”* (William)

Por otro lado, existe la visión de la convivencia, donde la significación de familia se liga a la cohabitación y a la vida cotidiana del día a día. Por lo tanto, el origen de una nueva familia está relacionado al momento en que al menos una persona se va a vivir sola, conformando una familia unipersonal. Igualmente, la principal forma de origen de una familia se liga al momento en que una pareja se independiza de su familia de origen, para la convivencia.

*“Yo creo que está ligado al vivir juntos, yo creo que ahí empieza a formarse la familia”* (Nicolás)

Berger y Luckmann (en Aylwin y Solar 2002) afirman que las relaciones sociales de la vida cotidiana crean un nosotros en el presente compartido de las relaciones cara a cara. Sólo en la relación puede uno ver el sí mismo del otro como una totalidad, en un presente vivido en común.

Según Anderson y Goolishian (1988), la intersubjetividad es una situación en desarrollo en la que dos o más personas están de acuerdo en estar experimentando el mismo fenómeno de la misma manera. El significado y la comprensión implican dicha experiencia intersubjetiva.

Entonces, el origen de una familia está ligado a las relaciones de la vida cotidiana en las que la interacción cara a cara va generando un lazo significativo por los sujetos, que conlleva con el tiempo significarlos como familia, y como menciona la teoría del interaccionismo simbólico, se utiliza el lenguaje como principal creador de la realidad, por lo tanto, al ser llamada una persona como familiar se llena de significaciones ligadas al amor, cariño y protección, en el caso de las y los jóvenes de la Fundación Iguales.

#### **4.4.2 Desintegración de una familia**

Si bien las creencias en relación al origen de una familia, configuran un imaginario central, con un consenso casi total, en relación a la desintegración de un grupo familiar, no ocurre lo mismo, debido a que existen dos posiciones que son contrarias y que a la vez cuentan con matices diferentes.

Por un lado, hay quienes consideran que las familias no pueden dejar de existir, sólo en el caso de que fueran una pareja que se separe, y aun en ese escenario el hecho de haber sido familia, perpetúa el lazo significativo con esa persona que alguna vez fue importante.

*“Yo creo que no, porque uno siempre va a tener una familia, pero puede dejar de existir si es solo una pareja y se separan claramente se va a disolver la*

*relación pero igual en el fondo igual va a estar en tu memoria que esa persona era tu familia, aunque ahora la familia no esté junta y siento que si una familia fue, igual será para siempre porque uno no puede suprimir las personas, como cuando se muere una persona de la familia tampoco no deja ser parte de la familia, solo que no está porque se murió pero igual es parte” (Nicolás)*

Desde esta perspectiva se consideran a quienes han fallecido como parte de la familia debido a lo significativa que fue. Por otro lado, se considera a las parejas con hijos, donde si bien la pareja se puede separar, la existencia de un hijo permite que la familia exista, ya que éste sería la unión de la familia, por responsabilidad de los dos, lo que implica una comunicación y preocupación permanente.

Por otro lado, están quienes consideran que una familia sí puede dejar de existir, la principal razón se centra en desacuerdos, rechazos o problemas graves, donde la familia se ve tan afectada que no es posible mantener la unión.

*“Yo creo que si a veces por desacuerdos muy horribles, he visto en la tele familias que se destrozán por cosas horribles, como que la niña acusa que la violó el padre, y pucha eso altera totalmente la familia y los desune así que si se puede separar una familia” (Andrea)*

En cuanto a otras razones que lleven a la desarticulación de una familia, se menciona temas como el distanciamiento de los miembros por diferencia de ideas, o por causas naturales, donde se alejan por temas de estudios o para hacer familia, lo que no implica un mayor conflicto, pero al no compartir la cotidianidad, perderían el lazo significativo por lo que ya no serían considerados como familia.

Desde la teoría sistémica se plantea que del mismo modo que una familia cambia y se adapta a circunstancias históricas, también la familia individual se adapta constantemente. “La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta” (Minuchin 1999 p.

84). Por lo tanto, la familia debe desarrollar estrategias para sobrevivir a los cambios que plantean el entorno y, a la vez, el desarrollo de cada uno de los integrantes. En el caso de la creencia de las y los jóvenes, cuando existen conflictos que la familia no puede superar ésta deja de existir, por lo que se alejan de la teoría, aludiendo que aunque se conserve un lazo sanguíneo no es suficiente para que una persona sea considerada como parte de la familia.

Esto se comprende por lo mencionado anteriormente, donde una familia está ligada a las relaciones de la vida cotidiana en las que la interacción cara a cara va generando un lazo significativo por los sujetos, que conlleva con el tiempo significarlos como familia. De esta misma forma, el distanciamiento por un periodo prolongado hace que los sujetos dejen de significar a otros como parte de su familia.

Entonces, en función a la creencia de que una familia puede dejar de existir, se articula un imaginario central que se relaciona con la importancia del lazo significativo entre dos personas o más. Mientras que se configuran dos imaginarios secundarios. El primero, hace referencia a que no puede dejar de existir una familia debido a que el lazo significativo siempre queda, aunque tengan distancia o la persona haya fallecido. Por otro lado, quienes consideran que sí puede dejar de existir una familia, debido a desencuentros graves o distanciamiento donde el lazo afectivo se disuelve por no contar con ese otro en la cotidianidad.

## **4.5 Tensiones y facilidades de la familia homosexual**

### **4.5.1 Igualdad de derechos**

Las personas homosexuales, tanto hombres como mujeres, su reconocimiento como sujetos de derechos civiles ha pasado por varios momentos, un proceso que no es parejo en todo el mundo. En algunos países europeos existe el reconocimiento legal de las uniones homosexuales con equivalencia de derechos a la heterosexuales, no así en Chile, Ecuador y algunos lugares de Estados Unidos, que existen legislaciones que penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo particularmente las que

se dan entre hombres; paralelamente, en países como Colombia el Estado reconoce que nadie puede ser discriminado por su conducta sexual siempre y cuando ésta no vaya contra los derechos de otros, los grupos gay ocupan un lugar decisivo en selección de representantes políticos en Estados Unidos, convirtiéndose en una fuerza política importante. Bajo esta lógica, los entrevistados expresan que los homosexuales en Chile no se encuentran en igualdad de derechos en comparación a los heterosexuales, siendo tajantes al indicar que los derechos de las personas homosexuales no se cumplen debido a la discriminación que existe por parte de la sociedad. Cabe destacar ha sido esta sociedad la que se ha encargado de criticar y ridiculizar a los homosexuales en todos los sentidos posibles. Uno de los relatos señala:

*“No, las familias cuando hablamos de pareja no se les reconoce su amor, no se les reconoce sus tipos de pareja por su orientación sexual, ya que se aman dos personas del mismo sexo no es reconocido legalmente como 2 personas que se unan como heterosexuales” (Javier)*

*“No siento que aun ver a una pareja homosexual es como enferma o casi enfermas, entonces cuando tú ves a una persona bajo tu nivel ya no hay igualdad, ya hay una jerarquía entonces ya a quitarnos el derecho de tener un matrimonio ya no hay igualdad social ya que no nos podemos exponer a estar tomado de la mano de nuestras parejas en la calle sin tener este miedo de que nos van a golpear o nos van a gritar entonces ya en eso hay una desigualdad y ya viéndolo como pareja homosexuales y heterosexuales ya hay una desigualdad en si porque no nos miran de la misma forma” (William)*

Si bien, en 1993, la OMS (Organización Mundial de la Salud) eliminó definitivamente la homosexualidad de su catálogo de enfermedades mentales, actualmente según Gimeno (2012) existen más de 80 países que castigan penalmente a los homosexuales, y siguen pensando que es algo malo con posible cura, por lo que continúan implementando tratamientos particulares para sanar enfermos. Si bien en

Chile no es castigado legalmente existe socialmente una idea negativa de la homosexualidad, que ha generado una desigualdad en los derechos fundamentales.

En los discursos se acentúan en que los derechos no son iguales para ambas condiciones, ya que los homosexuales no pueden casarse ni adoptar hijos, no así los heterosexuales, que pueden hacer ambas cosas. Indicando esta como la diferencia más significativa en la desigualdad de derecho. Se señala que:

*“Existe una ley que se llama Acuerdo de Unión Civil que permite que las parejas homosexuales contraigan una unión legal frente al Estado, pero no permite que haya adopción ni filiación, entonces yo creo que con un proyecto de ley nuevo de matrimonio igualitario que incluya adopción que es adoptar niños desde cero, de un orfanato o filiación en caso de que una de las dos personas de la pareja tenga un hijo ya, y quiera ser adoptado por la pareja con quien se contrajo el matrimonio también se pueda hacer, y eso todavía no existe en nuestro país, existe en otros países de Europa pero aquí no, entonces no hay equidad” (Roberto)*

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos garantizan a toda persona por su sola condición humana, y sin ninguna distinción de ningún tipo, igualdad social, política, económica, cultural y jurídica. Esto significa que nadie puede ver violentada su vida, su integridad física y psíquica, su dignidad o libertad, debido a que los derechos humanos son universales, inviolables e inalienables.

Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los Derechos Humanos, pues garantizan las libertades, la seguridad y las condiciones básicas para que las personas puedan atender sus necesidades con dignidad (MOVILH, 2010)

Entre estos se encuentra el derecho de decidir de forma libre sobre el cuerpo y la sexualidad, el derecho a conocer el propio cuerpo y al autoerotismo, el derecho de

ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual, el derecho a vivir libre de toda discriminación, entre otros que fueron enumerados anteriormente.

Si bien bajo estas premisas los homosexuales y las familias homosexuales debiesen estar en igualdad de derechos, bajo la perspectiva de las y los jóvenes entrevistados, esto no ocurre, y constantemente son vulnerados en sus derechos por la institucionalidad, por influencias de instituciones como la iglesia, que interfiere en las decisiones políticas.

Gracias a esta visión que tienen de estar en desigualdad de derechos, es que plantean el primer principio por el que lucha la Fundación Iguales que se expone a continuación:

*“La misión de Fundación Iguales consiste en trabajar para conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena. Esa misión se cumple mediante la participación en todas las etapas de la formulación de políticas públicas a nivel legislativo y administrativo, la educación a nivel escolar y superior, la capacitación a trabajadores/as del sector público y privado, la difusión de su mensaje en medios de comunicación, redes sociales y la vía pública y, la investigación, reflexión y discusión de los temas que tienen que ver con diversidad sexual”.* (Fundación Iguales)

Por lo tanto, en el imaginario central se considera que los homosexuales y las familias homosexuales se encuentran en desigualdad de derechos, con respecto a las familias heterosexuales, ya que cuentan con menos resguardo ante la ley, sin ley de matrimonio igualitario, adopción o procesos de filiación. Si bien existe una declaración de derechos, consideran que éstos son constantemente vulnerados.

#### **4.5.2 Discriminación de las familias homosexuales**

La discriminación que viven los homosexuales en general en Chile alcanza altos niveles según los entrevistados/as, ya que señalan que se vive de una muy mala manera,

debido a que la sociedad se ha encargado de manifestar rechazo hacia ellos, castigándolos por el hecho de no cumplir con la normatividad. Esto es explicado de la siguiente manera por los entrevistados:

*“si una pareja anda de la mano o van a algún bar o algo como que se ve mucho cariño, hay gente que va a decir, oye no hagas eso adelante mío o me molesta que estén haciendo esto acá váyanse de aquí, como que para eso tiene discos gays o bar gays y cosas así”* (Luis)

La discriminación se presenta en diferentes niveles, el más común es el rechazo en lugares públicos, como la calle donde son víctimas de miradas e insultos.

La y los jóvenes entrevistados indican que la exclusión es uno de los actos más comunes a la hora de discriminar a un homosexual, y que ésta se ve reflejada en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, nombrando la exclusión laboral y escolar como las más frecuentes. La discriminación laboral, la relatan cómo practicas frecuentes que tienen algunos empleadores y/o empresas al no contratar a personas homosexuales solo por ser de dicha condición, sin importar sus capacidades, por lo que deben tomar resguardos para no ser víctimas de la discriminación, lo que implica un desgaste emocional muy grande.

*“Pasa, que han echado gente como por ser gay o cosas así, es complicado, uno anda con cuidado, no es como que le vaya diciendo a toda la gente “hola soy gay” entonces si lo vas a contar en un lugar tiene que tener la confianza antes de mostrarse tal y como es, es complicado”* (María José)

Las personas homosexuales deben enfrentarse a diferentes formas de estigmatización, prejuicios y exclusión social en donde la sociedad es la encargada de ejercer la discriminación hacia estos. La discriminación ejercida si bien muchas veces es explícita y se materializa en insultos, otras veces es camuflada, por ejemplo explicando los despidos por otros factores. Un entrevistado lo relata así:

*“El ingreso de sus hijos al colegio, al acceso a buena salud, si vas a atenderte y vas con tu pareja hombre, en mi caso, te miran pésimo, no tienes acceso a buenas políticas públicas, en general las familias homoparentales no están siendo consideradas como familias a nivel nacional, entonces es re difícil, incluso vas a un hotel con tu pareja y “¿el quien es? ¿Es como tu primo? ¿Te pongo dos camas?” (Mario)*

En relación a la familia homosexual con hijos se reiteran las discriminaciones señaladas en función a las leyes, las cuales no incluyen el matrimonio igualitario, el derecho a filiación y la opción de adoptar a un niño por parejas del mismo sexo. A la vez, se expresa que si bien es un deseo de muchos, es una decisión que debe ser tomada con muchos resguardos, ya que al adoptar un hijo conocen el sufrimiento que implica la discriminación hacia éste, desde el área educacional principalmente donde son víctimas de bullying por el sólo hecho de tener dos padres o dos madres.

*“yo acá en Chile si me casara y pudiera tener un hijo no lo haría porque sé que mi hijo sería el conejillo de indias socialmente hablando lo rechazarían, lo apuntarían o el mismo bullying que yo he sufrido, y quizás más. Entonces siento que esa es nuestra gran lucha el prejuicio de los demás hacia nosotros y la reacción que pueden tener, porque no solo se quedan con la idea de que estos son gays y son malos padres sino que atacan ese núcleo y les da lo mismo si pasan a llevar a otros” (William)*

Las estrategias utilizadas para ocultar la orientación sexual, y el abandono a la opción de adoptar por el miedo a discriminación, se puede comprender gracias a la perspectiva ecológica, la que enfatiza la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, por lo que la conducta individual se explicaría mejor con la comprensión del contexto en la que se desenvuelve el sujeto, este contexto se caracteriza por ser complejo, debido a que consta tanto de dimensiones físicas, como de estructuras sociales, económicas y políticas particulares, por lo que los individuos deben mantener una mutualidad adaptativa para sobrevivir.

Siguiendo a Aylwin y Solar (2002), el ser humano necesita de confianza, la cual se basa en la seguridad, por lo tanto necesita de seguridad física y de seguridad social. Los seres humanos durante todo su ciclo vital se esfuerzan para alcanzar un ajuste adaptativo con su medio ambiente social, y para lograrlo necesitan los estímulos y recursos suficientes. Sin embargo este ajuste se puede realizar a expensas de otras, reflejando así las diferencias de poder y el conflicto. Cuando debido a la ausencia de recursos internos o externos no se logra la adaptación y se vive el desbalance, se experimenta el stress, que no necesariamente es negativo, si no que da la oportunidad para que las personas desplieguen sus fuerzas. Por otro lado, si el ambiente es percibido como amenazante, cuando las personas han sido deprivadas de respeto social y de poder, considerando que sus recursos internos son insuficientes, experimentan baja autoestima, ansiedad, culpa, desesperación y agresividad.

En el caso de las familias homosexuales estos estímulos y recursos no son suficientes para protegerlos de la discriminación a través de exclusión, prejuicios, estigmatización y vulneración de derechos. Por lo que experimentan baja autoestima, ansiedad culpa, entre otros sentimientos negativos. A la vez, como se mencionó anteriormente, se presenta la oportunidad de desplegar sus fuerzan, lo que han hecho a través de la organización y la exigencia de sus derechos.

*“Hace no mucho hubo la marcha del orgullo y todos decían ahora se instaló esto de la dictadura homosexual y la gente no entendía por qué teníamos que celebrar nuestro orgullo, súper fácil, porque nadie te discrimina por ser heterosexual, nadie te mata por ser heterosexual nadie te quita derechos por ser heterosexual, nadie no te contrata en la pega por ser heterosexual, por eso en la medida en que esto siga siendo dificultades que tenemos que subsanar tenemos mucho que celebrar y también tenemos mucho que exigir” (Constanza)*

Por lo tanto, los homosexuales y las familias homosexuales, se deben enfrentar en la cotidianeidad a la discriminación, de forma explícita o implícita. Sufren agresiones verbales, estigmatización, prejuicios y vulneraciones de sus derechos. Si bien consideran

un gran daño personal que los lleva a tomar medidas como no adoptar para que su hijo no sufra lo mismo, a la vez los lleva a desplegar fuerzas y mantener la lucha en función a la exigencia de sus derechos.

#### 4.5.3 Soluciones ante la discriminación

Ante los conflictos que experimentan las familias homosexuales, las y los entrevistados plantean soluciones que podrían llevar a una mejor integración de estas familias a la sociedad.

En primer lugar, resalta la necesidad de que el Estado se haga cargo de desigualdades y apruebe las leyes que causan mayor conflicto. Entre estas se encuentra el matrimonio igualitario, el derecho a filiación, la adopción por personas del mismo sexo y la ley antidiscriminación, la cual consideran es insuficiente.

En segundo lugar, es necesario un cambio de mentalidad en la sociedad, donde se dejen atrás los prejuicios, estereotipos y a la vez los roles de género, que causan discriminación tanto a homosexuales como heterosexuales.

*“Que se empareje la cancha, que somos lo mismo, que se aprueben las leyes, que se apruebe el matrimonio, que se aprueben los derechos filiativos, que nos reconozcan como iguales, que no somos ciudadanos de segunda categoría”*  
(Javier)

Para lograr el cambio social, se resalta la necesidad de educación de la población, a través de campañas del gobierno, la escuela y por sobre todo la familia. El respeto social se logra a través de la educación de los sujetos desde pequeños, por lo que la integración en la escuela del tema es fundamental, a la vez las integración de imágenes de familias homoparentales en los libros y el cambio en el día de la mamá y el papá, deben modificarse para ser más inclusivos. Así, lograr cambios en la mentalidad desde el proceso de socialización secundaria, ya que como plantean las teorías sociológicas, la familia sería el primer socializador de los niños, por lo tanto, es ahí donde deben

aprender los valores del respeto a todas las personas, pero donde actualmente existe mucha ignorancia sobre el tema por parte de los adultos, es fundamental la escuela en este proceso de educación, tanto para adultos como para niños. Lo mismo sucede con las instituciones las cuales deben hacerse cargo de incluir los temas de diversidad sexual en la base de educación de sus empleados, sobre todo los que atienden público como los hospitales, donde la discriminación es evidente, como relata el siguiente entrevistado:

*“A nivel de salud creo que es una tarea súper ardua la que tenemos que hacer porque hay mucho desconocimiento a nivel hospitalario, clínico, los mismos médicos tienen muchos conceptos confusos por eso la atención no es la mejor, se evita el tema, como que llega un transexual o un homosexual y se atiende de una forma diferente, no necesariamente discriminatoria pero como “ay pobrecito”, lo estigmatizan” (Mario)*

Entonces, para disminuir los altos niveles de discriminación y vulneración de derechos, según las creencias de las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales, es necesario que el gobierno se haga cargo de legislar en la temática. Por otro lado, es necesario un cambio social, el cual se debe generar a través de la educación, donde todos los agentes son responsables de educar en el respeto.

#### **4.5.4 Principales recursos para la familia homosexual**

Las y los entrevistados, al ser consultados por los recursos y apoyos con los que cuenta la familia homosexual, mostraron un gran nivel de decepción, ya que consideran que a nivel gubernamental o a través de sus instituciones no existe un apoyo. Este se centra principalmente en las organizaciones autogestionadas ligadas a la defensa de la diversidad sexual, es ahí donde consideran que se genera la principal lucha por los derechos de los homosexuales y las familias homosexuales. A la vez, aunque una persona homosexual no participa activamente de la organización, se ve beneficiada, gracias al trabajo informativo que se realiza, donde las apariciones sociales y la

educación que hacen estas organizaciones ayuda a generar un cambio social enfocado a la disminución de la discriminación para toda la diversidad sexual.

*“Yo creo que hay un movimiento muy importante en pro de las familias homosexuales, la fundación Iguales, el MOVILH, organización Todo Mejora, todas son organizaciones que ayudan a que se constituyan de buena manera una pareja homosexual, en el contexto de una sociedad que está completamente...que es discriminadora, patriarcal que tiene un concepto bien definido de roles de género y de lo que son una pareja estable. En Chile las organizaciones son un apoyo que te va a defender y que va a informar a la gente, hace intervenciones para que las gente nos reconozca que estamos...los beneficia a todos porque la fundación hace charlas, educa a la gente, hace capacitaciones en el registro civil, en organizamos del estado para que la discriminación no siga aumentando” (Javier).*

Si bien las organizaciones se constituyen como la principal red que actualmente apoya a las familias homosexuales, cabe destacar que los amigos son considerados como los segundos más importantes en el proceso de develar la homosexualidad y de construir la pareja y familia. Si bien estos son muchas veces considerados como familia, en relación al develamiento de la homosexualidad, muchas familias en primera instancia, muestran un rechazo, lo mismo sucede al momento de comenzar una relación amorosa, por lo que la red de amistades se presenta como el principal apoyo emocional, en diferentes niveles en cada caso personal.

*“Depende de la familia, ahora si me preguntas a nivel personal, los amigos son muchas veces más apoyo para las familias homosexuales, o para los homosexuales en general que la misma familia, o sea yo mismo cuando conté en mi familia que era homosexual, porque yo lo conté no quería que me pillaran, le dije “no te puedo ocultar esto porque así soy”, entonces cuando la familia no se lo toma bien o están cerrados finalmente no lo entiende o son familias*

*demasiado conservadoras yo creo que el apoyo personal termina recayendo en los amigos”.* (Mario)

Un aspecto central del enfoque ecológico es el concepto de red social, referido a los vínculos relevantes que influyen en el comportamiento de las personas y se encuentran en el ambiente social. Se define como “un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda o un apoyo real y duradero a un individuo o familia” (Aylwin y Solar, 2002 p.128-129).

Las redes cumplen básicamente la función de apoyo frente a las diferentes necesidades humanas, pueden guiar, otorgar apoyo emocional, informar, proveen compañía social y aportan ayuda material o servicio de apoyo, entre otras diversas necesidades que se puedan presentar. A la vez, pueden articularse en función de un objetivo concreto y desaparecer luego o constituirse con un carácter más permanente.

Por lo tanto, los principales recursos que tiene la familia homosexual se centra en sus redes. En primer lugar una red que puede ser denominada como de servicios de apoyo, como es la Fundación Iguales, o cualquier organización en pro de la diversidad sexual y los derechos homosexuales. Ya que gracias a éstas las familias homosexuales se han visibilizado a nivel público, generando un cambio social en el ocultamiento que existía. En segundo lugar, los amigos son la principal red que sostiene emocionalmente a los homosexuales y las familias homosexuales, debido a que muchas veces la familia genera un rechazo o distanciamiento con ellos luego de develar la orientación sexual, o al momento de comenzar una relación amorosa.

#### **4.6 Significaciones en torno a la organización**

Desde la perspectiva de sociedad civil de Herrera (2009), las agrupaciones sociales buscan realizar lo universal en la propia esfera de la acción, concretar lo universal sin imponerlo a otros, se piensa una conformación político administrativa al servicio de una sociedad que se concreta en proyectos de civilización, mediante

subjetividades sociales que son portadoras en un horizonte de competición solidaria, no un Estado por sobre la sociedad, sino una sociedad auto gestionada que busca el bien común. Una idea base es entender que los intereses y capacidades individuales no son determinados pre políticamente, sino que se adquieren por las posibilidades que se abren a través de la incorporación en lo público, dependiendo de las circunstancias que existen en cada contexto socio-político.

Desde la visión de Mujica (2010), cada vez se aumenta más el interés de la sociedad civil en participar de forma activa en el ejercicio del poder, cada vez toma más fuerza la necesidad de la ciudadanía de poner en el juego político aquella parte de toda sociedad que no es representable, por lo tanto el poder se está diversificando y no se puede identificar con el gobierno representativo, este poder ahora se diversifica en diferentes lugares difíciles de identificar y definir, por la multiplicidad de posiciones relevantes en el debate.

La participación ciudadana es un acto libre que no viene determinado por terceros, ni porque sea un mandato legal, sino que es deseo de los ciudadanos de participar de las decisiones que los afectan. Las razones concretas para formar parte de este proceso son múltiples, entre ellas se encuentran: la falta de credibilidad en los representantes elegidos popularmente, la necesidad de expresar convicciones y posiciones de forma directa, la necesidad de grupos o colectivos excluidos de hacer valer sus derechos, entre otras.

En el caso particular de las y los jóvenes de la Fundación Iguales, la participación se centra principalmente en la generación de cambios sociales. Consideran que lo fundamental para alcanzar niveles de igualdad es ser parte del cambio, realizando acciones a nivel social y personal, que incluyen la educación de la sociedad en los temas relacionados a la diversidad sexual y familia homosexual. A la vez, la Fundación plantea la Igualdad para todas las personas sin importar, etnia, religión, orientación sexual, etc. Por lo que quienes participan comparten los valores de inclusión y consideran

fundamental realizar acciones que favorezcan la defensa de los derechos de todas las personas.

*“siempre tuve eso metido en la cabeza, y me metí en este tema que me afecta más directamente dije “pucha soy un factor de cambio y no estoy haciendo nada” y quería que hubieran cambios y siento que me ha ayudado a sentirme parte del cambio no es que están pasando las cosas y yo mire cómo cambia, estoy siendo parte, estoy aportando que cambien las cosas y eso igual me da satisfacción porque después si aprobaran las leyes que faltan, trabaje por eso me las merezco” (Nicolás)*

Por otro lado, un aspecto que es considerado como fundamental es la red de apoyo que han encontrado en la Fundación. El hecho de trabajar con personas que tienen diferentes realidades, ha permitido un aprendizaje que va desde temas de la diversidad sexual, hasta aspectos más personales como la seguridad individual. Han encontrado un grupo de personas que se han convertido en amigos y que los han ayudado a crecer como personas, sintiéndose más apoyados, sobre todo en los momentos que son víctimas de discriminación ya que consideran que son quienes más los comprenden, validan y contienen. Como expresa Roberto en la siguiente cita:

*“Ha permitido que yo me eduque respecto de la diversidad sexual, derechos humanos, respecto a los proyectos legislativos que han llegado primero al gobierno después al congreso, en primera instancia fue el AOC, también la ley antidiscriminación ahora ya la ley de identidad de género, matrimonio igualitario, logro estar al tanto de lo político como de lo que va ocurriendo en la sociedad civil respecto de los avances de las opiniones de la gente estar al tanto de las encuestas, que le parece y opina la gente acerca del matrimonio igualitario, o del matrimonio homosexual, y también me siento incluido dentro de la comunidad LGBTI, tengo un grupo de amigos que permite que yo sienta contención en el caso de que me hayan discriminado en el trabajo o en la calle, y lo*

*mismo para con otras personas, me permite ser parte de un grupo de contención en que podemos apoyarnos mutuamente, darnos consejos, educarnos, etc.” (Roberto)*

Las identidades sociales proveen a los sujetos de autoreferencias importantes y con sentido mediante las cuales estos sujetos se perciben a sí mismos y al mundo que los rodea. Un aspecto fundamental de esta teoría es la de creencias grupales, definidas como las convicciones que los miembros de un grupo son conscientes de compartir y a las que consideran definitorias de su “pertenencia grupal”. Estas creencias son parte de unas representaciones cognitivas que junto a la auto-categorización del yo definen la identidad social de los miembros, a la vez unen a los miembros del grupo y los diferencian de los exogrupos.

Por ende, los ayuda a encontrar amigos, pero este se entiende al hecho de que comparten las mismas creencias que ellos, y todos luchan por las mismas causas que se plantean como lineamientos dentro de la Fundación. Esta pertenencia los ayuda desde la organización a hacer valer sus derechos o al menos a luchar por eso, y a la vez a desarrollar la identidad individual a través de la identidad grupal que van adquiriendo por la participación activa en la Fundación Iguales.

Por lo tanto, la participación en la Fundación Iguales genera un sentido de pertenencia que se basa en la participación activa por el cambio social, a través de acciones que favorecen la inclusión de todas las personas en la sociedad. A la vez, provee de una red de apoyo con personas que tienen sus mismas creencias y que luchan al igual que ellos por éstas, lo que hace obtener beneficios sociales y personales, ligados por un lado, a la aprobación de leyes, la visibilización de la problemática de la diversidad sexual y la disminución de la discriminación. Y por otro lado, de forma personal, al generar mayor seguridad, contención y como mencionan el “empoderamiento de mi orientación sexual”.

## 5. Conclusiones

La familia y la diversidad sexual, si bien son temas que se han instalado en el debate público, en el campo científico existe una carencia de estudios que ahonden en dicha problemática, sobre todo desde la perspectiva de quienes sufren las consecuencias de las decisiones que perpetúan una visión tradicional de la familia. Bajo esta lógica, surge la necesidad de investigar desde un enfoque cualitativo los imaginarios sociales que configuran las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales.

La categoría de los imaginarios sociales, comprendidos como esquemas interpretativos que dotan de sentido a la realidad social, nos permitió indagar en los discursos, actitudes, valoraciones afectivas y creencias que las y los jóvenes asocian a la familia. Además, vinculando otro aspecto clave como lo es la organización, ya que estos jóvenes participan en la Fundación Iguales, la que mantiene la lucha por la inclusión de todas las personas.

En este sentido, las y los jóvenes configuran un imaginario social que admite diferentes configuraciones de familia, con roles y funciones flexibles que se contradicen con la visión hegemónica de familia en la sociedad chilena, enfrentándose constantemente a tensiones, que logran superar muchas veces gracias a la participación en la Fundación Iguales.

En relación a la familia en general, se estructura en un imaginario central en el cual lo más fundamental de una familia es la entrega de amor, protección, apoyo y seguridad, además de ser quien cumple la función de la entrega de valores y educación. Por lo que la familia sería la que responde las necesidades básicas, de forma incondicional, convirtiéndose en el pilar fundamental de los sujetos. De ahí que tienen una visión bastante positiva, en la cual no incluyen los conflictos ni crisis familiares.

En función a los imaginarios secundarios que existen en la visión de la familia en general, por un lado, se observa una visión más tradicional de la familia que responde

una estructura nuclear, con relevancia en el parentesco, el cumplimiento de los roles en función a este parentesco y a la cohabitación de los miembros de la familia. Por otro lado, se observa la construcción de la familia en función a las interacciones significativas de los sujetos en la vida cotidiana, por lo que la importancia de la relación puede definir a otra persona como familia, sin importar lazos de parentesco. Es así como amigos o compañeros de trabajo pueden llegar a convertirse en familia.

La visión de la familia, responde de igual forma con las familias homosexuales, ya que la imagen de familia homosexual de los y las jóvenes de la Fundación Iguales, es reconocida como cualquier otra familia, constituida en base al amor y las funciones de respuesta a las necesidades de los sujetos.

A la vez, se presenta una imagen más bien tradicional de familia, que es nuclear biparental, padres con hijos, y la perspectiva de que esta pareja de padres serían de dos personas del mismo sexo, la convertiría en una familia homosexual. Por lo tanto, es eso lo que configura la mayor diferencia. También reconocen una invisibilización de la pareja como familia homosexual, por un lado, por la inexistencia del matrimonio que desde las teorías familiares marcaría el hito del comienzo de una familia, y por otro lado, por la visión histórico cultural de tomar a las parejas homosexuales como menos serias y estables.

Por lo tanto, una de las principales soluciones para que las parejas homosexuales sean consideradas como familia es la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo. Ya que para quienes participan de la Fundación Iguales, el matrimonio igualitario significa un derecho del cual no deben ser excluidos. A la vez, la posibilidad de estructurar una familia en base a la filiación, y el reconocimiento social antes mencionado.

Mientras que la adopción por personas del mismo sexo es valorada positivamente por los y las jóvenes entrevistadas, siendo principalmente un derecho para niños y niñas que no tienen una familia que los cuide, evitando vulneraciones bajo el cuidado de

parejas homosexuales. Por otro lado, la mayor diferencia que existiría al ser dos padres o dos madres los que criaran, es la valoración de las mujeres como cuidadoras, por lo que socialmente tendrían mayor apoyo al momento de la adopción.

De acuerdo a esto, es que se aprecia que las actitudes y valoraciones a la conformación de la familia homosexual, son positivas, validándola como una familia como cualquier otra, pero que sufre discriminación al no poder casarse o adoptar un hijo/a. ya que debido a la ignorancia que existe se perpetúan imaginarios históricos de la homosexualidad que se ligan a traumas desde pequeños o a trastornos psíquicos que llevan a las personas a ser homosexuales. Por lo que se considera que los niños se verían afectados negativamente si fuesen criados por una pareja homosexual, por los prejuicios y a la ignorancia que se tiene de la homosexualidad. Ya que el origen de la homosexualidad no estaría ligado a la crianza ni a las decisiones de las personas, sino es más bien con algo que se nace, no existe una explicación del por qué, pero definitivamente un hijo de padres homosexuales no sería homosexual. En la sociedad chilena existen varios prejuicios que operan pensando que se aprende, por lo que al juntarse con una persona homosexual te podrías volver homosexual, o personas homosexuales podrían enseñar la homosexualidad a sus hijos en la crianza.

En relación a la organización familiar, ligado a las creencias sobre los roles y funciones dentro de una familia, las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales, presentan como imaginario central la existencia de un liderazgo flexible, ligado a la conversación y al consenso. Mientras que como imaginario secundario se presenta un jefe de hogar democrático, reconocido por todos y en un rol rotativo. Por otro lado, un imaginario secundario con ausencia de jefe de hogar, ya que las relaciones familiares no serían concordantes con la visión tradicional de esta categoría.

A la vez, el imaginario central en función a los roles de género dentro de una familia, se centra en que no debiesen existir, sino que las tareas deben ser definidas en consenso con todos los integrantes de la familia, a la vez los roles tradicionales de

proveedor y cuidadora, son responsabilidad de todos los miembros de la familia, y son flexibles y rotativos en cada situación específica de la familia.

Esta flexibilidad en los roles y funciones, es también observada en las creencias relacionadas al origen de la familia, la cual no estaría configurada necesariamente por los lazos sanguíneos o legalmente, sino que el origen de una familia está ligado a las relaciones de la vida cotidiana en las que la interacción cara a cara va generando un lazo significativo por los sujetos, que conlleva con el tiempo significarlos como familia, y como menciona la teoría del interaccionismo simbólico, se utiliza el lenguaje como principal creador de la realidad, por lo tanto, al ser llamada una persona como familiar se llena de significaciones ligadas al amor, cariño y protección, en el caso de las y los jóvenes de la Fundación Iguales.

Si bien en función al origen existe mayor consenso en relación a la visión de desintegración de una familia, se observan diferencias, aunque articuladas en la importancia del vínculo significativo. Entonces la creencia de que una familia puede dejar de existir, se articula un imaginario central que se relaciona con la importancia del lazo significativo entre dos personas o más. Mientras que se configuran dos imaginarios secundarios. El primero, hace referencia a que no puede dejar de existir una familia debido a que el lazo significativo siempre queda, aunque tengan distancia o la persona haya fallecido. Por otro lado, quienes consideran que si puede dejar de existir una familia, debido a desencuentros graves o distanciamiento donde el lazo afectivo se disuelve por no contar con ese otro en la cotidianidad.

Sobre las creencias de igualdad de derechos entre familias homosexuales y heterosexuales, se expresa una gran molestia, ya que en el imaginario central se considera que los homosexuales y las familias homosexuales se encuentran en desigualdad de derechos, con respecto a las familias heterosexuales, debido a que cuentan con menos resguardo ante la ley, sin ley de matrimonio igualitario, adopción o procesos de filiación. Si bien existe una declaración de derechos, consideran que estos son constantemente vulnerados. Conjuntamente los homosexuales y las familias

homosexuales, se deben enfrentar en la cotidianeidad a la discriminación, de forma explícita o implícita, en agresiones verbales, estigmatización y prejuicios. Si bien consideran un gran daño personal que los lleva a tomar medidas como no adoptar para que su hijo no sufra lo mismo, a la vez los lleva a desplegar fuerzas y mantener la lucha en función a la exigencia de sus derechos.

Frente a estas situaciones y para disminuir los altos niveles de discriminación y vulneración de derechos, según las creencias de las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales, es necesario que el gobierno se haga cargo de legislar en la temática. Aprobando las leyes de matrimonio, adopción e identidad de género, además de fortalecer la ley antidiscriminación. Por otro lado, es necesario un cambio social, el cual se debe generar a través de la educación, donde todos los agentes son responsables de educar en el respeto.

Los principales recursos que tiene la familia homosexual se centran en sus redes. En primer lugar una red que puede ser denominada como de servicios de apoyo, como es la Fundación Iguales, o cualquier organización en pro de la diversidad sexual y los derechos homosexuales. Ya que gracias a éstas las familias homosexuales se han visibilizado a nivel público, generando un cambio social en el ocultamiento que existía. En segundo lugar, los amigos son la principal red que sostiene emocionalmente a los homosexuales y las familias homosexuales, debido a que muchas veces la familia genera un rechazo o distanciamiento con ellos luego de develar la orientación sexual, o al momento de comenzar una relación amorosa.

Como se menciona anteriormente la organización de los jóvenes es considerada como un recurso significativo, ya que la participación en la Fundación Iguales genera un sentido de pertenencia que se basa en la participación activa por el cambio social, a través de acciones que favorecen la inclusión de todas las personas en la sociedad. A la vez, provee de una red de apoyo con personas que tienen sus mismas creencias y que luchan al igual que ellos por éstas, lo que hace obtener beneficios sociales y personales, ligados por un lado, a la aprobación de leyes, la visibilización de la problemática de la

diversidad sexual y la disminución de la discriminación. Y por otro lado, de forma personal, al generar mayor seguridad, contención y como mencionan el “empoderamiento de mi orientación sexual”.

Por lo tanto, se logra dilucidar que las y los jóvenes que participan de la Fundación Iguales, articulan un imaginario de familia, con una estructura mucho más abierta que la visión tradicional, donde amigos o familiares pueden ser considerados familia. Lo que confirma el principal supuesto que se había establecido. Si bien es mucho más flexible, mantiene ciertos matices de la visión más tradicional, como el imaginario secundario de familia en función a los lazos sanguíneos y la importancia de las figuras de padres o madre, más allá de visualizar a la pareja como una familia.

En relación a los objetivos específicos se logra dilucidar que configuran la imagen de roles y funciones muchos más flexibles, donde la conversación y el consenso con las herramientas principales. Modifican los roles de género para establecer relaciones mucho más democráticas y verticales.

La actitud y valoración afectiva en relación a la conformación de familias homosexuales es positiva, donde están a favor de la conformación de las familias homosexuales a través del matrimonio y la adopción, además de luchas por el derecho a filiación y el cambio de pensamiento en relación a la pareja homosexual, la que es vista de forma diferente a la pareja heterosexual.

Entre las principales tensiones sobresale la discriminación que viven las familias homosexuales, siendo víctimas de prejuicios, estereotipos y agresiones. A la vez, la vulneración de sus derechos, al privarlos de poder conformar una familia como ellos quisieran sólo por su orientación sexual.

La principal facilidad que se logra dilucidar es la participación en la Fundación Iguales, la que se ha convertido en el principal apoyo, para ellos y sus familias. A la vez, van articulando sus creencias con otros para mantener la lucha en pro de los derechos que les corresponden. En relación a esto se confirma el supuesto de que logran

un imaginario compartido gracias a la participación en Iguales, ya que validan sus creencias y van adquiriendo nueva información que los hace resignificar ciertos aspectos. Si bien comparten la visión de ciertas temáticas (principalmente por las que lucha Iguales), se observa que la subjetividad de cada uno se expresa en los temas que difieren, como la visión del jefe de hogar o la desintegración de una familia. Por lo tanto, la fundación Iguales ayuda a configurar un imaginario central en ciertos aspectos por los que lucha, como son el matrimonio o la adopción, pero a la vez cada subjetividad en otras temáticas tiene opiniones que difieren.

Si bien la investigación logra dilucidar aspectos importantes del imaginario social de familia de jóvenes homosexuales, en la búsqueda de información resaltan otras realidades relacionadas con la temática que no fueron profundizadas, como las experiencias de familias transexuales o las problemáticas específicas que han sufrido las familias homoparentales. De estas realidades se conoce por la conversación entre quienes participan de la lucha por la diversidad sexual, pero no se han desarrollado investigaciones que puedan dilucidar claramente la situación que esas familias experimentan, no se conocen en cifras por ser todavía un tema tabú y las políticas públicas no se han enfocado en el reconocimiento ni en soluciones para estas personas.

Por lo tanto, es necesario que desde el Estado y también de la sociedad en general, se realicen investigaciones ligadas a dilucidar estas problemáticas para generar políticas públicas que mejoren su situación actual. Si bien se ha planteado en la agenda pública la situación de los niños transexuales en las escuelas, es necesario que eso se extienda a la totalidad de la sociedad, visualizando las familias que existen y como han tenido que lidiar con la discriminación, sin la posibilidad de cambiar su sexo en la cédula de identidad, y otros conflictos a los que deben enfrentarse.

En conclusión, es necesario que se establezcan políticas públicas de mayor inclusión para todos los ciudadanos, dejar de discriminar por su orientación sexual o identidad de género. A la vez, es necesaria mucha educación, para poder cambiar el imaginario social que se mantienen en la sociedad chilena, que lleva a la violencia,

exclusión y vulneración de derechos constantes, generando lo que ellos llaman “ciudadanos de segunda”.

## 6. Bibliografía

- Aylwin y Solar (2002) “*Trabajo social familiar*”. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Ander-Egg, Exequiel. (1995).” *Diccionario de Trabajo Social*”. LUMEN: Argentina.
- Baeza, M. (2015) “*Hacer mundo: significaciones imaginario- sociales para construir sociedad*” RIL editores. Santiago de Chile.
- Baeza, Donoso y Rojas (2013) “*Familias fragilizadas en Chile: propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales*” Santiago de Chile: Ediciones UCSH.
- Bar-tal, D. (1996) “*Las creencias grupales como expresión de la identidad social*” ISBN 84-7986-133-9, págs. 255-286. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=600428>
- Barajas (2014) “*La familia vista desde distintas perspectivas sociológicas*” Sociología divertida.
- Barjau (1980) “*La teoría de la familia*” Revista de la Universidad de México.
- Bezanilla J. (2014) “*La familia como grupo social: una re-conceptualización*” México: Universidad del Valle.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado en: [http://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45662](http://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45662)
- Castoriadis, C. (2007). ”*La institución imaginaria de la sociedad*”. Buenos Aires: Tusquest
- Cegarra, J. (2012). “*Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales*” .Cinta moebio 43: 1-13 recuperado en: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/43/cegarra.html>

- CIDH (2012) “*Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*” recuperado en:  
[http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/cji\\_agenda\\_actual\\_Orientacion\\_Sexual.pdf](http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/cji_agenda_actual_Orientacion_Sexual.pdf)
- Córdova, R (2003) “*Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad*”. Revista mexicana de sociología. Recuperado de:  
<http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-2/RMS03203.pdf>
- Cornejo, J. (2007). “*La homosexualidad como una construcción ideológica*”. Revista de filosofía y psicología.
- De Gaulejac, V. (2009). “*Psicosociología, nociones y autores fundamentales*”. Ediciones universitarias Católica Silva Henríquez
- Duarte *et al.* (2015) “*Juventudes: metáforas del Chile contemporáneo*” Santiago de Chile: RIL editores.
- Garcia, G, Cardoso, O, Hernández, F y Álvarez. (2002). “*Los enigmas de la homosexualidad*”. Humanidades médicas
- Gimeno (2012) “*Homosexualidad y cine*” Revista Intersecciones
- Güell, Pedro (1999) “*Familia y modernización en Chile*”. Recuperado en:  
[www.desarrollohumano.cl](http://www.desarrollohumano.cl)
- Encuesta nacional. (2012). “*Los chilenos frente a la homosexualidad*”. UDP. Chile
- Facio, A. (1999) “*Feminismo, género y patriarcado*”. Revista Justicia y género, recuperado:  
<http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- Foucault (2006) “*Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*” Madrid. SXXI

- Giddens, A. (2000) “*Sociología*”. Alianza Universidad Textos. Madrid.
- Gimeno, M. (2012). “*Homosexualidad y cine*”. *Revista Intersexiones*
- Gutiérrez y Osorio (2008) “*Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones*”. Última Década N°29, CIDPA Valparaíso, PP. 103-135 Recuperado en: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v16n29/art06.pdf>
- INE (2010) “*Evolución de la población de Chile en los últimos 200 años*”
- INJUV. (2014). *Revista RT: “Orientaciones valoricas de la juventud chilena: Los cambios evidenciados en los últimos 20 años*”. Octubre 2014, año 3. Número 11
- Herrera p. (2000) “*Rol de género y funcionamiento familiar*”. *Revista Cubana Med Gen* vol. 6)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). “*Metodología de la investigación*” (5ta ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana
- Hernández y Quinteros (2009) “*La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas*” *Sociológica* (Méx.) [online]. 2009, vol.24, n.69 , pp.43-60. Recuperado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&nrm=iso). ISSN 2007-8358.
- Hobsbawm, E. (2007). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- Krauskopf D. (2015) “*Transformaciones de la vida sexual en las trayectorias de los jóvenes chilenos*” en Cottet (Ed.) “*Juventudes*”(pp. 161-181) Santiago de Chile: RIL editores.
- Krauskopf, D. (1998). “*Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*”. San José:

Fondo de Población de Naciones Unidas. Recuperado en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>

- Maldonado, D. (2011). “*Sexualidad juvenil imaginario y tensiones socioculturales*”.
- Minuchin, S. y Fishman H. (1992) “*Técnicas de terapia familiar*” Ediciones PAIDOS. España.
- Minuchin S. (1999) “*Familias y terapia familiar*” Barcelona: Editorial Gedisa.
- Montero M. y Nieto M. (2002) “*El Patriarcado: una estructura invisible*”. Stopmachismo recuperado 20/03/2017 en:  
<http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>
- Moreno y Pichardo (2006) “*Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad*” AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Recuperado : <http://www.aibr.org/antropologia/netesp/0101.php>
- MOVILH (2015). “*XIII. Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual en Chile: Historia anual de las minorías sexuales chilenas, hechos 2014*”. [Documento en línea]. Disponible:  
<http://www.movilh.cl/documentacion/2014/XIII%20Informe%20de%20DDHH%202014-web.pdf>
- MOVILH (2010) “*Manual Pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales*” MOVILH, Santiago. Chile.
- Mujica, B. P. (2010). “La igualdad política: el significado actual de la participación ciudadana.” Chile: RIL editores recuperado en:  
<http://www.ebrary.com>
- Noreña, A, Alcaraz, N, Rojas, J & Rebolledo, D. (2012) “*Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos de la investigación cualitativa*” Aquichan, Vol 12, N°3, Universidad de la Sabana. Colombia
- Ramos Pazos, R. “*Derecho de Familia*”. Tomo I. Página 16

- Robles, V (2006) “*Bandera Hueca: Historia del movimiento homosexual de Chile*”. Memorias sociales. Santiago, Chile
- Reguant, D. (2007) “*Explicación abreviada del patriarcado*” recuperado en: <https://patagonialibertaria.files.wordpress.com/2014/12/sintesis-patriarcado-es.pdf>
- Rodríguez N. (2012) “*Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica*” en Contribuciones a las ciencias sociales. Recuperado en : <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Sampieri, R (2006) “*Metodología de la investigación*”. Edición McGraw-Hill
- Sandoval M. (2012) “*Debate conceptual sobre jóvenes y juventud*”. Santiago, Chile
- Sabino, C. (1994). “*El proceso de la investigación*”. Ed. Lumen, Buenos Aires
- Stake, R (1998) “*Investigación con estudio de casos*”. Quinta Edición. Madrid: Edición Morata
- Olabuénaga, J. (1999). “*Metodología de la Investigación Cualitativa*”. Universidad de Deusto: España
- ONUSIDA. (2012). “*Índice Compuesto de Estigma y Discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile (ICED)*”
- Viveros, E. (2010). “*Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica*”. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31), 388-406.

## Anexos

<b>Carta de Consentimiento Informado</b>	
<b>Título del Proyecto:</b>	“Imaginarios sociales en torno a la familia en el Chile actual: una aproximación desde jóvenes homosexuales que participan de la organización Iguales”
<b>Investigadora:</b>	Natalia Reed
<b>Lugar:</b>	Fundación Iguales

### **Introducción:**

Usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación. Antes de que usted decida participar en este estudio, por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y beneficios.

### **Propósito del estudio:**

Este proyecto indagará en los imaginarios sociales que usted tenga en relación a la familia, con el fin de comprender cómo son sus creencias, actitudes y valoraciones afectivas, por otro lado, busca conocer las facilidades y tensiones que identifique en la configuración familiar en el Chile actual.

### **Participantes del estudio:**

El estudio es completamente voluntario. Usted puede participar o abandonar el estudio en cualquier momento.

Para este proyecto se tendrá en cuenta que las personas sean parte de la Fundación Iguales, se identifiquen como gay o lesbiana y tengan entre 18 y 29 años.

### **Procedimientos:**

Para la recolección de la información relacionada con este estudio, se solicitará a los voluntarios participar de una entrevista acerca de su perspectiva en temas relacionados con la familia, donde se pretende comprender a través de sus discursos como imaginan la familia y cómo esta se enfrenta a diferentes tensiones en la sociedad actual.

**Privacidad y confidencialidad:**

La información personal que usted dará a los investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona bajo ninguna circunstancia. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o expuestos en la comunidad académica, pero su identidad no será divulgada.

**Consentimiento**

---

Nombre Participante

---

Firma y RUT Participante

---

Fecha

---

Firma Investigador